



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2008 – 2010



SAN MARCOS ARTEAGA, OAX.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 establece los objetivos, estrategias y acciones claras y viables para transformar el municipio que deseamos de manera realista y responsable, ampliando las capacidades de la población con la asignación equitativa y responsable de los recursos financieros, técnicos y humanos para alcanzar el nivel de vida digno y sustentable que pretendemos heredar a las siguientes generaciones de nuestro municipio.

Sabemos que la tarea no es fácil y los retos son grandes, que el recurso que menos se debe desperdiciar es el tiempo, pero tengo la visión de un San Marcos Arteaga con más progreso con un desarrollo que alcance los niveles promedios nacionales, que aproveche los recursos y oportunidades que se le presentan, que sus potencialidades son desarrolladas y que alcanzaremos los objetivos propuestos.

El logro de nuestro propósito incluye acciones inmediatas y otras que se ejecutaran en el mediano plazo también aquellas que sus logros y resultados requerirán un plazo relativamente más largo.

Hemos tomado como base y para estar en concordancia para su elaboración, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pero las propuestas que se acercan más a nuestra realidad, más objetivas y realizables, son las que se encuentran contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y que en el quehacer político administrativo de nuestro ámbito son las que tendremos como guía y soporte.

El Plan tiene sus bases en el análisis de cinco ejes:

- 1.- Eje Institucional.
- 2.- Eje social
- 3.- Eje Humano
- 4.- Eje Ambiental
- 5.- Eje Económico.

La propuesta de este Plan es indicativa y orienta las acciones que se ejecutaran, adecuándose estas y puntualizándose con detalle en los programas de los otros ordenes de gobierno así como de los recursos asignados y los que el propio municipio genere, sin descartar los apoyos que los sectores privados y sociales aporten y comprometan, teniendo siempre en mente la distribución equitativa, democrática y plural potencializando el crecimiento y desarrollo de San Marcos Arteaga y mejorando el nivel de vida de sus habitantes.

C. MARCO ANTONIO ROJAS LOYOLA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

INDICE

INTRODUCCION	1
I PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	3
II MARCO DE REFERENCIA.	4
III ANALISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO	6
1.- EJE INSTITUCIONAL	6
1.1.-Infraestructura y Equipo Municipal	6
1.1.1.- Infraestructura Física	7
1.1.2.- Maquinaria y Equipo	8
1.2.- Organización y Profesionalización Municipal	9
1.2.1. Del Municipio	9
1.2.2. De la Administración	10
1.3.- Ingresos	10
1.4.- Egresos y su Aplicación	11
1.5.- Reglamentación Municipal	11
1.6.- Prestación de Servicios y su Calidad	12
1.6.1.- Agua Potable	13
1.6.2.- Drenaje	13
1.6.3.- Alumbrado Publico	14
1.6.4.- Seguridad Pública	14
1.6.5.- Recolección de Basura	14
1.6.6.- Mantenimiento del Jardín	14
1.6.7.- Registro Civil	14
1.6.8.- Biblioteca	14
1.6.9.- Servicio Telefónico	15
1.6.10.- Otros	15
1.7.- Protección Civil	15
1.8.- Transparencia y Acceso a la Información	15
1.9.- Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y la Contraloría Social	16
1.10.- Relaciones Intergubernamentales	16
2.- EJE SOCIAL	17
2.1.- Actores Sociales	17
2.2.- Presencia de Instituciones en el Municipio	20
2.3.- Relaciones entre Actores	20
2.4.- Expresiones de Liderazgo	21
2.5.- Relaciones de Poder	21
2.6.- Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones	22
2.7.- Tenencia de la Tierra	22
2.8.- Infraestructura Social	23
2.8.1.- Infraestructura para la Educación	23
2.8.2.- Infraestructura para la Salud	24
2.8.3.- Infraestructura de Electrificación	25
2.8.3.- Infraestructura de Agua Potable	25
2.8.4.- Infraestructura de Saneamiento	26
2.8.5.- Infraestructura Hidroagropecuaria	26
3.- EJE HUMANO	27
3.1.- Datos Demográficos	27
3.2.- Patrón y Efectos de la Migración	31

3.3.- Telecomunicaciones	34
3.4.- Caminos y Carreteras	34
3.5.- Abasto Rural	35
3.6.- Salud	36
3.7.- Alcoholismo	37
3.8.- Drogadicción	38
3.9.- Violencia Intrafamiliar	38
3.10.- Desintegración Familiar	38
3.11.- Educación	39
3.12.- Aspectos de Capacitación	39
3.12.1.- Producción Agrícola y Pecuaria	39
3.12.2.- Desarrollo de Capacidades	40
3.13.- Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano	40
3.14.- Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género	41
3.15.- Religión	42
3.16.- Valores	42
3.17.- Cultura	43
3.18.- Lengua	44
3.19.- Danza	44
3.20.- Costumbres y Tradiciones	44
4.- EJE AMBIENTAL.	44
4.1.- Delimitación del Territorio Municipal	44
4.2.- Ubicación, Extensión y Límites	45
4.3.- Características Generales del Territorio	47
4.3.1.- Fisiográfica	47
4.3.2.- Clima	48
4.3.3.- Cuencas	48
4.3.4.- Roca	49
4.3.5.- Suelo	49
4.3.6.- Flora	50
4.3.7.- Fauna	50
4.4.- Análisis del Estado de los Recursos	50
4.4.1.- Agua	51
4.4.2.- Suelo	51
4.4.3.- Flora y Fauna	51
4.5.- Patrón de Asentamientos Humanos	51
4.6.- Manejo y Tratamiento de Residuos	52
5.- EJE ECONOMICO	52
5.1.- Población Económicamente Activa	52
5.2.- Sectores Económicos	53
5.2.1.- Sector Primario	54
5.2.2.- Sector Secundario	56
5.2.3.- Sector Terciario	56
5.3.- Nivel de Ingresos	57
5.4.- Principales Sistemas de Producción	58
5.4.1.- Agrícola	58
5.4.2.- Pecuario	59
5.4.3.- Forestal	59
5.4.4.- Acuícola y Pesca	59
5.5.- Sistema Producto	59
5.6.- Industria y Transformación	60

5.7.- Minería	60
5.8.- Artesanías	60
5.9.- Mercado	60
5.9.1.- Mano de Obra	61
5.9.2.- Bienes	61
5.9.3.- Servicios	61
5.9.4.- Capitales	61
5.10.- Ventajas competitivas del Municipio	62
5.11.- Infraestructura Productiva	63
6.- ANALISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCION	63
7.- ANALISIS DE CADENAS PRODUCTIVAS	65
8.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	67
8.1.- Problemática del eje institucional	67
8.2.- Problemática del eje social	67
8.3.- Problemática del eje humano	68
8.4.- Problemática del eje ambiental	69
8.5.- Problemática del eje económico	69
8.6.- Matriz de Jerarquización de problemas	71
8.7.- Árbol de Problemas	72
8.8.- Árbol de Soluciones.	75
9.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	78
9.1.- Visión.	78
9.2.- Misión.	78
9.3.- Matriz de Soluciones Estratégicas.	79
9.4.- Matriz de Objetivos y Metas.	81
9.5.- Programa de Actividades para la Implementación de Líneas Estratégicas.	84
9.6.- Delimitando la Ruta de Gestión.	88
IV.- GLOSARIO.	90
V.- ANEXOS	91

INTRODUCCION.

El municipio de San Marcos Arteaga con su Ayuntamiento y población deseamos participar activamente en el proceso de desarrollo, romper las inercias antagónicas y de apatía, que lo cotidiano sea la coordinación y la unión de todos los actores en la búsqueda del bienestar de las comunidades mas marginadas para alcanzar la igualdad en el desarrollo integral, para ello es necesario identificar nuestras fuerzas y debilidades, reconocer nuestros errores y el potencial natural y humano que poseemos.

El privilegio de nuestro municipio es que se encuentra estratégicamente ubicado en la región mixteca con recursos naturales únicos, vías de comunicación accesibles, infraestructura productiva adecuada, servicios eficientes para atender la demanda de la población, y sobre todo hombre y mujeres trabajadores con deseos y actitudes positivas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Es necesario volver la vista para valorar los que hemos hecho y ello incluye los aciertos y desaciertos hechos; pero no para lamentarnos o buscar culpables y justificar las condiciones en que nos encontramos, si no lo hacemos estaremos en riesgo de continuar con el deterioro de nuestro medio ambiente, la desorganización, el desperdicio o subutilización de los recursos naturales y humanos, la marginación el bajo nivel de inversiones en servicios básicos para la población, los bajos niveles de producción y productividad, ello y muchos factores que han obligado a la perdida del recurso mas valioso de nuestro municipio, los habitantes que ante la falta de opciones laborales se ven forzados a emigrar en búsqueda del sustento para sus familias.

Retomaremos y daremos fuerza a la posición que como célula básica política y administrativa de la nación tiene el municipio para ejercer su autonomía en la toma de decisiones que sean las que eleven el desarrollo de la población, con el acatamiento de las políticas que el gobierno federal y estatal formulen, la concertación para el aprovechamiento de los programas que beneficien y apoyen el desarrollo municipal.

El compromiso es avanzar con paso firme teniendo metas que lograremos en el corto, mediano y largo plazo y que lo logrado se continúe por los siguientes ayuntamientos hasta alcanzar el bienestar anhelado, que la visión que inicialmente tuvimos se materialice y que cada actor sean organizaciones social, económicas, políticas o gremiales también asuma su responsabilidad para enfrentar los retos que cada uno en su ámbito le corresponde.

Los temas generales de gran visión que proponemos que no son específicos sino que engloban otros más puntuales y que serán el rumbo por el que transitaremos siempre con apego a la legalidad y transparencia son:

1. Fomento de la coordinación Institucional y social.
2. Inversión en infraestructura productiva, equipamiento y mantenimiento de servicios básicos y operación municipal.
3. Preservación del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales mediante un ordenamiento, educación y manejo integral de residuos.

El logro de lo propuesto en este plan esta condicionado a múltiples factores externos como son las asignaciones presupuestales para el municipio por parte del gobierno federal y estatal, las aportaciones que se obtengan de sectores privados y sociales y de la recaudación interna que logremos, pero un factor que en el ámbito municipal se fomentara es la consolidación de las organizaciones para que sean los portadores de propuestas incluyentes, participativas y democráticas que conjuguen las aspiraciones de la población para mejorar su calidad de vida.

I. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

1.- Corresponsabilidad.- La planeacion del Desarrollo de nuestro Municipio es un proceso que compartiremos desde el inicio con las organizaciones existentes para que participen y sean corresponsables en su elaboración, ejecución y seguimiento.

2.- Transversalidad.- En este proceso, es necesario tomar en cuenta los programas de apoyo en el Desarrollo Rural de las Instituciones gubernamentales para el logro de los Proyectos estratégicos que apoyen a elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.

3.- Sustentabilidad.- Este principio será fundamental en la planeacion ya que no se pondrán en riesgo los recursos en general con que contamos a costa de resolver los problemas existentes, si no es mediante una valoración de sus impacto y resultados.

4.- Equidad e Igualdad de Género.- La participación a través de las organizaciones, de mujeres, grupos prioritarios, gremios, actores políticos, religiosos y todos aquellos que representen gente de todas las comunidades serán tomados en cuenta en este proceso.

5.- Autonomía Municipal.- Con fundamento en la Ley se ejercerá la autonomía del municipio orientándola fortalecer los proyectos y solicitudes de los sectores económicos y las actividades de los habitantes de las comunidades sin distinción.

6.- Productividad.- Siendo la actividad Agrícola uno de los pilares de la economía del municipio, la planeacion se enfocara a impulsar el incremento a la producción agrícola, la diversidad, fomento a la ganadería intensiva, alianzas estratégicas, inocuidad de la producción, así como la de las actividades industriales y de servicios existentes.

7.- Competitividad.- La ubicación del municipio en la región, el grado de desarrollo, los recursos con que cuenta y una coordinación con las organización socioeconómicas, impulsaran por medio de una planeacion participativa elevar y mantener la posición estratégica que actualmente se tiene.

8.- Transparencia y rendición de cuentas.- Fortaleciendo diversos mecanismos como son la Contraloría Social, y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se dará cumplimiento al derecho que tiene la ciudadanía de estar informada sobre los resultados de la planeacion.

II. MARCO DE REFERENCIA

La formulación del Presente Plan Municipal de Desarrollo, se sustenta en un ordenamiento jurídico, uno normativo y el otro metodológico con el objeto de que tenga bases sólidas, congruencia este vinculado y tenga identidad con los actores del municipio.

El Marco Jurídico del Plan tiene una base solida que norma la vida de todos los mexicanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y es el articulo 27 Constitucional, Fracción XX, el Artículo 25, así como el Artículo 4 párrafo Cuarto, de donde se fundamenta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo tiene otro sustento en la Ley de Planeacion y otros apoyos legales que a continuación se señalan: Ley Orgánica Municipal, Ley de Aguas Nacionales, Ley Forestal, Ley de Equilibrio Ecológico, Ley de Asociaciones Agrícolas, Ley Federal de Sanidad Vegetal, Ley Agraria, Ley General de la Vida Silvestre; esto en el ámbito Federal y Municipal, además de de las Leyes de aplicación en el Estado de Oaxaca, Partiendo de la Constitución Política del Estado. Estas y otras leyes, otorgan facultades a los municipios para que sean ellos las instancias básicas de la planeación rural, los involucra en las discusiones sobre los problemas que les afectan, dando preferencia a la participación de grupos prioritarios fortalece institucionalmente al gobierno municipal para que participe en el desarrollo rural, promueve en todas sus áreas que no se centre solo en lo agropecuario, sino en lo multisectorial e interinstitucional, que contemple además el desarrollo de la infraestructura física, de recursos naturales y el desarrollo social y humano. Fortalece el Consejos Municipal de Desarrollo Rural Sustentable con la participación de la sociedad rural provoca la acción coordinada y la asignación presupuestal de fondos a programas que respondan a las necesidades del municipio.

El marco normativo del presente plan, encuentra su referente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Ejecutivo Federal que da cumplimiento a la Ley de Planeacion y que en su contenido desarrolla cinco Ejes: Estado de Derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva y Política exterior responsable. Otra referencia de importancia mayúscula y mas centrada a nuestro entorno, se encuentra en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, que empata con el periodo del Ayuntamiento de San marcos Arteaga y que en su contenido contempla: Desarrollo regional sustentable, Combate frontal a la marginación y la pobreza, Participación ciudadana y pacto social, Gobierno transparente y de calidad, Justicia y Seguridad.

Emanado de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se encuentra el Programa Especial Concurrente PEC cuya operación fomenta las acciones de una planeación del desarrollo de largo plazo y que es una palanca estratégica de recursos económicos, materiales y humanos para lograr materializar los proyectos; ubicado en este marco normativo y como componente de los Programas para el Desarrollo Rural, se encuentra el Programa Soporte, que entre sus objetivos esta la Capacitación y Asistencia Técnica de los CMDR y organizaciones

El Marco Metodológico parte del análisis de la Cedula Situacional del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Marcos Arteaga y del Programa de Trabajo del Coordinador Municipal, revisión del Diagnostico anterior, reuniones plenarias con el CMDRS, talleres de capacitación, recorridos de campo, reuniones con los Agentes Municipales, Comités y organizaciones sociales principalmente del municipio, recopilación de información con informantes clave y de fuentes Oficiales federales y estatales, nuevamente talleres participativos para la formulación del PMD y elaboración de los planes y programas participativos de gestión, Estudio de la Guía Metodológica Desarrollo Regional Rural 2008 como herramienta clave para la realización de 10 talleres para el análisis y sistematización de la información de los componentes de los Ejes en los que se abordaron los siguientes temas: Fundamentos jurídicos del CMDR y el Programa Soporte, Análisis de la Cedula Situacional y Programa de Trabajo, Organizaciones e Instituciones y su interrelación, Movilidad de la Población (Migración), Recursos Infraestructura y Calidad de los Servicios, Participación Social y Corresponsabilidad, Análisis Cartográfico Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales e Infraestructura, Jerarquización de Problemas, Soluciones Estratégicas y Programación e Integración del PMD, recorridos de campo por las comunidades, integración del documento y finalmente reunión plenaria con el CMDRS para la presentación final del Plan y su validación.

II. ANÁLISIS DE LOS EJES DEL DESARROLLO.

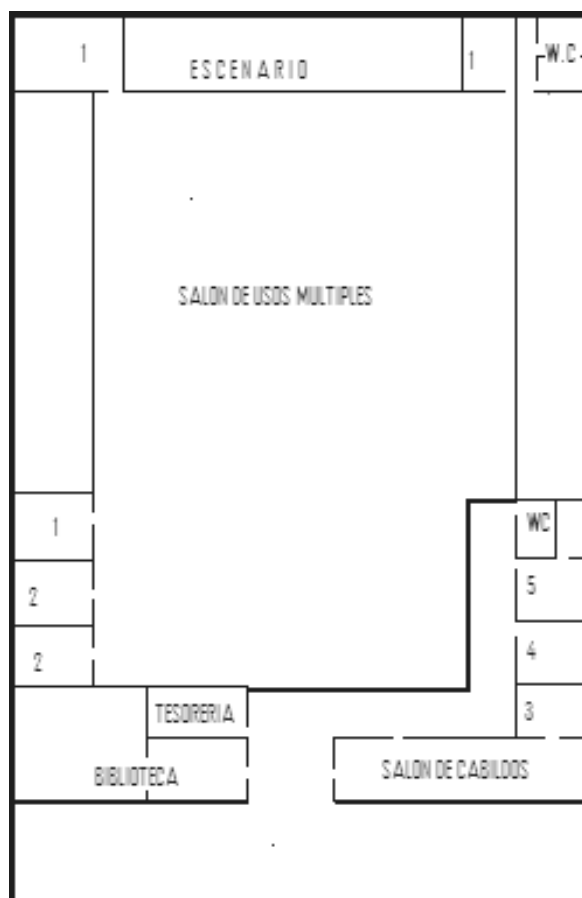
1.- EJE INSTITUCIONAL.

Haciendo una retrospectiva hacia 30 o 40 años atrás, cuando los municipios no contaban con recursos económicos y su desarrollo en todos los aspectos estaba muy limitado, cuando la obra social se realizaba mediante el trabajo comunitario y la poca recaudación que podía hacer el municipio solo alcanzaba para gastos de papelería, y el pago de algunos servicios, cuando la actividad política estaba centralizada en un solo partido que detentaba el poder, cuando no existían leyes ni reglamentos y la impartición de la justicia era arbitraria, cuando la gestión ante instituciones de otros niveles de gobierno casi no existía y los servicios públicos eran deplorables y la exclusión de algunos sectores de la población principalmente de género era notable y no existía una verdadera política de Desarrollo Rural. La visión que se logra percibir del Municipio, es la de un atraso mayúsculo con un cúmulo de problemas cuyas efectos aun persisten y obligan al actual Ayuntamiento a trascender a una nueva forma de gobernar, es decir un gobierno eficaz, con Leyes y Reglamentos vigentes, infraestructura funcional para la institución, con procesos y sistemas que funcionen y sirvan a la población, tecnologías apropiadas y personal bien capacitado no improvisado, que tenga la actitud de servir para la gestión y que fomente la cohesión social y la equidad con honestidad y transparencia.

Los siguientes apartados describen la situación real de este Eje que es fundamental para el Desarrollo Rural Municipal.

1.1.- Infraestructura y Equipo Municipal.- El Palacio Municipal que es la sede del Ayuntamiento, cuenta con las siguientes áreas: Un salón de cabildos, la oficina de la Presidencia Municipal, la oficina de las Secretarías, la Oficina del Síndico Municipal, la Biblioteca Municipal, la oficina de la Tesorería, la Cárcel dividida para ambos sexos, tres locales utilizados actualmente como bodegas, una Área utilizada como salón de usos múltiples y baños (Ver esquema No. 1). Otro edificio que actualmente está destinado para el funcionamiento de la caseta telefónica y la tienda DICONSA. Por otra parte los edificios de las Agencias Municipales tanto de Vista Hermosa como de Cerro de Agua, están divididas en un salón donde se realizan asambleas y despacha el Agente, una bodega, cárcel y baños, en estos edificios la falta de mantenimiento, equipamiento y acabado es característica.

CROQUIS DEL PALACIO MUNICIPAL Y SUS AREAS.



Esquema No.1. Distribución Actual.

1.- Bodegas. 2.- Cárcel. 3.- Oficina del Presidente. 4.- Oficina de las Secretarías. 5.- Oficina del Síndico.

La distribución actual de áreas es suficiente para la realización de asambleas, actividades culturales, talleres de capacitación, eventos sociales y atención básica al público, pero para el desempeño eficiente de las actividades administrativas, atención digna al público, resguardo seguro de la documentación y oficinas para cada regidor y director de área se carece de ellas.

1.1.1.- Infraestructura Física.- En el siguiente cuadro se describen las áreas, con que cuenta el Palacio Municipal, uso(s), mobiliario, estado en que se encuentra y observaciones al área.

Cuadro No. 1.- Distribución mobiliario y estado de la infraestructura municipal

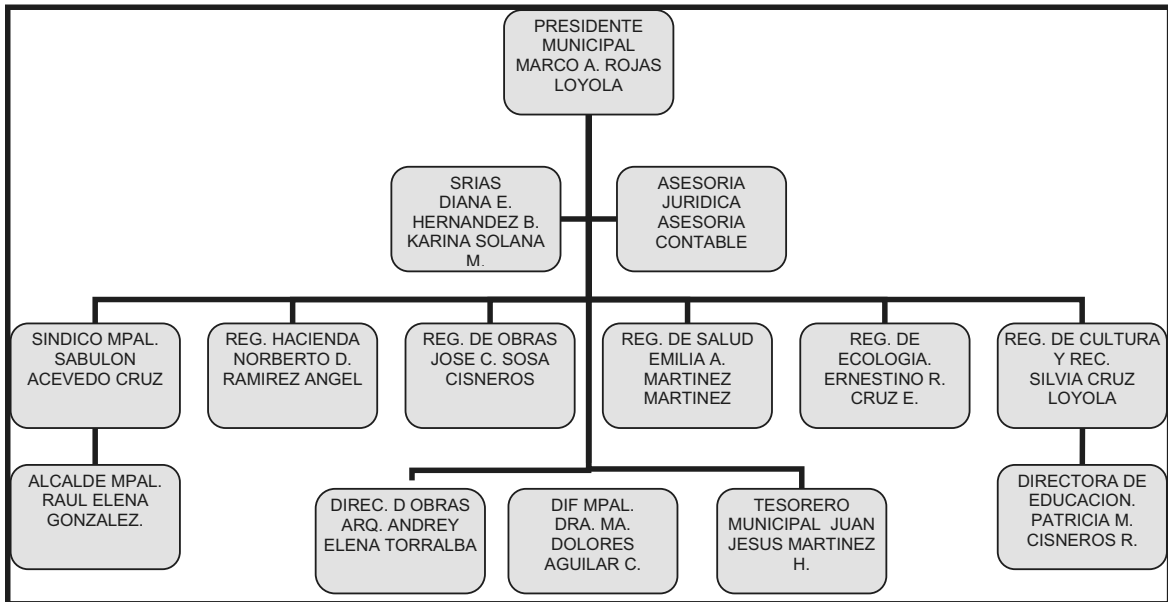
AREA	USO	MOBILIARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salón de Cabildos	Sesiones de Cabildo y juntas	Mesa, sillas, nicho para bandera, escritorio, anaqueles, refrigerador	Regular	Requiere impermeabilizar, pintar y mejor iluminación y ventilación, se guarda equipo de sonido.
Oficina Presidencial	Atención de asuntos relacionados.	Escritorio, sillas y teléfono.	Buen	Área muy pequeña que requiere mejor ventilación
Oficina de las Secretarías.	funciones relacionadas, y cobro de servicios	Un escritorio, sillas, fotocopiadora, fax, computadora con mueble, impresora, archiveros y teléfono.	Buen	Mejorar ventilación, se requiere otro escritorio.
Oficina del Síndico Municipal.	Atención de Asuntos relacionados	Escritorio, sillas, archivero equipo de radiocomunicación	Buen	Cubre las necesidades para la función.
Biblioteca	Servicio de Consulta e Internet.	Anaqueles, archiveros, escritorio, sillas, mesas, computadoras e impresora	Buen	Mantenimiento a equipo de computo, mas anaqueles, contar con un reglamento del servicio.
Oficina de Tesorería	Usos diversos y de recaudación.	Un escritorio y silla.	Buen	La función de tesorería también se realiza en la oficina de las secretarías, esta área también es utilizada como bodega ocasionalmente
Cárcel	Uso específico	Esta dividida para ambos sexos.	Buen	Requiere aseo y mayor seguridad.
3 Bodegas.	Uso específico.	Materiales diversos	Buen	Requiere un ordenamiento
Área de usos múltiples.	Taller de Danza, asambleas, reuniones y eventos sociales.	Mesas y Sillas	Regular.	Hace falta iluminación y mantenimiento a las mesas.
Baños	Servicio específico	El básico para el servicio.	Buen	Son adecuados.

Fuente: Observación e información Directa.

1.1.2.- Maquinaria y Equipo.- El siguiente es parte del equipamiento con que cuenta el municipio, se excluye el equipo que se encuentra en la oficina secretarial.

- Un camión de volteo.
- Dos camionetas de doble cabina utilizadas como patrullas
- Electro bombas.
- Equipo de radiocomunicación (De reciente adquisición) para el personal de seguridad pública.
- Un tractor agrícola con implementos de trabajo.

1.2.- Organización y profesionalización Municipal.- A continuación se muestra el organigrama como se encuentra estructurado el Ayuntamiento y su administración.



Esquema No. 2.- Organigrama del Ayuntamiento actual.

Este organigrama relacionado con la infraestructura existente, indica una deficiencia de esta última, es decir que si cada regidor y director debiera contar con un espacio para el desempeño de sus funciones, podemos inferir que hay una deficiencia de infraestructura, mobiliario y equipo; para fortalecer la institucionalización del CMDR es necesaria la creación –con todos sus elementos- de una Dirección de Desarrollo Rural que actualmente no existe y cuya función será fundamental para los procesos de Gestión y Concurrencia en la Estrategia de Desarrollo Rural considerando además de que para que se fortalezca la coordinación entre las Autoridades Agrarias y Municipales, se coadyuvara para que la Oficina del Comisariado de Bienes Comunales se ubique en este mismo edificio

1.2.1.- Del Municipio.- La norma que guía la actuación del Ayuntamiento, es la que se encuentra en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con excepción del Presidente Municipal y el Regidor de Hacienda quienes recibieron capacitación sobre Administración Municipal y comprobación de Gastos, los demás regidores manifestaron no haber recibido ningún tipo de información ni capacitación previa a la toma de posesión

y sobre la marcha han ido autocapacitándose, contando con asesoría profesional cuando necesitan de ella como es el caso del Síndico y Tesorero. El nivel académico promedio es del de Bachillerato, el Presidente, Tesorero y Regidor de Hacienda, continuamente reciben información y/o capacitación para el buen desempeño de su cargo.

1.2.2.- De la Administración.- Con excepción de la Secretaría Municipal quien cuenta con experiencia del Ayuntamiento anterior, los demás miembros de la administración, es su primera experiencia relativa al cargo, no se cuenta con una Base de Datos del demás personal que labora en el área Administrativa.

1.3.- Ingresos.- Los siguientes datos que se encuentran en la Matriz de Ingresos Municipales son cantidades hasta el mes de Junio del año 2008.

Cuadro 2.- Matriz de Ingresos Municipales.

CONCEPTO	TOTAL \$	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	J	A	S	O	N	D
AUTONOMOS PROPIOS.	114,161.00	20,650.00	24,380.00	14,780.00	47,225.00	7,126.00							
IMPUESTOS	47,403.00	905	1,060.00	10,073.00	19,740.00	14,235.00	1,390.00						
DERECHOS													
APORT. DE MEJORAS													
INGRESOS DIFERIDOS.													
PRODUCTOS													
APROVECHAMIENTOS	7,180.50	328	5,466.00	1,102.00	104.5	60	120						
OTROS INGRESOS													
DERIV. DEL SIST. NAL. EST. DE COOR. FISCAL													
APORT. FED. Y EST.	912,727.00	147,584.00	147,584.00	174,807.00	147,584	147,584.00	147,584						
FONDO DE APORT. P/ INFRAEST. SOC. MPAL.	727,137.50		145,427.50	145,427.50	145,427.50	145,427.50	145,427.50						
FONDE APORT. PARA EL FORTALECIM. MPAL	330,317.50		66,063.50	66,063.50	66,063.50	66,063.50	66,063.50						
CREDITO PUBLICO													
OPERACIONES DE CRED.													
OTROS.													

FUENTE: Información proporcionada por el contador (Asesor) municipal.

1.4.- Egresos y su aplicación.- Al igual que la matriz anterior, también los datos que son vertidos en ella, son los egresos ejercidos hasta el mes de junio del año 2008.

Cuadro 3.- Matriz de Egresos Municipales.

CONCEPTO	TOTAL \$	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	J	A	S	O	N	D
INFRAESTRUCTURA													
EDUCACION Y SALUD													
DEPORTE													
AGUA POTABLE													
ALUMBRADO PUBLICO													
CONSERVACION ECO													
SANEAMIENTO AGUA													
RESID. MATS. (BASURA)													
SEGURIDAD PUBLICA	232,443.98		34,775	32,042.30	64,992.69	32,106.77	68,597.22						
FOMENTO:													
MODERNIZ. ADMVA.													
EDUCACION													
EDUCACION AMBIENTAL													
PARTICIPACION CIUDA.													
SALUD													
SEGURIDAD PUBLICA													
PLANEACION	28,750.00						28,750.00						
TRANSP. REND. CUENTAS													
GASTO CORRIENTE	1,161,198.37	208,611.96	177,376.48	120,322.82	303,140.22	149,205.25	202,541.64						
DEUDA PUBLICA													
OTROS													

FUENTE: Información proporcionada por el Contador (Asesor) Municipal.

La información contable del municipio, del análisis documental, de las asignaciones que éste tiene y de las proyecciones realizadas, se concluye que los ingresos propios recaudados, son menores en proporción a los gastos generado y que estos no son suficientes para satisfacer las necesidades financieras del Municipio, debiendo por consecuencia buscar recursos económicos que apoyen el desarrollo del municipio.

1.5.- Reglamentación Municipal.- El único documento encontrado y del que se ha dado difusión y tiene conocimiento la mayoría del ayuntamiento, es aplicado y aplicable ya que contiene las normas que rigen las actividades y la vida del municipio de acuerdo a sus características es el BANDO MUNICIPAL, aprobado en la reunión de cabildo efectuada el día 4 de enero de 2008; derivado de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca y de aplicación en este municipio son los relativos a:

- *Administración Pública Municipal*
- *Justicia Cívica Municipal y*
- *Participación ciudadana*

Los siguientes reglamentos y que en ciertas actividades son necesarias su existencia y aplicación, pero que no están en el municipio, son los que a continuación se enlistan:

- *Archivo Municipal.*
- *Comités de Participación Ciudadana.*
- *Integración Social a Personas con Discapacidad.*
- *Interior del Ayuntamiento.*
- *Policía Preventiva y*
- *Protección Civil.*

Una buena reglamentación para el desempeño eficiente del municipio demanda una normatividad documental que guíe el desempeño tanto del Ayuntamiento, administrativos y ciudadanos, pero sobre todo darlo a conocer y aplicarlo para que no sea letra muerta y este vigente; de los siguientes reglamentos algunos son pertinentes y otros no pero si necesarios en algún momento:

< De Anuncios

< De Comercio, Industria y Servicios.

< De Estacionamientos.

< De Expendio de Carnes y Aves.

< De Mercados y Comercio Ambulante.

< De Protección al Ambiente y Preservación Ecológica.

< De Rastro Municipal.

< De Seguridad Publica.

< De Servicio del Alumbrado Publico Municipal.

< De Servicio Publico de Limpia y Sanidad

< De Transito y Transporte.

El vacío de la reglamentación en algunos aspectos afecta la vida de la sociedad en general, por lo que es a través de la participación de la misma, organizaciones representativas, asesoría institucional e iniciativa de la Autoridad Municipal como se puede lograr llenar ese vacío que fomente la vida armónica de la población sin extralimitación de la autoridad, preserve infraestructura, servicios básicos patrimonio y el medio ambiente.

1.6.- Prestación de Servicios y su Calidad.- A continuación se describe la situación de todos los servicios que el Ayuntamiento proporciona actualmente, cobertura,

estado, recaudación o cuota que se paga por el mismo, en algunos casos Padrón de Usuarios, existencia o no de Reglamento y alguna observación sobre tal servicio.

1.6.1.- Agua Potable.- Tiene una cobertura del 100%, la red se encuentra en buen estado, los usuarios pagan una cuota anual de \$360.00. se cuenta con padrón que registra a 689 Usuarios; No se tiene un Reglamento y se proporciona, mantenimiento permanente, para mantener la calidad y distribución del agua que se logra en dos tanques de almacenamiento que en conjunto tienen un volumen de 100 M3, se requiere de la instalación de dispositivos de cloración en los depósitos, no existen evidencias de tomas clandestinas, esto es en cuanto a la cabecera municipal, en Vista Hermosa el agua es bombeada de un pozo noria, a un deposito de 21 M3 y ahí rebombada a otro deposito de 25 M3 para ser distribuida entre la población, esta es tandeada, es decir un día se le proporciona a una sección del pueblo, se deja un día y al siguiente se le proporciona a la otra sección cubriéndose la demanda a toda la población 95 usuarios. En la comunidad de Cerro de Agua, el sistema es similar contando con un tanque de almacenamiento de 45 M3 (aproximadamente) y por gravedad se surte a una sección de la comunidad, para surtir la otra sección de la comunidad que se encuentra arriba del nivel del deposito primario por gravedad se lleva el agua a un tambo y con una bomba eléctrica, se rebombee a otro deposito con una capacidad de 4.5 M3 ubicado sobre el nivel de esa sección lográndose por gravedad cubrir la demanda de 48 usuarios registrados de manera alternada. En ambas comunidades, la autoridad es la responsable de suministrar el recurso a través de un encargado o bombero en el caso de la cabecera municipal y directamente el Agente Municipal apoyado ocasionalmente por algún miembro de la comunidad en el caso de las agencias (Ver anexo 1: croquis de Red de Agua)

1.6.2.- Drenaje.- Existe una situación similar con respecto a este Servicio en cuanto a la Cobertura, se encuentra en buen estado la red, la cuota se encuentra incluida en el pago del Agua Potable, también cuenta con un Padrón de Usuarios, no cuenta con Reglamento y cuando se necesita realizar alguna conexión a la Red, la cuota que se paga es de \$500.00. Las descargas de la red llegan finalmente a una Fosa de tratamiento la cual requiere mantenimiento periódico lo que últimamente no se le ha proporcionado, en las otras comunidades, no cuentan con este servicio, en Vista Hermosa todas las viviendas cuentan con letrina y en Cerro de Agua todavía hay seis viviendas que no cuentan con esta ellas (Ver anexo 1: Croquis de Red de Drenaje).

1.6.3.- Alumbrado Público.- La cobertura de este servicio en el área urbana municipal es del 80%, no se pagan cuotas por parte de la población ya que este es cubierto por la Autoridad Municipal, no hay un padrón de usuarios, no existe reglamento para este servicio, cuando se reporta la falla del alumbrado en alguna área, inmediatamente es atendida y reparada, en las Agencias Municipales, este servicio también se proporciona en lugares específicos, es decir en los lugares donde la red eléctrica lo permite siendo pocas las luminarias instaladas (Ver anexo: Croquis de luminarias).

1.6.4.- Seguridad Pública.- Este servicio que es responsabilidad directa del Ayuntamiento, es proporcionado 7 elementos que es adecuado para el tamaño y actividad de la Cabecera Municipal, prestando apoyo a las Agencias cuando lo demandan, se cubre hasta los límites del área territorial. En las Agencias de Vista Hermosa y Cerro de Agua no se cuenta con personal que presta este servicio.

1.6.5.- Recolección de Basura.- Semanalmente se presta este servicio a la población, en un transporte habilitado para este fin propiedad del Municipio, se tiene una cobertura del 100%, los usuarios dan una cuota voluntaria por este servicio, no se cuenta con un reglamento al respecto. En las dos Agencias Municipales que integran el territorio municipal, no se presta este Servicio ya que el volumen de basura que se genera no es significativo.

1.6.6.- Mantenimiento del Jardín.- Solo se presta en la Cabecera Municipal y es proporcionado por Personal municipal por lo que actualmente esta área se encuentra en buen estado.

1.6.7.- Registro Civil.- El registro de nacimientos, defunciones y otros trámites relacionados, se realizan de manera eficiente en la oficina de la Secretaría Municipal, para la población de la Cabecera Municipal este tipo de trámites tiene un costo de \$50.00., pero para la población de las Agencias estos son gratuitos.

1.6.8.- Biblioteca.- El Acervo de la Biblioteca Municipal, también cuenta con tres computadoras que están al servicio de la población de la Cabecera Municipal, el estado del mobiliario y equipo demanda mantenimiento, este servicio es gratuito y suficiente, no se cuenta con un reglamento, se requiere algún tipo de acciones para

fomentar la lectura y aprovechar mas eficientemente este servicio. Además para mejorar la calidad educativa de los educandos, el Municipio absorbe el pago de la encargada que atiende a los solicitantes y el servicio de Internet Satelital que utilizan los educandos en la Escuela Secundaria de la localidad.

1.6.9.- Servicio Telefónico.- Como apoyo a las personas que no cuentan con una línea telefónica y que ocasionalmente necesitan comunicarse a algún lugar, el municipio proporciona en un local que se encuentra habilitado como caseta telefónica este servicio a toda la población solicitante, la información obtenida indica que los ingresos que se obtienen, son suficientes para el pago de la renta de la línea telefónica y de la persona que atiende el servicio.

1.6.10.- Otro servicio.- Al contar con un tractor Agrícola, propiedad del Municipio, también se presta el servicio de preparación de tierras a los agricultores de la cabecera municipal, este servicio tiene una cuota de recuperación de \$100.00. por hora de trabajo.

1.7.- Protección Civil.- Como lo establece la LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA, el Presidente Municipal Constitucional de San Marcos Arteaga es integrante del Consejo Estatal de Protección Civil, y en el municipio, es el Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, por lo que sus atribuciones están bien definidas en el Capitulo Quinto, Artículo 19 de dicha Ley., actualmente este Consejo esta vigente. Recientemente se han reportado dos SINIESTROS que se presentaron en San Marcos Arteaga y otro en Vista Hermosa GRANIZADAS, que si bien en el primer caso el daño fue mínimo, en la segunda localidad ha causado daños mas significativos, y afectado gravemente la subsistencia de esta comunidad. El sentir de los habitantes del municipio ante este tipo de eventos, es el nulo apoyo y respuesta por parte de las instituciones estatales y federales, y después de levantar Acta y reportarlo ante las autoridades correspondientes, no sucede absolutamente nada, ni reciben comunicados, ni informes ni apoyos.

1.8.- Transparencia y acceso a la información.- Con fecha 16 de Septiembre del años 2006 se publica la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, en tal documento se estipula que dicha Ley entrara en vigor dieciocho meses después de su publicación, lo que hacia

suponer que para mediados del mes de marzo del año 2008 entraría en vigor, pero realmente fue hasta el 21 de julio del mismo año que inicio su vigencia.

En el Título Primero, Capítulo I Primer Párrafo, se señala lo siguiente: "... Los Ayuntamientos, podrán por convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, establecer su Unidad de Enlace con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Ley. Por ser un ordenamiento de reciente vigencia aun no se establecen en el municipio, los mecanismos ni se han realizado acciones para su aplicación, se inicia el proceso de difusión y conocimiento de dicha Ley.

1.9.- Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.- Con fecha 2 de abril del año 2008, y con la participación de las autoridades municipales y auxiliares, representantes de las organizaciones sociales y económicas del territorio municipal, representantes de las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, se efectúa la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Como parte importante de esa integración, también es nombrado el CONTRALOR SOCIAL, quien es el responsable de vigilar que los recursos sean financiera y técnicamente bien aplicados para el buen desarrollo del municipio. Es mediante este mecanismo como se logra la participación ciudadana, además mediante talleres se les ha dado a conocer el papel tan importante que tienen para el desarrollo de su municipio, el respaldo jurídico con el que cuentan, y todas las demás responsabilidades que tienen sobre todo con su comunidad. Por otro lado el fomento y apoyo de las organizaciones, es una facultad del Presidente Municipal y se encuentra señalada en la LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (LOM).

1.10.- Relaciones Intergubernamentales.- Por Principio de Orden, el municipio mantiene y ha mantenido una relación mas estrecha con los organismos e instituciones estatales que con las federales, en el siguiente cuadro se presentan estas:

Cuadro 4.- Cuadro de Instituciones

INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL
SEDESOL	FEDERAL	SEDUCOP	ESTATAL	CAO	ESTATAL
SAGARPA	FEDERAL	CDI	ESTATAL	DELEG. DE GOB.	ESTATAL
CNA	FEDERAL	CEA	ESTATAL	RECAUD. DE RENT.	ESTATAL
SSA	FEDERAL	IVO	ESTATAL	IEEA	ESTATAL
CONANP	FEDERAL	SEDER	ESTATAL		
CONAZA	FEDERAL	IEEPO	ESTATAL		
		IECAPET	ESTATAL		

		SRIA .DE FINANZAS	ESTATAL		
		DIREC. DEL REG. CIVIL	ESTATAL		
		INSTI. EST. DE ECOLOGIA.	ESTATAL		
		H. CONGRESO DEL EDO.	ESTATAL		
		ADMON. DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	ESTATAL		

2.- EJE SOCIAL.-

Como quedo señalado en el capítulo anterior, inciso 1.9. con la integración del CMDRS se incluyeron las principales organizaciones representativas del municipio y de las Agencias, estas fueron: El Comisariado de Bienes Comunales, La Organización de Productores Agrícolas, el Comité de la Unidad de Riego, el Comité de Salud, el Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria de San Marcos Arteaga, el Comité de Padres de Familia de las Escuelas Primarias de San Marcos Arteaga, de Vista Hermosa y de Cerro de Agua, el Comité de Padres de Familia del Jardín de niños de San Marcos Arteaga y de Vista Hermosa, del Sistema Nacional para la Integración de la Familia DIF, como las de mayor importancia en la cabecera municipal y las comunidades.

Los objetivos de las organizaciones, son diversos algunas de ellas persiguen mejorar la calidad de los servicios que prestan las instituciones, sean estas educativas, de salud, financieras, de infraestructura de culto religioso o apoyo económico según sean sus necesidades o intereses.

2.1.- Actores sociales.- En este apartado, se enlistan las principales organizaciones existentes hasta el momento, el grado de cohesión que poseen entre otras características. En otro cuadro se señalan las razones de la organización, los objetivos que pretenden lograr y la problemática que enfrentan. .

Cuadro 5.- Matriz de Organización del Municipio.

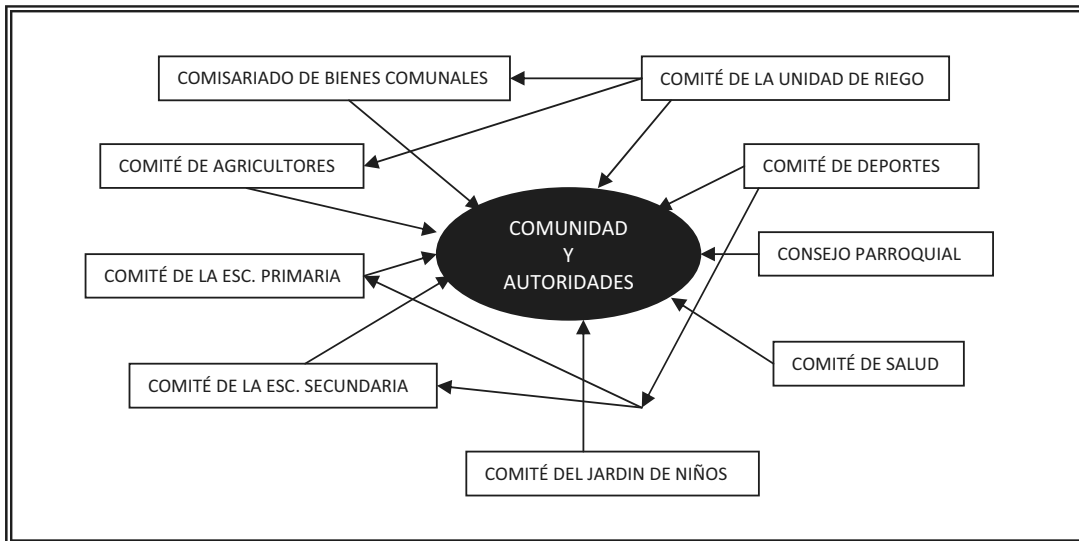
Comunidad	Organización	Integrantes	Representante	Representación	Objetivos	Problemática
San Marcos Arteaga	SOCIAL	99 COMUNEROS	JULIO A. GUZMAN ROJAS	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	Cuidar, administrar, vigilar y organizar los bienes de la comunidad y comuneros	Los comuneros son poco participativos, muchos han emigrado, en general apatía y poca organización.
	ECONOMICA	30 SOCIOS	SANTIAGO RAMIREZ SOSA	PRODUCTORES AGRICOLAS	Organizarse para obtener capacitación, apoyos, compras y ventas consolidadas	No hay respuesta de los miembros para participar en la organización solo si les van a dar algo.
	ECONOMICA	80 USUARIOS	JOSE RAMIREZ MARTINEZ	UNIDAD DE RIEGO	Administrar, mantener y actualizar el padrón de usuarios, distribución y mantenimiento del canal de riego.	No hay capacidad ni voluntad por participar en las acciones del comité, apatía y desconocimiento de la reglamentación.
	SOCIAL	8 MIEMBROS	ANGELICA ROJAS CISNEROS	COMITÉ DE SALUD	Apoyar las acciones y programas de la UMR del IMSS en la comunidad para mejorar la salud de la población.	Apatía de los miembros del comité para participar en dichos programas (recién se ha reestructurado y hay nuevos miembros)
	SOCIAL	8 MIEMBROS	ARTURO LOYOLA M.	COMITÉ ESCUELA PRIMARIA	Coordinarse con las autoridades Educativas y municipales para mejorar la educación e infraestructura.	Poco interés de la Dirección y Comité en lograr su objetivo, han perdido la categoría de Escuela de Calidad.
	SOCIAL	8 MIEMBROS	ENRIQUETA RAMIREZ	COMITÉ ESCUELA SECUNDARIA	Coordinarse con las autoridades Educativas y municipales para mejorar la educación e infraestructura.	Construcción de andador y techumbre para actividades deportivas.
	SOCIAL	6 MIEMBROS	LIZBETH CRUZ MARTINEZ	COMITÉ DEL JARDIN DE NIÑOS	Coordinarse con las autoridades educativas y municipales para mejorar la educación e infraestructura.	Mejor coordinación y vigilancia del Comité para el manejo de la cooperaciones en mejoras de infraestructura.
	SOCIAL	32 MAYORDOMIAS	VICENTA MARTINEZ BARRAGAN	CONSEJO PARROQUIAL	Principalmente organizar festividades religiosas.	No hay coordinación ni cooperación con las autoridades civiles

	SOCIAL	4 MIEMBROS	HECTOR CASILLAS RAMIREZ	COMITÉ DE DEPORTES.	Fomento a las actividades deportivas de todo tipo entre la población	Hay poca organización, no existe coordinación con autoridades municipales.
Vista Hermosa	SOCIAL	5 MIEMBROS	FLOR DAYSI SOSA ROJAS	COMITÉ ESCUELA PRIMARIA	Apoyar y coordinar con maestros y autoridades civiles, las acciones para mejorar la educación.	Mejorar mobiliario, equipo y la asistencia de los maestros a la escuela.
	SOCIAL	5 MIEMBROS	ROSA MA. SALAZAR VARGAS	COMITÉ JARDIN DE NIÑOS	Apoyar y coordinar con maestros y autoridades las acciones para mejorar la educación.	Mejorar mobiliario, equipo y la asistencia de los maestros en la comunidad.
	SOCIAL	4 MIEMBROS	ROTATIVA CADA 4 MESES.	COMITÉ DEL AGUA	Administrar y distribuir el agua, vigilar el mantenimiento del Sistema.	El equipo de bombeo esta llegando al limite de su vida útil, mejorar el voltaje eléctrico suficiente para el equipo.
Cerro de Agua	SOCIAL	5 MIEMBROS	JUVENAL BARRAGAN REYES	COMITÉ ESCUELA PRIMARIA	Apoyar al maestro en acciones para mejorar la calidad educativa	Mejorar mobiliario, equipo y todo lo necesario para elevar la calidad educativa.

Es necesario hacer las siguientes observaciones sobre lo que ocurre en las Agencias con los comités y otras organizaciones inclusive las religiosas, estos son designados por la autoridad principalmente los hombres tienen el deber de asumir el cargo, en caso de rehusarse a hacerlo, son encarcelados o sancionados, ya que es un deber y honor servir al pueblo, salvo por razones de trabajo que se tengan que ausentar de la comunidad, la esposa asume el papel y participa activamente en la organización; tal situación minimiza el problema de no participación, apatía o negligencia de las organizaciones es más por razones de capacidad y de recursos que esta se ve limitada.

2.2.- Presencia de Instituciones en el Municipio.- La presencia de Instituciones Gubernamentales Federales y Estatales en el Municipio, se identificaron las siguientes: SEDESOL con algunos de sus diversos programas, IMSS Brigada COMUNIDAD (cada dos meses), SAGARPA con los programas SOPORTE, ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, PROCAMPO Y PROGAN; ICAPET; CFE; CONAGUA; CONAZA; COPLADE-Oaxaca; DIF-Oaxaca; SEDER; SEMARNAT; SEP; SRA; CAO; CEA. Todas estas dependencias del gobierno federal y estatal participan de manera directa algunas y otras indirecta en uno de los siguientes rubros del desarrollo municipal: CONDICIONES SOCIALES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA BASICA Y PRODUCTIVA, MEDIO AMBIENTE, ASPECTOS AGRARIOS Y OTROS

2.3.- Relaciones entre Actores.- Como se menciona anteriormente sobre la poca cohesión interna que tienen las organizaciones y que esta dando como consecuencia poca interrelación, actuando como organismos aislados; el siguiente esquema muestra como se dan estas relaciones.



Esquema 3.- Relación de las Organizaciones.

Como se observará, existe aun una relación de las organizaciones existentes, mayormente centralista, es decir que se da mayormente hacia la autoridad municipal e incipientemente entre el Comisariado de Bienes Comunes, Comité de la Unidad de Riego y Comité de Agricultores por afinidad de áreas y actividad sin ser esta muy estrecha.

2.4.- Expresiones de liderazgo.- Con claras tendencias partidistas, en la cabecera Municipal se ha identificado en la Dirección municipal de un Partido Político, la oposición hacia la administración municipal Identificar la presencia de lideres o actores que influyen en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio o comunidades ya sea impulsando o limitando las acciones estratégicas de la colectividad, es de poca relevancia, fuera de la intención de llegar al poder, no existe forma manifiesta de liderazgo la falta de organización, apatía a la misma y conformismo, además de que la mayoría tiene medianamente resuelta la vida con las remesas que reciben no hay condiciones evidente de estos síntomas, los potenciales actores de estas expresiones tienen la mira mas puesta en salir de su comunidad que liderar alguna organización.

2.5.- Relaciones de Poder.- Fuera del Presidente Municipal, el Agente Municipal y del Cura del Pueblo, que tienen capacidad de convocatoria relativa, cada uno en sus ámbitos en una clasificación para otros actores podemos mencionar al Medico de la Unidad en la cabecera municipal y en las Agencias, los maestros aunque su influencia ha ido disminuyendo y su presencia como actor social se ha desprestigiado últimamente,

también destacan ciertas personas con mas capacidad de expresión que de relacionarse y participar en el bienestar de la comunidad

2.6.- Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.- En la Matriz de Organizaciones del Municipio, se refiere al estado de las mismas en cuanto a su integración, solides y cohesión; excepto las relacionadas con el culto religioso, que en las comunidades es obligatoria su participación y cooperación porque en caso de negarse a hacerlo “los meten a la cárcel” por ser la costumbre, eso obliga a que nadie se niega a participar, no es el caso con otro tipo de organizaciones sociales o económicas que principalmente en la cabecera municipal, lo ven como una carga difícil de soportar y anteponen muchos pretextos para no participar en dichas organizaciones y en caso de hacerlo, no lo hacen con responsabilidad y entrega, sino todo lo contrario y no solo los dirigentes de las organizaciones, sino también los miembros de la misma y se identifica mas que apatía, falta de capacidad intelectual, de relacionarse, de comunicación, de movilidad y de recursos económicos para el desempeño de su cargo. Así comités van y vienen sin trascender en la participación de su organización ni en el desarrollo de la comunidad.

2.7.- Tenencia de la Tierra.- La ultima modificación que sufrió el territorio de San Marcos Arteaga, fue en el año 2007, cuando la Agencia de San Francisco Yosocuta deja de pertenecer a este municipio, y se incorpora al de Huajuapán de León, el plano que a continuación se presenta, muestra el territorio que inicialmente comprendía el Municipio y durante diversos años se fue fraccionando, como lo fueron las comunidades San Juan Reyes y San Andrés Sabinillo, que en el pasado reciente se incorporaron al municipio de Tonalá.

La modalidad de Tenencia de la Tierra es COMUNAL en San Marcos Arteaga y en Cerro de Agua; en Vista Hermosa es PEQUEÑA PROPIEDAD, todo el territorio de la Agencia, la cual se encuentra en manos de 30 Pequeños Propietarios; los habitantes que no tienen tierras, las rentan o se las prestan los propietarios e inclusive las solicitan en renta a las comunidades vecinas, el pago es variable y puede ser en especie, trabajo o en dinero.

En las dos Agencias del municipio existen conflictos graves sobre limites entre comunidades algunos muy graves como en el caso de Cerro de Agua, que de por si los terrenos con que cuentan no son los mejores para realizar sus actividades agropecuarias que les permitan sobrevivir y ante la incertidumbre de que sus tierras

pertenecen a San Miguel Papalutla y no a ellos, esta situación entre otras mas limita el desarrollo en todos los niveles de la comunidad. En Vista Hermosa es diferente y se reduce a que 45 jefes de familia no cuentan con tierras, tienen que rentarlas y cualquier proyecto que implique la acreditación de la propiedad de la tierra limita el acceso a los apoyos de los programas gubernamentales.



Esquema 4.- Distribución de las Comunidades en el Territorio Municipal.

2.8.- Infraestructura Social.- Las condiciones en que se encuentra la infraestructura social del municipio se desglosa a continuación y se detallan las condiciones en que esta se encuentra, las necesidades de mantenimiento y faltantes de la misma en cada una de las comunidades, con ello se vislumbra los requerimientos a cubrir que se plantearan en el Plan Municipal de Desarrollo.

2.8.1.- Infraestructura para la Educación.- En el siguiente cuadro se describe la infraestructura con que cuentan las escuelas en sus distintos grados de las tres comunidades el municipio:

Cuadro 6.- Infraestructura de los centros educativos.

Comunidad	Nivel	Población	Infraestructura	Necesidad
San Marcos Arteaga	Secundaria	49 alumnos	3 Aulas 1 Laboratorio 1 Dirección 1 Sala de cómputo 2 Baños 1 Bodega. 1 Cancha para juegos	Techumbre para Actividades deportivas. Andador de Acceso de la carretera a la Escuela
	Primaria	134 alumnos	6 Aulas 3 Bodegas 1 Dirección. 1 Sala de cómputo. 2 Baños. 1 Área Techada de usos múltiples.	Rediseñar la instalación eléctrica de la sala de computo

Vista Hermosa	Preescolar	41 alumnos	3 salones 1 Dirección 2 baños 1 área techada de usos múltiples. 1 Área de Juegos.	Barda de protección para prevenir la humedad
	Primaria	85 alumnos	6 salones 1 Dirección 1 Bodega. 1 Cancha 2 Baños.	Alumbrado del área escolar
	Pre-Primaria	35 alumnos	2 salones 2 Baños 1 Área de Juegos.	
	Secundaria	10 alumnos	1 Salón (provisional)	Realiza sus actividades en un salón provisional, carece de toda la infraestructura para ser considerada como una escuela, este año inicio su funcionamiento.
Cerro de Agua	Primaria	25 alumnos	3 salones 2 baños	Carecen de Cancha Deportiva

2.8.2.- Infraestructura de Salud.- Es notoria la diferencia de infraestructura para la salud que existe entre la cabecera Municipal y las Agencias y esto se refleja en el siguiente cuadro sobre las condiciones de esta infraestructura y sus deficiencias.

Cuadro 7.- Infraestructura de Salud

Comunidad	Infraestructura	Necesidad.
San Marcos Arteaga	1 Sala de Espera 1 baño para Pacientes 1 Consultorio c/farmacia y archivo 1 sala de curaciones y atención de parto 1 sala de observación 1 Dormitorio y baño del Medico 1 Bodega. 1 centro de Educación Nutricional 1 salón de usos múltiples	Medicamentos Consultorio dental
San Marcos Arteaga	Hay un medico Particular 1 Consultorio Dental 2 Farmacias.	
Vista Hermosa	1 Casa de Asistencia Rural, 1 cuarto, El medico Asiste quincenalmente a la comunidad (La población recibe servicio medico en la UMR-IMSS de San Andrés Sabinillo que Cuenta con la misma infraestructura que En San Marcos Arteaga, distante 3 Kilómetros de la comunidad)	Medicamentos
Cerro de Agua	Casa de Salud, Asiste el Medico Mensualmente.	Medicamentos

Como se deduce de la anterior información, la Cabecera Municipal y la Agencia de Vista Hermosa, se encuentran en una situación ventajosa en cuanto a la atención medica ya que las UMR que tienen ese derecho son del 100% ya que dichas unidades atienden a la población abierta, 1345 habitantes. La atención a la salud en la Agencia de Cerro de

Agua, es diferente y muy deficiente como se puede apreciar en la información del cuadro anterior, los 150 pobladores no tienen acceso a este servicio dentro de la comunidad y en caso de urgencia acuden a Huajuapán de León por no existir este servicio en las comunidades próximas.

2.8.3.- Infraestructura de Electrificación.- Aunque aparentemente el Servicio Eléctrico tiene una cobertura del 100%, tanto en las agencias como en una porción de la cabecera Municipal, diariamente existe una disminución en el voltaje durante la tarde-noche, afectando a un amplio sector de la población del municipio. Además de que constantemente durante la temporada de lluvias se suspende el servicio por horas y hasta por días por lo que requieren del servicio de manera eficaz y permanente.

2.8.4.- Infraestructura de Agua Potable.- La infraestructura con que cuenta el municipio para el servicio del agua para la población de la cabecera municipal, es la siguiente: Un pozo noria en un manantial, en el “Río Chiquito”, instalación de bombeo hacia un tanque de donde se conduce hacia otros dos tanques ubicados en la parte norte de la población y se distribuye a toda la población, se cuenta con una red de distribución que cubre al 90% de la población, pero el resto también tiene el vital líquido actualmente mediante líneas de conducción provisional. Esto es en lo que corresponde a la Cabecera Municipal; por lo que respecta a la Agencia de Vista Hermosa. La infraestructura es la siguiente: De un pozo noria que se encuentra a orillas de la “Cañada Grande”, se bombea el agua a un tanque que se encuentra a una distancia aproximada de 700 metros y después de ahí se rebombee a otro tanque que se encuentra a 700 metros más arriba, haciendo un recorrido total de 1400 metros y 160 metros de elevación. Del tanque existe una red de distribución para toda la población que se encuentra dividida en dos secciones proporcionándoseles de manera alterna un día sí y dos no. Durante la temporada de estiaje, disminuye el volumen de recarga y el de distribución. Aun no se termina de construir una represa en donde se almacenara el agua que complementara el volumen de agua del pozo, para que durante la temporada de estiaje y permanentemente cuenten con mayor disponibilidad de agua en la comunidad. Finalmente En la comunidad de Cerro de Agua, de un manantial o escurrimiento que se encuentra en la “Barranca El Chorro” mediante una galería inicia la conducción del agua que llega a un tanque después de recorrer una distancia de 1600 metros aproximadamente por gravedad, llega a un tanque con una capacidad de 45 metros cúbicos, pero este se encuentra abajo del nivel de una sección del poblado, por lo que se envía por gravedad a un tambo y de ese punto se

bombea a un depositote 4500 litros que se encuentra a una distancia aproximada de 100 metros y una elevación de 30 metros para de ahí distribuirse a la sección de pueblo que no llega desde el primer tanque, esta operación se realiza de manera alternada. Se requiere un tanque que se ubique al nivel adecuado para que se distribuya de manera permanente a toda la población ya que según el aforo que se hizo de la descarga, es suficiente el volumen que llega para abastecer las 29 casa que conforman la comunidad de Cerro de Agua; mas que deficiencia de agua, existe la falta de infraestructura adecuada para su almacenamiento, mantenimiento de instalaciones y red de distribución fija.

2.8.5.- Infraestructura de Saneamiento.- Dadas las características del desarrollo urbano de la cabecera Municipal y como se cito en el apartado de Servicios que presta el Municipio, existen dos situaciones que merecen atención relacionadas con la contaminación ambiental: La red de Drenaje, finaliza sus descargas en una fosa o “Planta de Tratamiento”, que mediante un proceso biodigestivo enzimático inicial, las aguas “tratadas”, se descargan al Río Mixteco y continúan su recorrido hasta el río Salado. La realidad es que la citada planta o instalación que requería mantenimiento periódico y permanente no le fue proporcionado y a la fecha tiene cuando menos 5 años de no recibirlo y su operación ya es obsoleta, no cumple con su función y las descargas están siendo directas al río, con la consecuente contaminación ambiental que afecta directamente al medio de toda la población.

Sobre el otro Servicio prestado por el municipio y que es la recolección de la Basura, desde hace tres años se encuentra funcionando un tiradero a cielo abierto en donde semanalmente el camión que presta el servicio de recolección, la va a tirar a ese lugar, dicho tiradero se encuentra al oeste de la zona urbana a una distancia aproximada de 3 kilómetros la dirección de los vientos dominantes favorece que los olores y el humo que se genera por la quema de la basura, no llegue a la población pero tampoco es justificable que se realice esta actividad de esa manera, se requiere la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las normas legales vigentes.

2.8.5.- Infraestructura Hidroagícola.- En el municipio de San Marcos Arteaga a finales del año 1969 se termino de construir la “Presa Yosocuta”, el objetivo de dicha construcción fue para fines agrícolas en los valles del municipio de Tonalá y otros, pero también se construyo un canal que beneficia actualmente el área agrícola de San Marcos Arteaga aunque esta solo sea aprovechada parcialmente debido a que el comité de la

Unidad de Riego actualmente no se encuentra bien organizado para la actualización del padrón de usuarios y existen muchas áreas agrícolas que no se siembran por encontrarse sus propietarios radicando fuera de la población, lo que causa una subutilización de esta infraestructura, esa desorganización también es causa de que al canal no se le de el mantenimiento adecuado existiendo una gran cantidad de fugas e infiltraciones durante su recorrido. En la microcuenca de la cabecera municipal algunos agricultores han construido pequeñas represas con fines agrícolas, de abrevadero para el ganado y producción acuícola; en lo que respecta a las comunidades, en Vista hermosa también se han construido bordos y presas destinadas principalmente como abrevaderos del ganado, ya que su topografía limita para uso agrícola; en la comunidad de Cerro de Agua no se cuenta con ninguna infraestructura hidroagícola, pero existe cierto potencial para construirlas y abrir pequeñas áreas agrícolas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad.

3.- EJE HUMANO.-

Un requisito indispensable para cumplir con el PMD es el conocimiento de las características de la población, cuantitativa y cualitativamente, valorar el conocimiento y visión o expectativas que tienen de la vida, cómo están constituidas las células básicas de la sociedad, “las familias”, como han evolucionado los valores interna y externamente, las influencias sobre las decisiones trascendentales en la vida familiar y comunal, sus relaciones con las autoridades, sociedad en general y responder a interrogantes como porqué están así y hacia dónde desean llegar, todas ellas tienen respuestas mediante el análisis de los Ejes y determinan la planeación del desarrollo municipal.

3.1.- Datos Demográficos.- La siguiente información sobre los datos de población, correspondientes a San Marcos Arteaga y Vista Hermosa, se obtuvieron del “Levantamiento o Actualización del Censo del Universo de Trabajo 2007-2008” de la UMR del IMSS que se encuentran establecidas la primera en la cabecera Municipal y la segunda en la Comunidad de San Andrés Sabinillo. Los datos de población de la comunidad de Cerro de Agua, se obtuvieron del Conteo 2005 elaborado por el INEGI.

Cuadro 8.- Población de San Marcos.

GRUPOS DE EDAD	EDAD	POR SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
de 0 a 4 años	84	36	48
de 5 a 9 años	96	43	53
de 10 a 14 años	103	50	53
de 15 a 19 años	89	39	50
de 20 a 24 años	65	26	39
de 25 a 29 años	65	23	42
de 30 a 34 años	60	21	39
de 35 a 39 años	58	21	37
de 40 a 44 años	56	22	34
de 45 a 49 años	35	11	24
de 50 a 54 años	37	14	23
de 55 a 59 años	42	24	18
de 60 a 64 años	36	14	22
de 65 a 69 años	35	16	19
de 70 a 74 años	33	20	13
de 75 a 79 años	49	24	25
de 80 a 84 años	24	9	15
de 85 y mas	33	17	16
TOTAL	1000	430	570

FUENTE: Universo de trabajo de la UMR del IMSS de San Marcos Arteaga.

Cuadro 9.- Población de Vista Hermosa

GRUPOS DE EDAD.	EDAD	POR SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
de 0 a 4 años	42	25	17
de 5 a 9 años	48	24	24
de 10 a 14 años	57	26	31
de 15 a 19 años	29	10	19
de 20 a 24 años	23	6	17
de 25 a 29 años	14	6	8
de 30 a 34 años	27	14	13
de 35 a 39 años	26	15	11
de 40 a 44 años	18	6	12
de 45 a 49 años	14	7	7
de 50 a 54 años	13	6	7
de 55 a 59 años	6	3	3
de 60 a 64 años	4	2	2
de 65 a 69 años	5	5	0
de 70 a 74 años	9	4	5
de 75 a 79 años	4	3	1
de 80 a 84 años	3	1	2
de 85 y mas	3	2	1
TOTAL	345	165	180

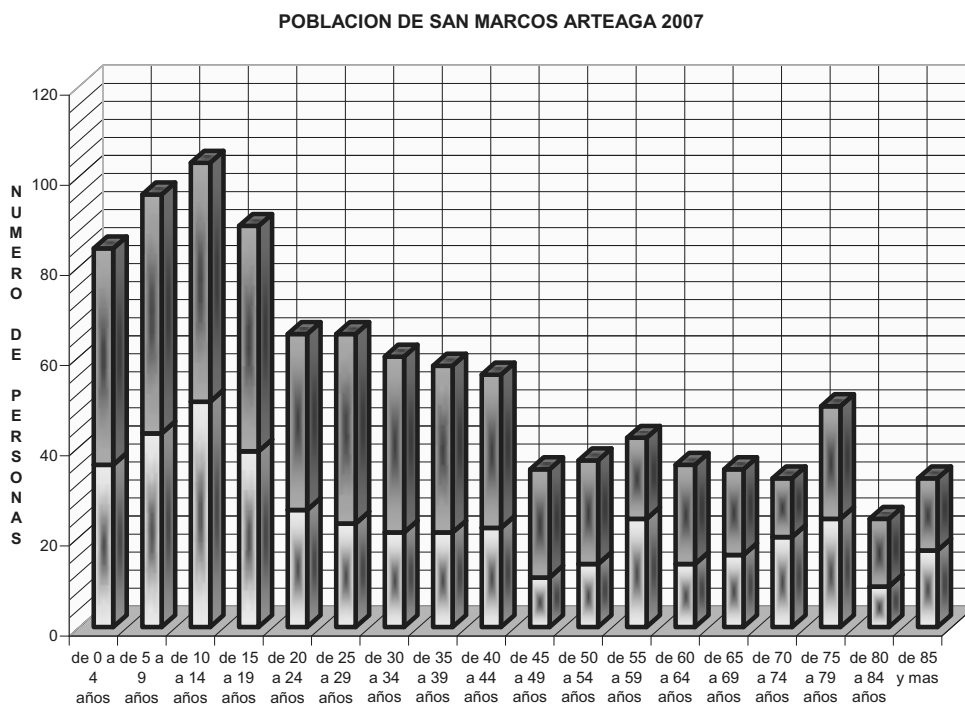
FUENTE: Universo de trabajo de la UMR del IMSS de San Andrés Sabinillo.

Cuadro 10.- Población de Cerro de Agua

GRUPOS DE EDAD.	EDAD	POR SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
de 0 a 4 años	9	6	3
de 5 a 14 años	39	12	27
de 15 a 17 años	7	2	5
de 18 a 59 años	66	31	35
de 60 a 65 años	16	9	7
de 66 y mas	13	7	6
TOTAL	150	67	83

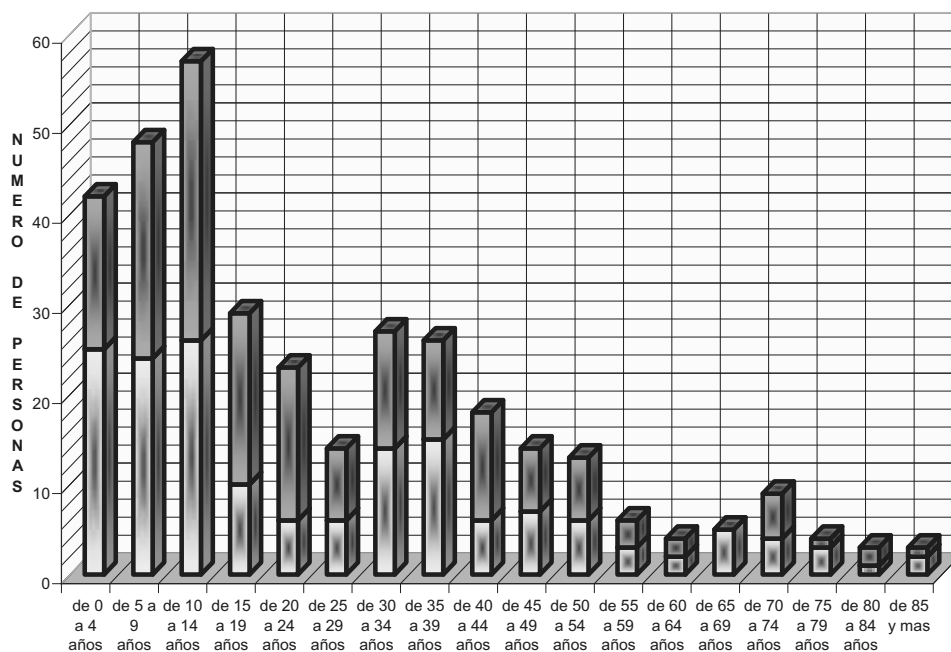
FUENTE: Censo de Población 2005 del INEGI.

Las siguientes graficas indican los grupos de poblacion por grupo de edades de cinco años desde 0 – 5 hasta 85 y mas años; el color violeta representa a las mujeres y el verde a los hombres.



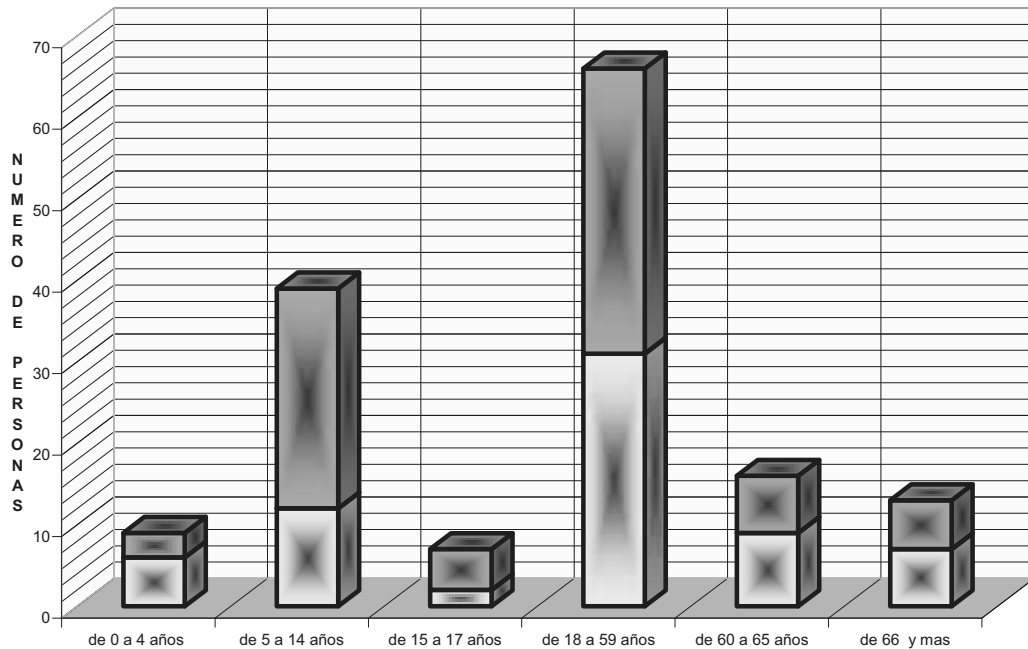
El análisis de la anterior grafica indica que la población de San Marcos Arteaga sufrió una disminución de la población a partir de los 19 años tanto de hombres como de mujeres y que de acuerdo a los factores económicos y sociales, al integrarse a la PEA tienen que emigrar ante la falta de opciones ocupacionales en la comunidad hacia los lugares ya citados. El otro factor es el estudio a niveles superiores que no existen en la comunidad.

POBLACION DE VISTA HERMOSA 2007



Un poco mas pronunciada y a mas temprana edad es la disminuci3n de la poblaci3n en Vista Hermosa, d3ndose despu3s de los 14 a3os cuando de manera dr3stica disminuye siendo significativo que son los hombres quienes mayormente emigran y la poblaci3n femenina permanece en la comunidad, los factores en esta comunidad son principalmente por no contar con tierras para trabajar propias, la falta de otras ocupaciones productivas y para continuar estudiando quienes as3 lo desean.

POBLACION DE CERRO DE AGUA



La grafica no es similar a las anteriores debido a que la fuente de información maneja parámetros o grupos de edades distintos, pero también existe el mismo patrón de disminución de la población a partir de los 14 años lo que se refleja en el grupo de edad entre los 15 y 17 años que disminuye significativamente. Infiriéndose que las razones de este fenómeno, son las mismas que ocurren en las otras comunidades.

Los datos disponibles recientemente indican que del año 2000 al 2005, el crecimiento del municipio fue negativo es decir que fue del -1.53% (OEIDRUS-Tarjeta municipal de Información Estadística Básica).

3.2.- Patrón y Efectos de la Migración.- El fenómeno migratorio principalmente hacia los Estados Unidos, ha tenido tres periodos desde finales del siglo XIX influenciada por las siguientes condiciones:

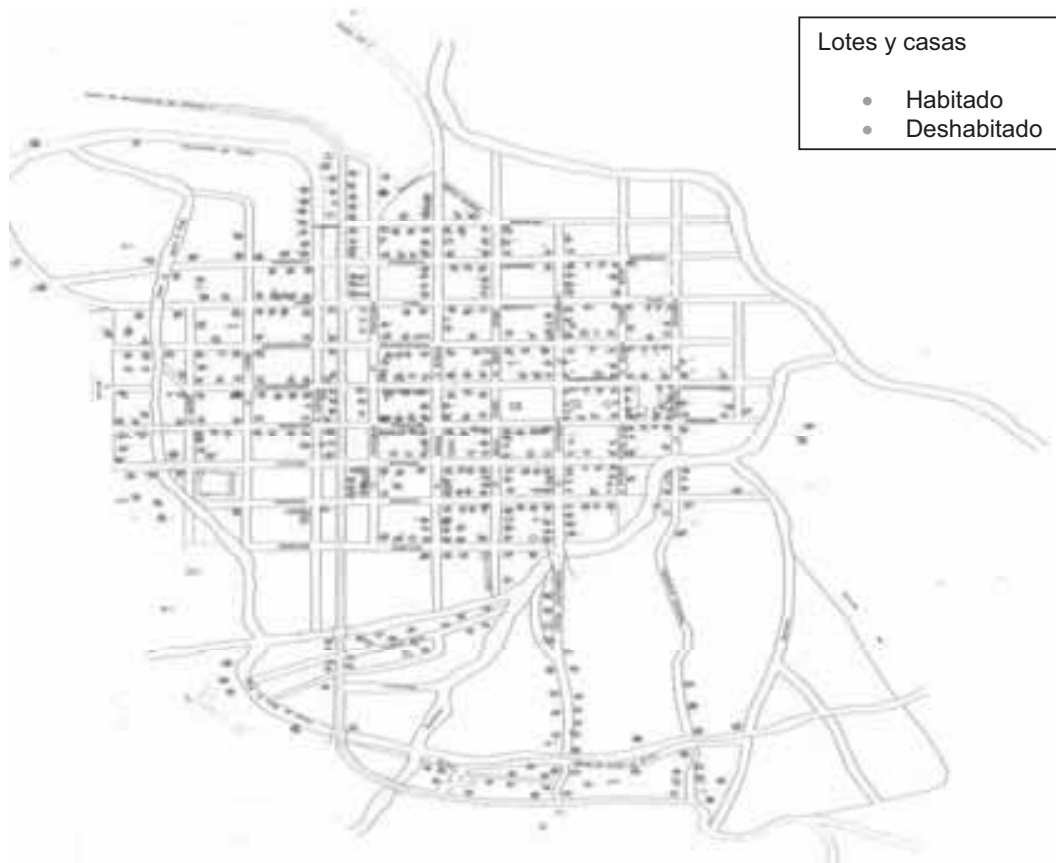
1ª.- Demanda laboral en el País del Norte.

2ª.- Vigencia del "Programa Bracero" de 1942 hasta 1964, con la entrada de los Estados Unidos al conflicto de la Segunda Guerra Mundial, se incrementa la demanda laboral en particular de trabajadores agrícolas.

3ª.- Al termino de la vigencia del Programa Bracero hasta inicios de los años ochenta y por continuidad e intensificación de la dinámica migratoria derivadas del factor de demanda laboral.(FUENTE: CONAPO Migración Mexicana hacia los Estados Unidos).

Al finalizar el Programa Bracero, se presentan dos situaciones significativas para la población de esta comunidad: Algunos permanecen en los Estados Unidos y actualmente son residentes legales e inclusive ciudadanos de aquel país. Otros regresan a México, pero se quedan en el Distrito Federal en donde establecen algunos comercios y es significativo el número de originarios de este municipio que tienen sus negocios en ese lugar. Últimamente se ha incrementado la migración hacia la ciudad de Guadalajara, del estado de Jalisco, principalmente para el trabajo domestico, con lo que personas del sexo femenino han cambiado su destino de migración hacia esa ciudad ante la falta de fuentes de empleo que no encuentran en la región. .Ante el progreso económico de los migrantes evidenciado por los tipos de construcciones que tienen en el área urbana de la cabecera municipal y temporalmente cuando a finales de cada año y durante las Fiestas Patronales, hacen derroche de recursos en fiestas y consumo de alcohol, esto motiva y alienta a los habitantes del Municipio y comunidades a migrar hacia esos destinos, y no solamente de personas que inician su etapa productiva sino ante la falta de oportunidades de empleo en el municipio, deciden migrar familias completas lo que se ve reflejado ante el numero de casas deshabitadas.

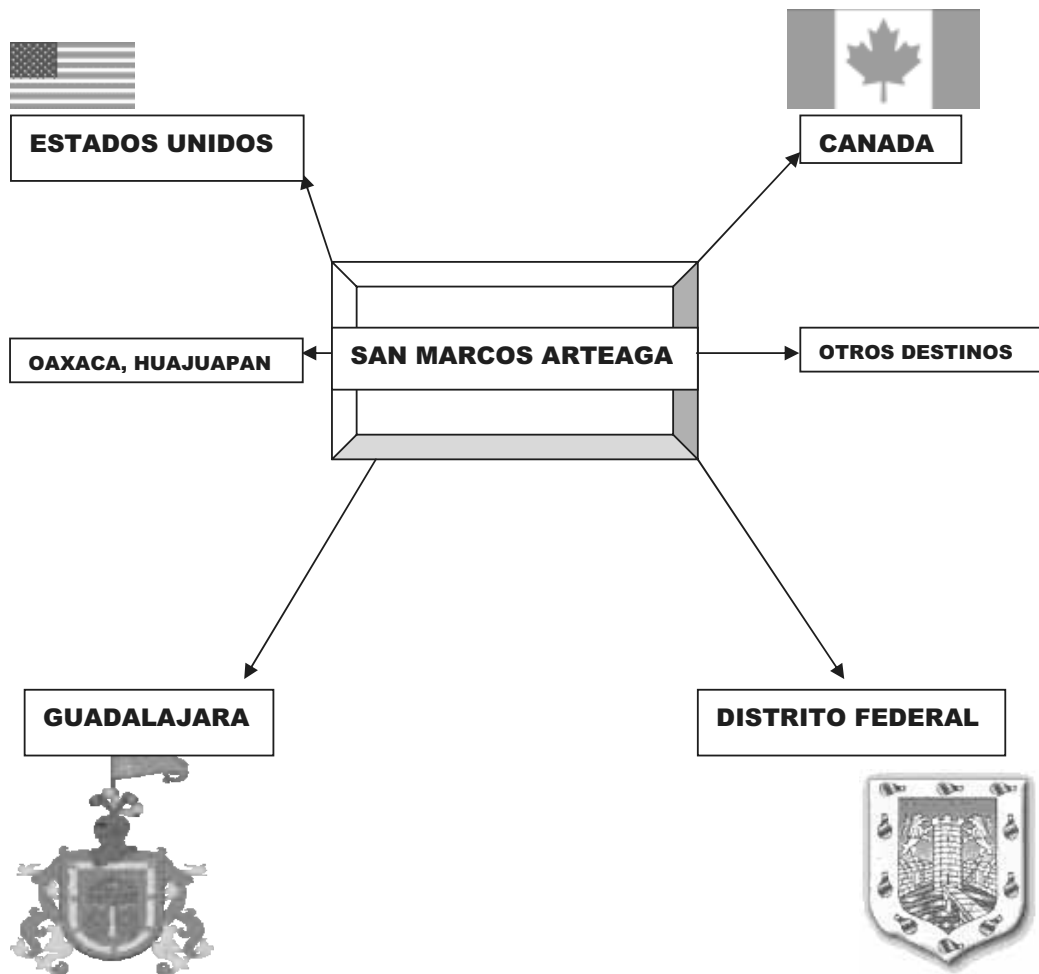
Existen en la cabecera municipal, un total de 538 casas o lotes urbanos de los cuales el 35% que equivalen a 190 casas se encuentran deshabitados o abandonados, como se muestra en el siguiente croquis.



Esquema 5.- Lotes y casas habitadas y deshabitada.

Otro efecto del fenómeno migratorio, es la cantidad de remesas que llegan tanto a la cabecera municipal como a las otras comunidades, las cifras que manejan algunas Instituciones Gubernamentales no están precisadas para este municipio pero de manera general si son significativas como lo son a nivel nacional y son fuente financiera para el sostenimiento de la población sobre todo de adultos mayores y familias en las que el padre de familia o hermanos (as) mayores han migrado.

La Desintegración Familiar se refleja en el porcentaje de adultos mayores que viven en el municipio, se infiere que el 20% de la población viven solos o en pareja, los hijos radican en otro lugar, el numero de familias que se han visto afectadas por la desintegración familiar es mínimo, ya que como se menciono anteriormente es significativa la migración en grupos familiares.



Esquema 6.- Principales destinos de migración.

3.3.- Telecomunicaciones.- Los actuales instrumentos de comunicación como son el Teléfono e Internet, solo se cuenta con ellos en la cabecera Municipal en donde existen registrados en el Directorio Telefónico 121 usuarios, también cuentan con Internet particular un numero no determinado y como se menciona en la parte de Infraestructura Municipal, en la Escuela Secundaria se cuenta con INTERNET SATELITAL; en las comunidades de Vista Hermosa y Cerro de Agua, un numero no determinado de usuarios cuentan con teléfono Celular no cuentan con teléfonos fijos ni Internet, se tiene buena comunicación con las Agencias.

3.4.- Caminos y Carreteras.- La infraestructura carretera del municipio, esta integrada por las siguientes vías: Carretera pavimentada HUAJUAPAN-JUXTLAHUACA; troncal de terrecería de dicha carretera cerca del lugar conocido como “El Boquerón” y

que comunica con Vista Hermosa; de la carretera pavimentada que comunica HUAJUAPAN-MARISCALA, en el paraje conocido como “La Ciénaga” entronca la carretera de terrecería que comunica con el municipio de San Simón Zahuatlán, y a la altura de la Comunidad de Santo Domingo Yolotepec, entronca otra terrecería que comunica con la comunidad de Cerro de Agua, que es la otra agencia perteneciente a San Marcos Arteaga, como se muestra en el croquis anexo sobre vías de comunicación, por problemas de tipo agrario con la Agencia de San Miguel Papalutla del Municipio de Huajuapán de León, la comunicación terrestre hacia esta última comunidad no es fluida y presenta serio retraso para el desarrollo de la misma.

3.5.- Abasto Rural.- La proximidad del municipio con la ciudad de Huajuapán de León, solamente 22 kilómetros, que es donde se encuentra el mercado más importante de la región, influye para que el abasto de productos básicos y no básicos sea satisfecha en su mayor parte por los comercios de esa ciudad y en menor proporción por treinta tiendas de abarrotes locales en donde se expenden algunos productos básicos, abarrotes en general, se complementa con la venta de frutas y verduras, algunas producidas por agricultores locales y otras traídas de Huajuapán de León, existe también una tienda comunitaria DICONSA que expende productos principalmente de la canasta básica.

Parte importante del abasto de alimentos son los establecimientos donde se expenden carnes principalmente de Res, Cerdo y Pollo, de estos expendios, hay en el municipio cuatro carnicerías y tres pollerías. Finalmente, como parte del abasto de productos alimenticios, existen dos panaderías que elaboran este producto y lo expenden tanto en establecimientos propios, a algunas tiendas establecidas e inclusive en la región, con lo que cubren la demanda de la población.

Esta situación, no se presenta en las agencias, ya que en el caso de Vista Hermosa existen ocho pequeñas tiendas donde se expenden principalmente refrescos, frituras y pocos abarrotes de la canasta básica y una papelería con servicio de fotocopiado. también cuentan con una tienda DICONSA que solo atiende días y horas preestablecidas y que poco a poco ha perdido importancia tanto en la comunidad como en la región, ya que desde hace unos tres años ya no es surtida con la misma frecuencia principalmente de maíz, la proximidad con la comunidad de San José Sabinillo del municipio de Tonalá, que es una comunidad mucho más grande que Vista Hermosa distante solo 3 Kilómetros, es donde se encuentra mayor número de establecimientos y mejor surtidos, y es donde también ocasionalmente cubren sus necesidades de abasto.

Finalmente en el caso de la comunidad de Cerro de Agua, en esta solo cuenta con una tienda comunitaria de DICONSA donde se expenden productos de la canasta básica, refrescos, frituras y algunas golosinas, las necesidades de abasto alimenticio, son cubiertas cuando salen ocasionalmente al mercado de Huajuapán de León, o por lo que ellos mismos producen.

3.6.- Salud.- De los tres núcleos de población del Municipio, incluida la cabecera Municipal, el Servicio de salud presenta las siguientes características:

< San Marcos Arteaga >.- Cuenta con la Unidad Medica Rural (UMR) No 332, que depende de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se presta atención a toda la población, la calidad del servicio es básica y suficiente para la capacidad instalada de la Unidad; Las enfermedades y padecimientos que se atienden son las siguientes: *Infecciones Respiratorias, Enfermedades Diarreicas, Amibiasis Intestinal, Desnutrición, Picadura de Alacrán, Cervicovaginitis, Picadura por Animal Ponzoso, Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Oxiuriasis, Sífilis, Enfermedades Prevenibles por vacunación, Neumonía-Bronconeumonía, Hipertensión en el Embarazo, Cólera, Escabiasis, Tuberculosis Pulmonar, Bocio, Rabia Humana, Dengue Clásico y Dengue Hemorrágico.*

Importante resaltar algunas situaciones experimentadas durante el desarrollo del análisis del tema y otras comentadas por el personal medico, enfermería de la unidad y Regidora de Salud del Municipio: cierto grupo de habitantes acude para su atención medica a la ciudad de Huajuapán de León, debido a que cuentan con mayores recursos económicos y hay mejor atención medica, la participación de los comités de Salud no es solidaria y de él solo pocas integrantes cooperan y acuden a los llamados que hace tanto la autoridad municipal como el medico de la clínica, las promotoras de salud tienen mayor actividad en las diversas campañas que se realizan, además en la población hay un médico particular que proporciona el servicio a población abierta.

< Vista Hermosa >.- Aunque no existe en la comunidad una Unidad Medica Rural del IMSS, esta se encuentra distante solamente 3 kilómetros, presta el mismo tipo de atención a la citada anteriormente, en este caso la atención es mayor ya que no tiene las mismas condiciones que en San Marcos, es decir que no tienen muchas alternativas medicas ni recursos económicos, aunque la participación de comités y promotoras de

salud es mas significativa, además el medico de la UMR acude a la población a dar consulta en la casa de Salud cada 15 días.

<Cerro de Agua >.- En esta comunidad no cuentan ni en la proximidad de la misma con algún servicio medico, existe una casa de salud a donde acude un medico por parte de la Secretaria de Salud cada mes, también hay una persona que es la responsable de dicha Casa de Salud, pero ni llaves de la misma tiene y comentó que ni medicamentos, solamente con algunos productos de curación y para la atención de primeros auxilios, fuera de esa información relacionada con la salud, no existe mas.

Los datos estadísticos disponibles, reportan mayor incidencia de consultas atendidas relacionadas con los siguientes padecimientos: INFECCIONES RESPIRATORIAS, ENFERMEDADES DIARREICAS, AMIBIASIS INTESTINAL, DESNUTRICION, PICADURAS DE ALACRAN, CERVICOVAGINITIS Y PICADURA DE ANIMAL PONZOÑOSO. Estos datos corresponden a las dos comunidades citadas anteriormente y para la última no existe información, pero se infiere que por las condiciones en que viven pueden ser las mismas, agravándose en lo relativo a la **DESNUTRICION**, que afecta principalmente a infantes y adultos (mayores de 60 años) abarcando el 25% de la población equivalente a 38 pobladores.

Existe demanda para la atención del servicio dental, el cual solo se presta en la ciudad de Huajuapán de León, y por ser su costo elevado solo personas con recursos económicos suficientes acuden a este servicio quedando buena parte de la población sin atención, no solo de la cabecera municipal, sino también toda la población de las comunidades.

3.7.- Alcoholismo.- La situación sobre el consumo de alcohol en los tres núcleos de población no representa un problema social ni de salud ya que tanto la autoridad municipal como los reportes médicos consideran que es aceptable, y no pasan de presentarse ocasionalmente por algunas personas, faltas administrativas y en la clínica hasta ahora no se tienen registrados situaciones de CIRROSIS derivadas del consumo de alcohol, la existencia de la agrupación de Alcohólicos Anónimos que sesiona periódicamente influye de manera indirecta para que exista cierto control. Por otro lado la Seguridad Pública Municipal mantiene vigilancia y control sobre la venta en los establecimientos donde expenden bebidas embriagantes y sobre la conducta de los consumidores. En la Agencias no se presentan problemas de alcoholismo debido principalmente a limitantes económicas. Se presenta significativo consumo en las fechas

de fiestas patronales mas influenciado por los visitantes y paisanos que regresan y traen dinero para estos festejos.

3.8.- Drogadicción.- A pesar de que a nivel nacional representa un problema tanto de salud como de seguridad nacional y tiene consecuencias negativas en otros terrenos, no hay conocimiento ni por parte de las autoridades ni en las UMR, que exista entre la población de la cabecera municipal ni de las comunidades que alguna persona o grupo sea adicta al consumo de enervantes de ninguna especie.

3.9.- Violencia intrafamiliar.- Este aspecto de la conducta humana es manejado de manera muy discreta por la sociedad y si se da es al interior de cada familia y es evidente cuando hay escándalo y se requiere la presencia o apoyo de la policía para detener al agresor, la otra evidencia y que fue señalada, es en la consulta medica, cuando se presenta la paciente con alguna lesión o rastros de ella y al cuestionarlas al respecto responden que fue accidental, el DIF tampoco ha proporcionado apoyo a familia alguna que se encuentre en esta circunstancia porque no lo reportan, pero tienen un programa de procuración de justicia que esta por establecerse para brindar atención sobre el tema. En las comunidades esta situación se maneja con mayor discreción y las autoridades no reportan su presencia. Del análisis participativo que se hizo en reuniones un tanto informales con autoridades, regidores, médicos y población en general, se infirió que existe un número mayor de casos que no son conocidos por las autoridades, ya que el encubrimiento hacia el agresor por parte de la agredida obstaculiza el apoyo u orientación. Otra causante y que es razonable para que el fenómeno de la violencia intrafamiliar no sea mayor, es que en muchas familias el esposo (que generalmente es el agresor) no esta presente por estar trabajando en los Estados Unidos o fuera de la comunidad. Por ultimo la violencia hacia los menores, adultos mayores o discapacitados, no esta evidenciadas ni reportada.

3.10.- Desintegración Familiar.- Una de los efectos de la migración, es la desintegración familiar, las razones que obligan a la migración, principalmente es por razones laborales, ante la falta de fuentes de empleo en la comunidad o en la región, se busca en lugares mas alejados y las alternativas son los Estados Unidos o el Distrito Federal, durante cierta tiempo primero se ausenta el jefe de la familia, manteniendo la comunicación por vía telefónica y visitas generalmente anuales, una vez consolidada la situación laboral y después de algunos años, la familia completa también emigra. Durante

la ausencia del jefe de familia (el esposo), la esposa asume la jefatura al interior de la misma, pero hacia el exterior no, es decir que decisiones ante la autoridad, escuela, iglesia ya sea para hacer alguna cooperación, integración de grupo o participación en alguna actividad colectiva, esta debe ser consultada con el esposo quien finalmente es el que la autoriza o la niega. Vista la desintegración familiar como la que considera un núcleo familiar (esposos e hijos) se da de esa manera, pero también se refleja con la notoria presencia de personas de la tercera edad, cuyos hijos han emigrado y ocasionalmente regresan a visitarlos. Esta posición de las esposas mas las presiones y la imagen que deben guardar ante la familia del esposo por “*el qué dirán*”, limita la participación de ellas en alguna organización como sucede con los comité de salud y de las escuelas donde solo acuden en casos de extrema necesidad, para abordar temas trascendentales como su participación en la elaboración del PMD reuniones del CMDRS o talleres de Capacitación, sienten no poder tomar decisiones ya que eso corresponde a los hombres y como no se encuentran dejan que las tomen otros y ni siquiera se presentan, eso es otro de los efectos de la desintegración familiar y como consecuencia tales comités se forman solo para cumplir con el requisito ante las instancias que los requieren.

3.11.- Educación.- La población estudiantil del municipio en educación básica, esta integrada de la siguiente manera: Secundaria 49 alumnos, Primaria 134 alumnos, Jardín de niños 41 alumnos. Los problemas sindicales y políticos en los que se ha visto involucrado el magisterio, ha afectado significativamente la calidad educativa de los educandos debida a su ausencia continua.

3.12.- Capacitación.- Fue recurrente escuchar tanto en los talleres como en otro tipo de reuniones del CMDR, la necesidad de capacitación principalmente sobre temas relacionados con alternativas y técnicas de producción agrícola y pecuaria, a través del conocimiento de sus recursos y potencialidades se han vislumbrado opciones forestales, agroindustriales, ecoturísticas y artesanales, pero para el desarrollo de estas actividades se necesita satisfacer dos condiciones que son: CAPACITACION Y ORGANIZACIÓN, los temas sobre los que se requiere capacitación son los siguientes:

3.12.1.- Producción agrícola y pecuaria.- la producción agrícola actualmente depende de la aplicación de fertilizantes químicos, las formulas mas eficientes y de menor costo no siempre es del conocimiento de los productores y normalmente aplican las que les son sugeridas o las que en las casas agrícolas les

recomiendan, y con las técnicas que les indican, porque ellos desconocen casi todo lo relativo al tema, la aplicación de abonos orgánicos aunque no requiere mayor conocimiento, los volúmenes son importantes y su aplicación demanda mano de obra, y no siempre esta disponible la capacitación requerida es en lo relativo a formulas, elaboración de compostas, abonos verdes, rotación de cultivos y demás temas que ayuden a mejorar la productividad agrícola.

Otro tema en donde se requiere capacitación es sobre sistemas de riego eficientes lo que incluye Riego por Goteo, Aspersión, Micro Aspersión y todo lo relacionado con el tema.

En los tres núcleos de población del territorio municipal, existe potencial para la producción agrícola mas diversificada, es decir que además de la producción de granos básicos y algunas hortalizas, por desconocimiento y capacitación, no han incursionado en la producción de forrajes de corte, fruticultura, plantaciones forestales o cultivos agroindustriales.

En el municipio existe potencial no solamente en cuanto a la producción primaria sino también en áreas ecoturísticas, agro ecológicas, servicios e industriales, muchas personas solo requieren capacitación apoyo económico y algo muy importante, Organización.

En cuanto a la producción pecuaria, lo más significativo de esta actividad es que se realiza al libre pastoreo ganado vacuno y cabrio y de traspatio, de reciente inicio es la producción acuícola, existe un proyectos que de ser autorizado iniciara la producción porcicola, todas ellas requieren capacitación para mejorar los índices de producción y productividad.

3.12.2.- Desarrollo de Capacidades.- No existe una actividad, producto o artesanía que identifique o caracterice algún grupo, sector o comunidad y que requiera o demande se fomente el desarrollo de esa capacidad, excepción hecha a la actividad agropecuaria que ya fue descrita anteriormente. Temerosamente en alguna reunión, con representantes de Cerro de Agua, solicitaron apoyos para volver a la actividad de elaborar balón, esta actividad ya la venían realizando, pero por alguna razón desconocida, desean reactivarla, como una alternativa de ocupación y de ingreso, pero apoyados y asistidos por algún programa del gobierno, y no ser explotados por intermediarios.

3.13.- Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.- El Grado de Marginación se deriva de indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual

se define como “proceso conducente a la ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas”.

El (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas –como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno– están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones, situación que esta polarizada en el municipio. En la siguiente tabla, se muestran algunos indicadores de San Marcos Arteaga.

Cuadro 11.- Indicadores del Desarrollo Humano.

Población total	Índice de Educación	Índice de Salud	Índice de Ingreso	IDH
2303(a)	0.7363*	0,7925*	0,5840*	0.7043*

(a) Censo de Población INEGI 2000.

(*) Oficina Nacional de Desarrollo PNUD-MEXICO Actualización marzo 2005

Cuadro 12.- Grado de Marginación.

Índice de Marginación	Grado de Marginación	Lugar Estatal
-0.15877**	MEDIO**	470**

(**) CONAPO- 2000.

La anterior información nos indica que el municipio se ubica en un lugar medianamente aceptable, pero tal indicativo no es contundente ya que si bien en la cabecera municipal el grado de marginación es aceptable, en las Agencias Municipales: Vista Hermosa y Cerro de Agua y de acuerdo al CONAPO, es **ALTO Y MUY ALTO** respectivamente, esto sugiere que se debe poner mayor atención en ellas, para tratar de reducir la desigualdad existente hasta ahora.

3.14.- Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.- En los subíndices relacionados con la “Violencia Intrafamiliar y Desintegración de la Familia”, de manera cualitativa se hace referencia al papel de la mujer en el ámbito familiar, cuantitativamente en la siguiente tabla se señalan algunos datos.

Cuadro 13.- Componentes del Índice de desigualdad de genero (IDG)

Pob. Fem.	%	Alfabet.	PEA	PEA Fem.	%	Rep. Polit.	% fun. Direc.	%Prof. Tec.
1,218	52.89	622	585	141	24.10	0.0	66.67	50

NOTA: Los datos de población corresponden al censo del 2000, los demás datos son de la Oficina Nacional de Desarrollo PNUD-MEXICO actualización 2005. La población femenina según INEGI-Conteo 2005 es de 1,129.

Dos indicadores llaman la atención: la nula participación femenina como representante político y su significativa presencia en funciones de dirección, pero estas se refiere a su participación en los Comités de Salud, de la Escuela, actividades religiosas, cajas de ahorro y otras de índole social.

3.15.- Religión.- La dominancia de la religión católica es casi absoluta, con un 95% de la población que incluye a los tres núcleos de población que la profesa y el resto de la Iglesia Pentecostés que por diferencias internas se ha dividido en dos y cada una cuenta con su templo o Testigos de Jehová, también cuentan con su templo. La religión católica cuenta con ocho templos y en estos se incluye los de las Agencias Municipales con uno cada una y solo en San Marcos existen seis, siendo la más importante, la de San Marcos. Por lo que respecta a que existan tres diferentes religiones, esto no se ha reflejado en conflictos significativos, existe tolerancia para su existencia y hasta donde se tiene información, cooperan con las autoridades municipales, existe cierta resistencia con los Testigos de Jehová hacia los símbolos patrios, pero son tolerables. La persona responsable que representa estas organizaciones son el Sacerdote quien es auxiliado por diferentes grupos conocidos como Mayordomos, diputados y pastorales con diversas actividades y las otras dos iglesias por los pastores.

3.16.- Valores.- Las características particulares de la sociedad en la cabecera municipal y las Agencias son diferentes; mientras en la cabecera municipal se da el antagonismo político y como consecuencia: falta de solidaridad para el trabajo comunal, responsabilidad en la función pública que se traduce en falta de transparencia en la relación autoridades-ciudadanía; en la población la notable presencia de personas mayores que aun conservan las “buenas costumbres” influye para que la convivencia entre la población sea de respeto entre sí, a las mujeres, autoridades y visitantes. No es la misma situación en cuanto al respeto y cuidado por la naturaleza, aquí se dan dos hechos que se contraponen: el desconocimiento de la reglamentación y la falta de conciencia de lo que resulta un descuido hacia ella. El manejo de desechos sólidos deficiente que produce contaminación, la tala clandestina, la caza furtiva, el libre pastoreo descontrolado; algunos de ellos dados por la escasa capacitación sobre el manejo de recursos naturales, desconocimiento de la legislación existente y la nula organización entre comuneros, productores y ciudadanía en general.

Lo anterior referente a la cabecera municipal, en cuanto a las comunidades, en ellas existe un mayor respeto entre si que permite una convivencia mas armoniosa,

mayor respeto hacia autoridades, personas mayores y también hacia la naturaleza la cual es quebrantada mas por necesidad que por ignorancia o negligencia.

Es importante resaltar la falta de equidad hacia la mujer como se señalo en el inciso relativo a “Desarrollo de la mujer e Igualdad de Genero”.

El cuestionamiento sobre ¿De donde vienen y hacia donde quieren llegar? Se responde a que todos sueñan con tener un mejor nivel de vida, es decir: tener fuentes de trabajo, un ingreso digno, tener conocimientos que les permitan un mejor aprovechamiento de sus recursos y capacidades, contar con información oportuna sobre los apoyos económicos para aprovecharlos y no verse forzados a emigrar a otros destinos y abandonar a su familias.

3.17.- Cultura.- Definida la cultura como “...El conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, practicas, códigos normas y reglas de la manera de ser...” Los rasgos mas característicos que identifican la cultura del municipio, son los mismos que identifican a todos los pueblos de la regios mixteca, pero que han perdido los ritos de la cultura ancestral, y han adoptado nuevas formas vinculadas principalmente al culto divino.

No hay una vestimenta que sea característica de los habitantes del municipio, no se habla un dialecto o lengua propia del mismo, todos hablan castellano. En la agencia municipal de Vista Hermosa, existe una forma cultural propia, que es el juego de PELOTA MIXTECA, deporte autóctono de la región que sobrevive y que es muy importante entre la población y del cual hacen torneos anuales participando jugadores de las comunidades vecinas.

Las cofradías son una organización de fieles católicos que se reúnen en torno a una imagen religiosa, encabezada por un mayordomo y sus diputados, pueden ser hasta dos mayordomos o mayordomías para una misma imagen, cuya principal actividad es la organización de la fiesta que incluye los gastos de la comida, cohetes, música, flores, misa y demás gastos. Previo a la fecha principal, los cofrades se reúnen para la “LABRANZA”, actividad en la que se elaboran las velas que se utilizaran para la procesión de la imagen en cuestión. En la Labranza, se reúnen y participan no solamente los diputados sino todos los que tengan voluntad de participar, es un acto festivo donde se da comida y bebida; la importancia de este ritual, es que existen solamente en San Marcos Arteaga veinte cofradías lo que hace un promedio de 1.6 rituales mensual, estos eventos son muy significativos para la población y la única característica del mismo.

3.18.- Lengua.- No existe dialecto o idioma que identifique a la población tanto de la cabecera municipal o de las Agencias municipales, existen antecedentes que hace muchos años los habitantes hablaban el Mixteco, actualmente ninguna persona lo habla ni entiende.

3.19.- Danza.- Tradicionalmente las danzas o bailables que se han presentado principalmente en las fiestas tradicionales, son las que representan a las siete regiones del estado, ampliamente conocida como la “Guelaguetza”, y el bailable que representa esta región “El Jarabe Mixteco” que identifica mas a la región que al municipio ya que ni en este ni en alguna de sus agencias tienen bailes como parte de su identidad o representatividad.

3.20.- Costumbres y tradiciones.- En los incisos anteriores, se han descrito las costumbres y tradiciones que persisten en la cabecera municipal y las comunidades que conforman el territorio.

4.- EJE AMBIENTAL.-

El conocimiento del territorio municipal en todos sus componentes naturales, su situación actual, las formas como los habitantes los aprovechan, el uso potencial que tienen para ser usados como medio para mejorar el nivel de vida de los habitantes, es herramienta fundamental en el proceso de Planeacion, relacionar este conocimiento con otros componentes dará sostén al proceso de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Marcos Arteaga..

4.1.- Delimitacion del Territorio Municipal.- Muy importante hacer la siguiente aclaración relativo a este punto:

- Todos los mapas oficiales existentes sobre el territorio y colindancias del municipio proporcionan una información diferente de la real.
- Existen fuertes y graves conflictos con comunidades vecinas sobre límites situación que no da seguridad sobre la posesión y disponibilidad de los recursos con que cuentan.
- Recientemente (año 2007) se modifico la superficie y la forma del territorio municipal debido a que la Agencia de San Francisco Yosocuta decidió anexarse al municipio de Huajuapán de León.

- La cabecera Municipal y las dos Agencias se encuentran separadas es decir no se encuentran en una área continua.

En seguida se describen las colindancias de los tres núcleos de población del municipio.

San Marcos Arteaga: Al Norte con el Mpio de San Jerónimo Silacayoapilla.

Al Sur Con el Río Salado y el Mpio. de Tezoatlan de Segura y Luna

Al Este con el Mpio de Huajuapán de León (Agencia Yosocuta).

Al Oeste con Mpio. de Huajuapán de León (Agencia San Miguel

Papalutla) y Mpio. de Tonalá (Agencia San Juan Reyes).

Vista Hermosa: Al Norte con el Mpio. de Mariscala de Juárez.

Al Sur con el Mpio. de San Jorge Nuchita (Agencia Guadalupe de Morelos).

Al Este con el Mpio. de Tonalá (Agencia de San Andrés Sabinillo).

Al Oeste con el Mpio. de Mariscala de Juárez.

Cerro de Agua: Al Norte con El Mpio. de San Miguel Amatitlán y San Jerónimo Silacayoapilla .

Al Sur el Mpio. de Huajuapán de León (Agencia de San Miguel Papalutla).

Al Este con el Mpio. de Huajuapán de León.

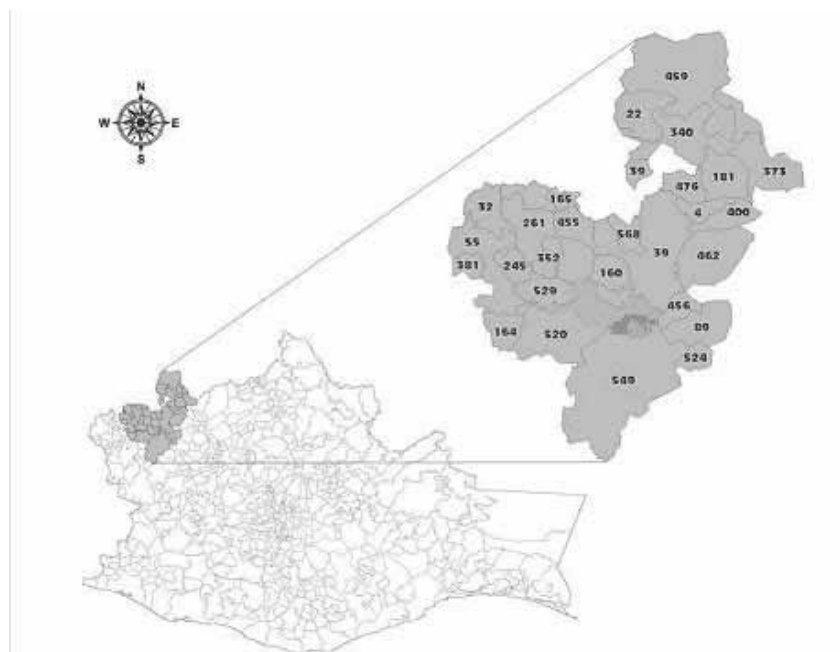
Al Oeste con el Mpio. de Santos Reyes Yucuna (Agencia de San Gabriel Coxcatepec).

4.2.- Ubicación Extensión y Límites.- El municipio de San Marcos Arteaga se localiza en la parte noroeste del estado de Oaxaca en la región de la Mixteca, las coordenadas de la cabecera municipal son: 97° 51' 35" de longitud oeste, 17°43'10" de latitud norte, a una altura promedio de todo el municipio de 1,646 metros sobre el nivel del mar. La superficie total del municipio es de 133.96 Km² (según datos oficiales) y la superficie del municipio en relación al estado es de 0.14%.

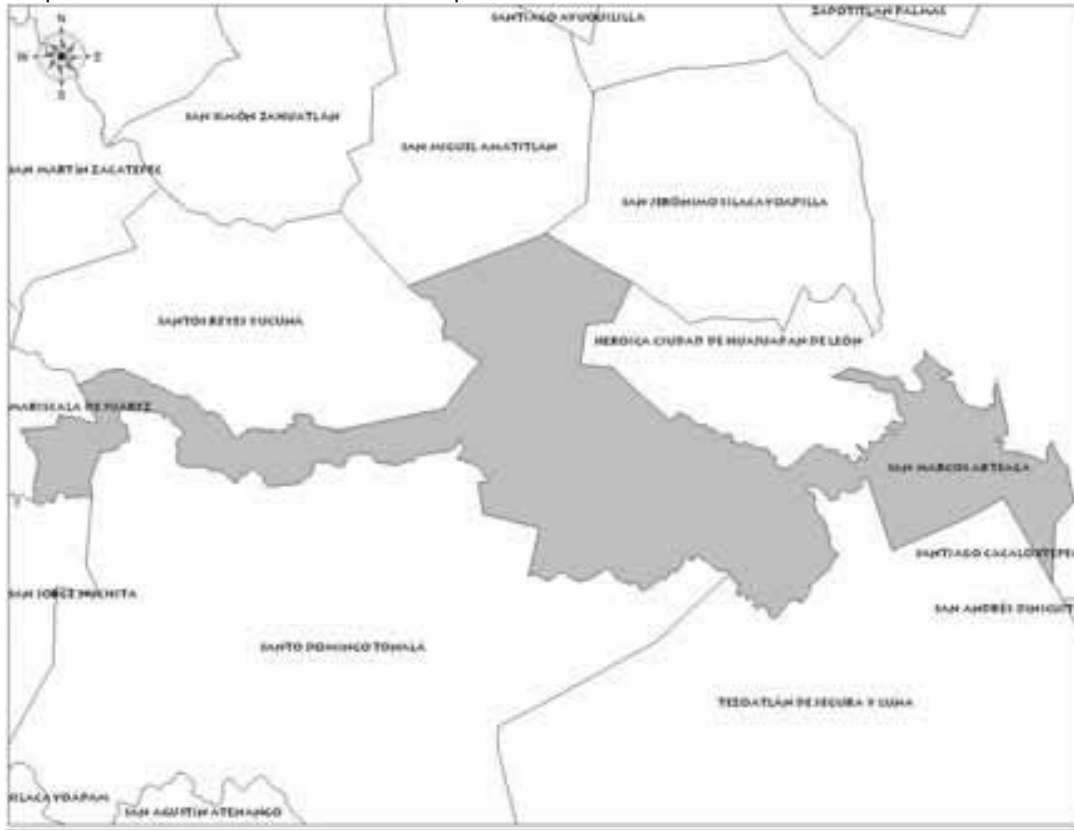
Esquema 7.- Localización estatal.



Esquema 8.- Macro localización Distrital



Esquema 9.- Microlocalización Municipal.



4.3.- Características Generales del Territorio. Topográficamente el municipio se caracteriza por estar ubicado entre cerros, una gran cantidad de barrancas con escorrentía intermitente, pequeñas superficies planas de uso agrícola, y también superficies significativas con relictos de bosque pino-encino principalmente, pequeñas áreas de selva baja caducifolia y una superficie compacta de bosque en transición entre selva media subperenifolia y bosque de encino, buena parte de la superficie con suelos profundos de textura media y gruesa, generalmente la parte de bosque con suelos muy delgados.

4.3.1.- Fisiografía.- Definida esta como la descripción de la naturaleza a partir del relieve y la litosfera, en conjunto con el estudio de la hidrosfera, la atmósfera y la biosfera, el territorio Municipal de San Marcos Arteaga, se encuentra en la discontinuidad de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, entre el Eje Neovolcánico y esa las geformas características son cerros con alturas de hasta 2000 MSNM y pendientes que van desde <5% hasta >50%, también se encuentran lomeríos suaves, pequeños valles de piemonte, vegas de río y cañadas profundas. Por tales características topográficas, existe

una gran cantidad de barrancas que desembocan en dos ríos el Mixteco y el Salado, las barrancas que se encuentran en las agencias, desembocan en otras barrancas secundarias que llegan al río Mixteco que forma parte de la cuenca del río Balsas.

4.3.2.- Clima.- El Municipio, se encuentra dentro de los climas Semicálidos, específicamente Semicálido, Subhúmedo con lluvias en verano, de menor Humedad (A) C (w_o) (w). Se halla en el área semicálido del grupo de los climas cálidos, pero por su temperatura media del mes más frío (menor de 18° C) pertenece al grupo de los templados. La temperatura medial anual calculada es de 20.2° C, enero es el mes más frío con 17.2° C de temperatura media y ocasionalmente se presentan heladas que perjudican los cultivos existentes, mayo es el mes más cálido con 22.9° C, así la oscilación térmica es de 5.7° C y le confiere la característica de poca oscilación. La precipitación total anual llega a 746.9 mm, el mes de menor humedad es febrero con 2.5 mm de lluvia promedio y el mes más húmedo es junio, con 154.6 mm; presenta canícula o sequía de medio verano, pues en Junio se produce la más alta precipitación, en Julio descende, en Agosto aumenta algo y alcanza un segundo máximo en septiembre, durante esta temporada ocurren granizadas acompañadas de vientos fuertes que afectan los cultivos; la lluvia invernal representa 2.0% del total anual.

4.3.3.- Cuencas.- Cuando hablamos de cuencas, subcuencas y microcuencas, resulta imprescindible precisar los conceptos que definen a cada uno de estos espacios geográficos que se caracterizan por la existencia de una corriente principal y un parte aguas que las delimita se trata de sitios aptos para la gestión, la planeación y/o la ejecución de políticas de desarrollo social económico y ambiental para lograr un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza. Cuenca hidrográfica en un concepto utilizado para designar un territorio, región o zona, cuya característica principal es que el agua de lluvia que cae sobre esa superficie escurre hacia un cauce común. Es decir que, toda el agua acumulada desemboca ya sea en una afluyente más gran laguna o al mar. Una cuenca es un territorio mayor a 50,000 hectáreas. Las subcuencas cubren una superficie de 5,000 a 50,000 hectáreas, las microcuencas entre 3,000 y 5,000 hectáreas, y cuando las condiciones ortográficas lo permiten, hay microcuencas menores a 3,000 hectáreas. (CECADESU-SEMARNAT).

Como se menciona en incisos anteriores, el municipio está fraccionado en tres superficies separadas y por lo tanto, se encuentran en diferentes microcuencas, de la

subcuenca del Río Mixteco, que es cuenca del Río Balsas (ver anexos: mapas de microcuencas).

4.3.4.- Roca.- De acuerdo al Mapa de Geología del Estado de Oaxaca, el origen de las rocas que se encuentran en el Municipio son rocas Ígneas Extrusivas de la era Mesozoica, periodo Cretácico y rocas sedimentarias de la misma era, periodo Jurásico, las cuales tuvieron su origen hace 63 millones de años. Las rocas ígneas Extrusivas se forman cuando el magma fluye hacia la superficie de la tierra en forma de lava y luego se enfría y forma las rocas. Las Rocas sedimentarias se forman por acumulación de sedimentos que fueron sometidos a procesos físico-químicos. Pueden formarse a las orillas de los ríos, en el fondo de barrancos, valles, lagos y mares y en las desembocaduras de los ríos. Se hallan formando capas o estratos, contienen generalmente fósiles. Los dos tipos de rocas se encuentran en la Cabecera Municipal estas últimas son saqueadas clandestinamente ya que se encuentran muy accesibles en ciertas áreas.

4.3.5.- Suelo.- El concepto de suelo en el presente inciso, es visto como el recurso sobre el que los pobladores realizan entre otras, actividades agropecuarias y de donde obtienen productos alimenticios, en función de ello se encontraron las siguientes unidades en las tres poblaciones: En San Marcos Arteaga encontramos suelos aluviales, es decir de arrastre de las partes de los cerros se han depositado con el tiempo hacia las partes bajas y también fluviales que los encontramos en las vegas de los ríos, ambos tipos de suelos son utilizados principalmente para actividades agrícolas, en las lomas se encuentran regosoles, rendsinas y arenosoles que son suelos delgados poco profundos de texturas gruesas y que periódicamente son utilizados para siembras de temporal, pero que tienen mejor potencial para fruticultura, plantaciones, ganadería y reserva biótica; finalmente encontramos litosoles son suelos donde no se desarrolla ninguna actividad productiva para la población ya que son suelos con un solo horizonte orgánico muy delgado sobre la roca donde se ha desarrollado la vegetación natural de selva y bosque de encino son suelos muy frágiles que tienen vocación natural como reserva biótica.

En Vista Hermosa se encuentran principalmente regosoles y pequeñas áreas de fluvisoles en donde se realizan actividades agrícolas y pecuarias solamente, por las cualidades físico-químicas y topográficas, tienen mejor capacidad de uso para ganadería, fruticultura, plantaciones y solo pequeñas áreas para agricultura.

Cerro de Agua posee suelos en cantidad y calidad, poco favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias, la mayoría son regosoles y muy poca superficie de fluvisoles a orillas de las barrancas, pero la limitante más significativa es la topografía, la combinación de estas cualidades y características, los hace más apropiados para la fruticultura y reserva biótica.

4.3.6.- Flora.- Como un componente más de la descripción del Eje ambiental, la vegetación natural que encontramos en el municipio, esta compuesta por diversas especies que se describen partiendo de las partes más altas hacia las bajas, de esa manera encontramos vegetación primaria compuesta por encinos, pino ocote y otate como principales especies, en la parte media donde algún tiempo hubo las mismas especies, encontramos vegetación secundaria compuesta por tepehuaje, mezquite, casahuate, órganos, palo mulato o papelillo, copal, tronadora, venenillo, tehuizles, huisaches, chilaco, salvia, cubata y otras más, lo que conforma una selva baja caducifolia, con algunas áreas compactas y otras muy perturbadas por actividades agrícolas y ganadera; en las partes más bajas encontramos como vegetación natural, principalmente mezquite, palma, casahuates, maguey, espinos, nopal, lechuguilla principalmente que dependiendo de la fisiográfica del área varía su dominancia. Las especies de importancia económica para los pobladores se reduce a unas pocas especies como son el encino, tepehuaje tehuizles mezquite, especies maderables usadas como fuente de energía por algunas personas para consumo doméstico y en dos panaderías que las adquieren con los pocos leñadores que se dedican a esta actividad ocasionalmente.

4.3.7.- Fauna.- De todas las especies de fauna que se encuentran dispersas en toda el área territorial del municipio y más allá de ella, la que representa y siempre ha representado mayor importancia, es el venado cola blanca tanto para los pobladores del municipio, como por habitantes de otros municipios que acuden a esta zona a cazarlos; otras especies que ocasionalmente se encuentran son: Jabalí, Gato Montes, Tigrillo, Coyote, Tejon, Mapache, una gran variedad de reptiles venenosos, Aves de rapiña, carroñeros y canoras y como fauna nociva cabe destacar principalmente en la zona urbana, la abundante presencia de alacranes y sus efectos negativos entre la población.

4.4.- Análisis del Estado de los Recursos.- Como recursos naturales componentes del eje ambiental, los recursos AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA, se

encuentran interrelacionados con la vida cotidiana de los habitantes y dependen de su cantidad y calidad para sus actividades.

4.4.1.- Agua.- las características topográficas del municipio, determinan una gran red de escurrimientos que no es retenida y aprovechada en actividades agropecuarias independientemente que esta es estacional y solo pequeños escurrimientos de la barranca “Agua Salada” que se encuentra al norte del centro de la población se han construido pequeñas presas de retención y pozos noria para consumo del ganado, producción acuícola y riego de frutales; como se menciono anteriormente también existen 5 bordos en la comunidad de Vista Hermosa.

4.4.2.- Suelo.- Debido a las mismas características topográficas, solo las áreas que presentan menores pendientes son utilizadas para actividades agrícolas permanentes, otra parte en la combinación de agricultura de temporal y agostadero/pastizal para la ganadería y en tales superficies se observan cierto grado de erosión; causado por dichas actividades que no son las mas apropiadas a desarrollar , y el resto de la superficie donde se encuentran suelos delgados y fuertes pendientes, sirve solo para la reproducción de la flora y fauna silvestre.

4.4.3.- Flora y fauna.- Aunque no existe un inventario de especies animales y vegetales que se encuentran en el territorio municipal, es evidente que es importante dada la actividad que los cazadores furtivo y leñadores clandestinos realizan de manera descontrolada, existen referencias que existieron especies como jaguar, lobos, y jabalíes, que han desaparecido del área de bosque, en lo referente a la tala clandestina ésta aun se realiza pero ha venido a menos, pero en todo caso se requiere de mecanismos de vigilancia y control para su permanencia y sustentabilidad.

4.5.- Patrón de Asentamientos Humanos.- Los tres núcleos de población que se ubican en el municipio, están bien definidos en cuanto a su distribución, como se muestra en los croquis anexos, debido a que los servicios, áreas de trabajo, vías de comunicación y abasto de productos, se encuentran próximos o en la población, lo que no hay dispersión hacia otras áreas; a continuación se señalan algunas situaciones de cada comunidad:

San Marcos Arteaga.- Sus orígenes se remontan desde la época colonial con gente proveniente de Tezoatlan, inicialmente como una ranchería y poco a poco fue

llegando mas gente que le dio forma hasta constituirse en un pueblo, que adquirió la categoría de Municipio en el año 1867, desde sus inicios se asentó en predios regulares de gran tamaño que posteriormente se fue fraccionando sin perder su geometría y desde el pasado reciente no ha tenido nuevos asentamientos y característico es que debido a la migración se esta dando cierto abandono de las viviendas y predios.

Vista Hermosa.- Inicialmente esta comunidad se encontraba en otra área conocida como “Loma Larga”, distante de la población actual al sur a dos kilómetros, pero a propuesta del Gral. Lázaro Cárdenas quien era el Gerente de la antigua Comisión del Río Balsas y con el objeto de que contaran con mejores servicios e infraestructura, se trasladaron al lugar actual lugar sin que se presente inmigración, el trazo del pueblo se encuentra bien definido sin que haya otros núcleos de población dispersos en el área.

Cerro de Agua.- La población de Cerro de Agua, según versión directa de los pobladores se origino en otra comunidad llamada Guadalupe Llano Grande, que se ubica al norte de esta comunidad, se asentó en la cima de una loma y se distribuyo en ella construyeron casa con materiales locales y ahí han permanecido sin que sufran mas cambios de nuevos asentamientos debido a que no hay mucha oferta de actividades económicas ni sociales que incentiven cambios.

4.6.- Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos.- El Servicio de Limpia como se menciona inicialmente, solo se presta en la cabecera Municipal, No existe ninguna acción tendiente a darle un tratamiento diferente a los desechos sólidos que genera la población, que no sea el de depositarlo en un lugar alejado de la población en una área no muy apropiada para ello y sin manejo ni tratamiento alguno.

5.- EJE ECONOMICO.-

Para poder mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio, es necesario conocer las estrategias y procesos productivos que genera la población del municipio para su subsistencia, los problemas técnicos, sociales, institucionales y ambientales a los que se enfrentan, como ha crecido y se ha desarrollado la economía municipal, que efectos tiene entre otros la seguridad de la tierra, conocer todos los elementos que permitan lograr mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la población principalmente la que vive en comunidades de alta y muy alta marginación.

5.1.- Población Económicamente Activa.- Los datos disponibles no son actuales debido a ciertas alteraciones que se han presentado en años recientes, como es

la anexión de la Agencia de San Francisco Yosocuta al Municipio de Huajuapán de León, que hasta principios del año 2007 pertenecía a San Marcos Arteaga y que contaba con una población de 657 habitantes; esta alteración obliga a hacer estimaciones para actualizar la información y tener indicadores.

Cuadro 14.- Población Económicamente Activa

Año	Pob. Total	PEA	hombres	mujeres	% hombres	% mujeres
2005	2303	585 ^(a)	444	141	75.9	24.1
2008	1453	369 ^(b)	280	89	75.9	24.1

(a) Censo de Población año 2000 esta incluida la Población De San Francisco Yosocuta.

(b) Censo 2005, se estimó excluyendo la Población de San Francisco Yosocuta.

(c)

Independientemente de la situación política que se presentó, es necesario puntualizar que de acuerdo a datos oficiales del INEGI, la población total disminuyó entre el año 2000 y 2005; de 2303 a 2110 habitantes respectivamente. El dato anterior nos indica que solamente el 25.3% de la población total (369 habitantes) equivalente a una cuarta parte es la que participa en alguno de los tres sectores económicos que se desarrollan en el municipio, pero básicamente en actividades agropecuarias las que se desarrollan en una superficie total de 3,711.01 hectáreas, de las cuales 677.81 son agrícolas y el resto para la ganadería, en toda esta superficie está incluida la comunidad de San Francisco Yosocuta que ya no pertenece a este municipio.

5.2.- Sectores Económicos.- Los sectores económicos oficialmente reconocidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), son los siguientes: Agropecuario, Comercio, Construcción, Educación y Salud, Extractiva, Gobierno, Servicios Personales, Servicios Profesionales, Transformación, Transporte y Turismo. Comúnmente se engloban en: sector **PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO.**

De estos, los más importantes en el municipio son el PRIMARIO entre cuyas actividades destacan: agrícola, pecuaria y empieza a desarrollarse la acuícola, en segundo lugar se encuentra el sector SECUNDARIO y su importancia radica en que genera empleos permanentes, arraiga a la población en la comunidad, mejora su economía e impacta en la región, destacando la actividad de Industria Manufacturera, Agroindustria y Construcción; finalmente y no menos importante, el sector TERCIARIO y que debido a las características de la población tienen relevancia las actividades de Comercio, esparcimiento servicios personales, transporte, restaurantería lavandería y otros. En ese orden, el sector primario se ubica básicamente en las comunidades y en la

cabecera municipal, el Secundario en la cabecera municipal principalmente y en las Agencias y el Terciario casi exclusivamente en la cabecera municipal.

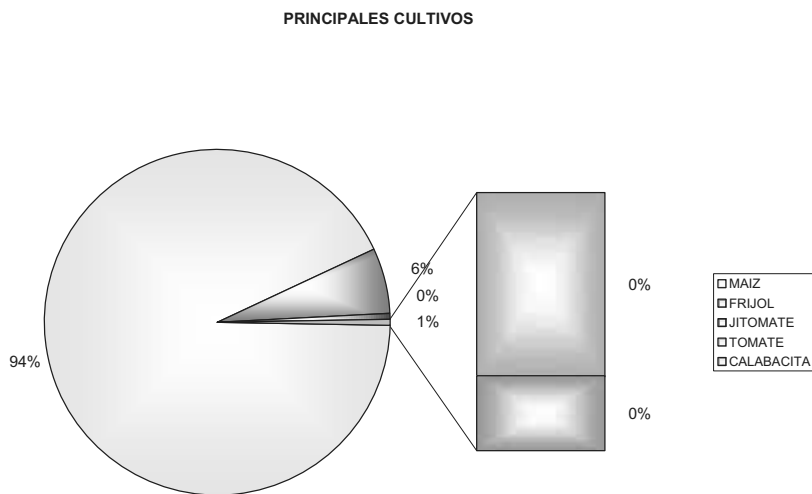
5.2.1.- Sector primario.-

Agricultura.- Aun con las modificaciones en la superficie territorial, el área agrícola abarca 677.81 hectáreas y la información estadística que sobre los principales cultivos reportan las fuentes oficiales es la siguiente:

Cuadro 15.- Producción agrícola.

CULTIVO	SUPERFICIE (Has).	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)
MAIZ	575	378	1.51
FRIJOL	39	20	0.51
JITOMATE	3.0	58.2	19.4
TOMATE	2.5	49.8	19.9
CALABACITA	1.0	22.8	22.8

Esquema 10.- Principales cultivos

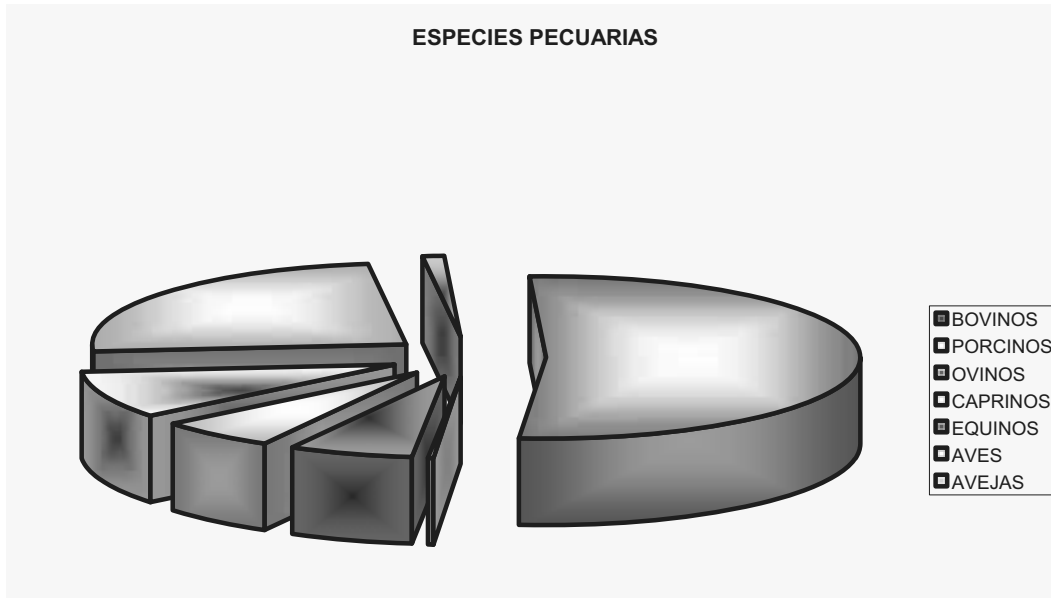


Ganadería.- No existe un inventario ganadero municipal, ni un registro de ganaderos pero la que reporta la delegación de SAGARPA hasta el año 2005 para la región mixteca, es el siguiente

Cuadro 16.- Inventario de especies pecuarias.

BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CAPRINOS	EQUINOS	AVES	AVEJAS
150,672	146,706	223,986	584,972	29,086	1,243,723	4,762

Esquema 11.- Inventario de especies pecuarias.



Las especies de importancia significativa en el municipio por su presencia son: caprinos, ovinos, bovinos, aves, porcinos y equinos, en ese orden desarrollándose las tres primeras al libre pastoreo en una superficie de 3,033.20 hectáreas que se tienen reportadas como de pastizal de uso comunal; las aves y porcinos se encuentran en traspacios principalmente, aunque existen instalaciones actualmente sin uso en donde se desarrolló la avicultura y en otra en donde se pretende iniciar la actividad porcícola de manera ordenada, requiriendo únicamente el apoyo financiero para su reactivación.

Acuicultura.- La actividad acuícola es de reciente inicio encontrándose 4 tanques dedicados a esta actividad y que debido al bajo volumen de producción, aun no existen datos en la estadística oficial.

Forestal.- Oficialmente no existe ningún tipo de aprovechamiento forestal a pesar de contar con una superficie de 2,149.54 hectáreas entre bosque y selva baja, en donde existen especies maderables y no maderables que no hace muchos años se explotaban principalmente la palma, pero que en la actualidad ha quedado en desuso y la tala para la obtención de leña aun se realiza y algunas veces de manera clandestina y descontrolada.

5.2.2.- Sector secundario.- Se encuentran establecidas y desarrollan las siguientes actividades representativas de este sector:

Industria Manufacturera.- Se encuentra establecida desde hace 4 años una fabrica de veladoras, esta empresa ha generado tres empleos y cubierto la demanda del producto a nivel regional, los niveles de producción son bajos por la falta de maquinaria mas eficiente, con la cual elevar la producción y productividad de la empresa y cubrir el mercado regional. En un radio de 180 kilómetros desde este municipio, no se encuentra una empresa de este tipo.

Agroindustria.- La transformación de la materia prima producida en el sector primario para ser utilizada o consumida se realiza en a través de esta actividad, que en la cabecera municipal la efectúan dos panaderías y una tortillería establecidas en la cabecera municipal, cubriendo la demanda local, en las agencias no se realiza este tipo de actividad es decir no hay panaderías ni tortillerías.

Construcción.- Sin contar con un número preciso de las personas dedicadas a esta actividad se evidencia la importancia de ella a través del numero de obras en proceso e inclusive la calidad de casas construidas y el grado de mantenimiento en que se encuentran, ligada a esta actividad, se encuentra una tabiquera que cubre la demanda de este producto a nivel local y regional.

5.2.3.- Sector Terciario.- Existe una gran diversidad de actividades relacionadas con este sector las cuales son realizadas por un buen numero de personas, algunos datos sobre dichas actividades, son precisos, otros son estimados y comprenden las siguientes:

Comercio.- Esta actividad es manifiesta por la presencia en todos los centros de población inclusive en demasía con una sobre oferta de los mismos productos y con bajos montos de venta de tiendas de abarrotes, frutas y verduras

Comunicaciones.- No existe una limitante en cuanto a los medios de comunicación por vía terrestre, ni telefónica hacia la Cabecera Municipal, la señal vía celular no es accesible, pero sí a las Agencias en donde no cuentan con líneas fijas. En cuanto al Internet como servicio al público ofertado por particulares no hay en ninguno de los tres centros de población, solo en la biblioteca municipal y en la Secundaria de la Cabecera Municipal.

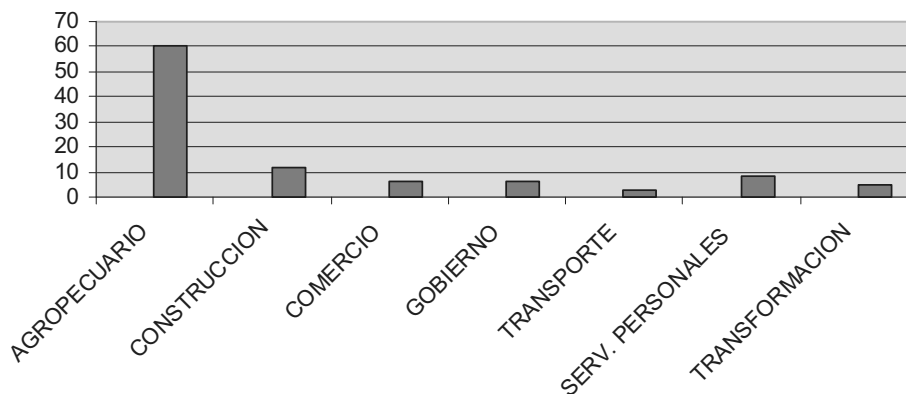
Transporte.- Como se menciona en el punto anterior, al contar con vías que comunican a las comunidades del territorio con otras, también cuentan con medios para

hacerlo es decir que aunque sea particulares pero hay suficientes vehículos que realizan la transportación de personas y mercancías dentro y fuera del territorio municipal.

Ecoturismo.- En la cabecera municipal se encuentran dos centros de atracción turística y uno específicamente de tipo eco turístico, existe un gran potencial para fomentar esta actividad.

Restauranteria.- No existe una necesidad para el fomento de este servicio ya que en la cabecera municipal existe como en el caso del comercio, una sobreoferta del servicio, lo que no existe es variedad del mismo.

Servicios.- Dadas la característica propias del municipio en cuanto población y efectos de la migración, de los 1000 habitantes y 538 casas y solares existentes, el 21% de la población son adultos de mas de 60 años de edad, muchos de ellos por su condición física requieren del lavado de su ropa personal y de cama ya que su familia se encuentra fuera del territorio municipal; por esa misma situación migratoria existen 190 casas y solares urbanos abandonados cuyos propietarios contratan los servicios de limpieza y mantenimiento de esas casas las que ocupan ocasionalmente y por cortas temporadas. Otro tipo de servicios existentes en el municipio son suficientes y satisfacen la demanda de la población, tales como talacheras, mecánico, herrería, estéticas y carpintería. El siguiente diagrama muestra la distribución de la población económicamente activa de acuerdo a las actividades económicas que realizan:



5.3.- Nivel de Ingresos.- De acuerdo a la información proporcionada por el INEGI y actualizada en marzo del año 2005, por la Oficina Nacional de Desarrollo PNUD-MEXICO, estos son los siguientes:

< Ingreso Promedio Per cápita anual ajustado en pesos: 20,787. **Prom. Diario 56.95**

< Ingreso Per cápita anual en dólares 3,308.

Este nivel de ingresos esta muy polarizado entre la cabecera municipal y las Agencias.

5.4.- Principales Sistemas de Producción.- Como fue señalado anteriormente, el Sector Económico más representativo en el municipio es el Agropecuario, sus componentes activos significativos son: La Agricultura, La Ganadería y la acuacultura la actividad forestal no es significativa.

A continuación se describe la manera como se utilizan los recursos naturales, humanos, sociales y económicos en el proceso productivo por actividad.

5.4.1.- Agrícola.- Existen diferencias de los sistemas de producción entre la cabecera Municipal y las Agencias, al final del presente inciso se analizaran estas diferencias.

ENTRADAS: Energéticos (tractor), semillas (mejoradas y criollas), fertilizantes químicos y abonos orgánicos (cuando cuentan con recursos económicos para adquirirlos), pesticidas (si cuentan con recursos y conocen su uso, riego (si cuentan con él), mano de obra (familiar contratada o a la paga).

SALIDAS: Granos, hortalizas, forraje y esquilmos.

DESTINOS: Autoconsumo, venta local, venta regional, alimentación ganadera.

Lo anterior es el sistema predominante en San Marcos Arteaga. En cuanto a las diferencias, estas estriban en que en las agencias, se utilizan yunta de bueyes o equinos, semillas criollas, no hay disponibilidad ni recursos para adquirir fertilizantes, se deja descansar la tierra para que recupere su fertilidad, ya que es mas practico que aplicar abonos orgánicos y no todos disponen de él, no aplican pesticidas por desconocer su manejo, no contar con el equipo de aplicación ni con recursos económicos para adquirirlos, no disponen de riego y generalmente utilizan mano de obra familiar y a la paga. Los productos obtenidos (solo granos) son para el autoconsumo y alimentación del ganado (si cuentan con él y alcanza). Siendo uno de los objetivos de la LDR elevar la calidad de vida de los habitantes del medio rural se pretende que mediante la adquisición de desgranadoras, (labor que realizan generalmente las mujeres) esa actividad la podrían realizar en una sola jornada y con un mínimo de desgaste., logrando aunque sea en parte el objetivo de la Ley. Los que disponen de mayor superficie de tierra y de recursos económicos obtienen mayores volúmenes de producción y disponen de una parte para la venta local generalmente.

5.4.2.- Pecuario.- El sistema de producción pecuaria, no tiene los mismos aportes que el sistema agrícola aunque este sistema es mixto agricultura-ganadería, es decir que en la producción agrícola los rastrojos agrícolas producidos sirven para alimentar el ganado, este es arrojado al piso para ser consumido por los animales, algunos campesinos cuando tienen tiempo lo pican con machete para reducir el desperdicio de la cañuela pero la mayoría no lo hace por ello mediante la adquisición de picadoras de forraje podrían incrementar el aprovechamiento de estos esquilmos hasta en un 100%, mejorar su calidad de vida al no realizar diariamente el picado manualmente y disminuir poco a poco la necesidad del libre pastoreo apoyando la conservación del medio ambiente; las especies en orden de importancia que se explotan en el municipio, son CAPRINO, VACUNOS Y OVINOS; a nivel de solar algunas AVES Y PORCINOS; la acuicultura se encuentra en su etapa inicial y demanda capacitación para mejorar la producción y productividad. En general la producción pecuaria tiene poco gasto en el suministro de medicamentos y suplementos como sal, vitaminas y otros. Solamente y en menor número cuando se encuentran confinados y destinados para su comercialización o producción de leche se les suministran algunos insumos y mayor cuidado.

5.4.3.- Forestal.- Según la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), Existen 349.97 Hectáreas de bosque, pero las especies existentes no tienen cualidades maderables para ser explotadas bajo un sistema forestal, tampoco se obtienen subproductos de esas superficies, ocasionalmente se talan de manera clandestina no solo del bosque sino también de la selva baja algunas especies para ser utilizadas como energéticos (leña).

5.4.4.- Acuícola y Pesca.- La producción acuícola inicia su explotación en la comunidad, con 2 tanques para la producción de mojarra-tilapia ya establecidos y otro en proceso de instalación, este sistema si requiere de equipo e infraestructura, es decir: tanques, equipo de bombeo, alimento balanceado, medicamentos y atención permanente; se obtienen peces para el abasto local principalmente. .

5.5.- Sistema Producto.- El concepto de sistema Producto, se refiere a el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos y productos agropecuarios , incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos, y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización; de los Sistemas Producto que son apoyados Institucionalmente, ninguno tiene presencia en el

municipio, lo mas significativo es que se encuentran establecidos cuatro productores de jitomate que no se han incorporado a este sistema, debido a la falta de organización interna y desconocimiento de la normatividad existente.

5.6.- Industria y transformación.- Se encuentra establecida una fabrica de veladoras desde hace 4 años, cuya producción esta destinada a abastecer el mercado local y regional aunque no en su totalidad ya que los volúmenes de producción son limitados por el tipo de maquinas existentes, pero que mediante el apoyo de los programas gubernamentales, para adquirir maquinas mas eficientes se lograría abastecer el mercado regional en cuanto a estos productos. Otras dos pequeñas empresas de la industria de la panificación se encuentran en el municipio y su producción abastece principalmente el mercado local y regional de manera permanente; es justificable apoyar la adquisición de equipo mas moderno que permita elevar la producción y productividad del pan, entre otras razones para disminuir el consumo de leña y como consecuencia la tala de árboles. En circunstancias similares se encuentra una tortillería que satisface las necesidades locales. Relacionado con la industria de la construcción también existe una tabiquera y que de acuerdo a la demanda se eleva o disminuye la producción la cual abarca el mercado local y regional. Importante resaltar que estas industrias han generado 11 empleos a nivel familiar y otras contratadas, permanentes y temporales.

5.7.- Minería.- No se tiene reportada esta actividad en el municipio, aunque en los mapas del INEGI se señalan dos minas abandonadas, están relacionadas con la extracción de material que fue utilizado en la construcción de carreteras, caminos y la Presa Yosocuta.

5.8.- Artesanías.- Actualmente no se elabora ningún tipo de artesanías en ninguna de los tres centros de población del territorio municipal, aunque anteriormente se elaboraba sombrero y derivados del tejido de palma y actualmente ya se ha perdido esta actividad.

5.9.- Mercado.- Entendido el mercado en términos económicos, como el lugar donde compradores y vendedores de una mercancía o servicio mantienen estrechas relaciones comerciales y realizan abundantes transacciones,...agregaremos que comprende a todas las personas, hogares, empresas e instituciones que tienen necesidades de ser satisfechas con los productos de los ofertantes. Son mercados reales

los que consumen estos productos y mercados potenciales los que no consumiéndolos aun, podrían hacerlo en el presente inmediato o en el futuro (Universidad de Phoenix. Monografias.com). Entendido el concepto de mercado y en relación al Diagnostico municipal, se describen los mas importantes que se encuentran en el.

5.9.1.- Mercado de Mano de Obra.- Los datos de población indican que la población masculina entre 15 y 64 años de edad es de 344 individuos distribuida en los tres núcleos de población y que se dedican a las labores agropecuarias, comerciales y de servicios, si se excluye a los que estudian el numero disminuye, esto significa que temporalmente hay un déficit de mano de obra para las labores agrícolas que se trae de otras comunidades.

5.9.2.- Mercado de Bienes.- No existe dentro del área territorial del municipio un espacio destinado al mercado de bienes, los mas próximos se encuentran distantes 22 kilómetros, en la ciudad de Huajuapán de León, en donde se encuentran todo tipo de bienes y servicios y donde se establecen los precios a los productos agrícolas producidos en este, excepción hecha al ganado ya que este ocasionalmente se vende en pie en el predio del productor.

5.9.3.- Mercado de Servicios.- En la cabecera municipal se encuentran algunos servicios que se prestan a consumidores ocasionales, como son: Transporte local y regional, mecánico y vulcanizadora, medico, telefónico, balneario, restaurante y lavandería. En la Agencia de Vista Hermosa, el servicio de molino de nixtamal básico para toda la población, es prestado por particulares que ante la necesidad, cobran tarifas elevadas lo que afecta la económica de la población, ante esto un grupo de mujeres se ha organizado para solicitar el apoyo y contar con un molino que de servicio comunitario con tarifas mas justas que apoyen la economía familiar.

5.9.4.- Mercado de Capitales.- El principal mercado de capitales, se encuentra en la ciudad de Huajuapán de León, en donde están establecidos diversos Bancos, Cooperativa, Financieras, Cajas de ahorro y préstamo entre las mas importantes; como parte de su estrategia de crecimiento, existen “células” o pequeñas Cajas de Ahorro organizadas en la Cabecera Municipal entre ellas se encuentran: *Del Valle, Compartamos, Itan-yee, Universal, Yolomecatl, México Unido y Finca*, el mecanismo es el de prestamos a corto plazo y pago de intereses variables. Exceptuando al grupo *Ita-yee*

la administración de las demás cajas se realiza en Huajuapán de León. Las personas que principalmente recurren a este tipo de financiamiento, son las señoras cuyos maridos se encuentran trabajando fuera de la comunidad y necesitan dinero para financiar algún compromiso y que al recibir su remesa liquidan su deuda.

El estado de Oaxaca, ocupa el Octavo lugar en cuanto a recepción de remesas, con 5,350.30 mdd hasta el primer trimestre del presente año -se presentó una disminución comparada con años anteriores-(FUENTE. INEGI, remesas 2008. millones de dólares), los principales destinos de estas remesas, por regiones son LA MIXTECA, CAÑADA, SIERRA SUR Y NORTE, ITSMO Y COSTA, por proyección y por referencias de la población, el flujo de remesas resulta ser un pilar sólido para la sobrevivencia de una parte importante de los habitantes del municipio.

5.10.- Ventajas Competitivas del Municipio.- El territorio municipal de San Marcos Arteaga, se encuentra estratégicamente ubicado ya que cuenta con una diversidad de situaciones que no han sido aprovechadas y solo mencionaremos algunas de ellas.

- Se encuentra a solo 22 kilómetros de la ciudad de Huajuapán de León, sobre carretera pavimentada (30 minutos de recorrido).
- El área de producción agrícola puede duplicarse mediante el aprovechamiento eficiente del agua del canal de riego y de las tierras actualmente subutilizadas u ociosas.
- El Pueblo es muy pintoresco ya que la mayoría de las casas están bien conservadas y pintadas con sus calles pavimentadas.
- Cuenta con diversos lugares naturales que merecen ser promocionados y visitados.
- Hay dos lugares de convivencia para el relajamiento, tranquilidad, diversión y deporte.
- Existe transporte público durante casi todo el día.
- En la agencia de Vista Hermosa, celebran torneos de Pelota Mixteca que es un atractivo turístico digno de ver.
- Es el Municipio más cercano a Huajuapán de León en donde durante el trayecto se pueden observar cuerpos de agua, selva baja caducifolia, bosque de pino-encino y espectaculares paisajes, este recurso eco turístico no se encuentra en otros municipios cercanos en la región ni con vías de acceso.

5.11.- Infraestructura Productiva.- La producción agrícola del municipio, se sustenta en dos pilares, la agricultura bajo riego y la de temporal, esta última esta bien definida, mientras que la agricultura bajo riego, y la única infraestructura productiva con que cuenta el municipio, es el canal de riego, obra que ya tiene casi 40 años de construido, también existen cuatro tractores con sus implementos, un tanque de almacenamiento para riego y producción de tilapia, pequeños bordos para la retención de agua y que sirven para que abreve el ganado. En la comunidad de Vista Hermosa también se han construido dos bordos para el mismo fin y cuentan con un tractor para las labores agrícolas. Aun se encuentran las instalaciones de granjas avícolas que operaron algunos años atrás y actualmente se encuentran abandonadas, una granja porcicola bien diseñada nueva se encuentra a la espera de ser apoyada para la adquisición de pie de cría e iniciar la producción, por lo que se requiere el apoyo inmediato de los programas gubernamentales para ser aprovechada esta infraestructura.

5.12.- Análisis y Conclusiones.- Como todos los municipios rurales, la base de la economía de San Marcos Arteaga, se sustenta en actividades del Sector Primario, en seguida en el Sector Terciario y finalmente en el Secundario, en ese orden de Importancia, de ellos algunas actividades agrícolas y pecuarias requieren a parte de apoyos económicos para su crecimiento, de inversión en capacitación y organización ya que cuentan con recursos naturales e infraestructura para ello.

En el sector terciario las pequeñas empresas establecidas requieren de inversiones económicas ya que son fuentes de empleo que influyen en el arraigo de la población en su comunidad y los productos que elaboran satisfacen la demanda del mercado en la región.

Finalmente las actividades del Sector Secundario y que se refieren a la prestación de Servicios, aunque en su totalidad no son de alto impacto para la población en general, si fomentan y apoyan elevar la calidad de vida de ciertos grupos prioritarios como son adultos mayores y mujeres, todos los apoyos que oferten las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se orientaran a los grupos marginados y comunidades con alta y muy alta marginación del municipio que lo necesiten.

6.- ANALISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION.

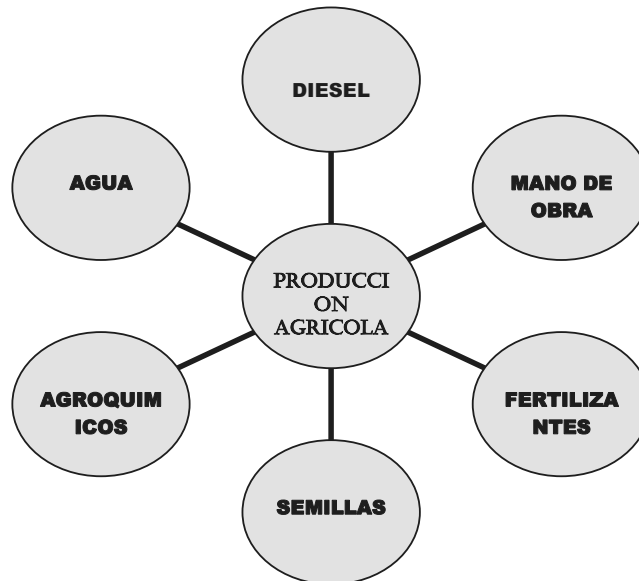
El concepto de Sistema de Producción lo podemos definir como la integración de actividades, insumos y saberes que los productores agropecuarios aportan para la obtención de un producto. Como ya fue mencionado anteriormente, el sistema de

producción agrícola tiene básicamente los componentes que se señalan en el siguiente diagrama. Este sistema que es del Sector Primario, es continuo para algunos cultivos y elaborado por los productores que cuentan con el recurso agua, para los productores de temporal es discontinuo. Se tiene reportada para el municipio una superficie de 588 hectáreas para cultivo de maíz y frijol, con una producción de 183 y 47,1 toneladas de granos respectivamente, la producción de hortalizas como calabacita, jitomate, tomate y pepino, no se tienen datos (Portal OEIDRUS, Estadística Básica, Anuario Estadístico de la Producción Agrícola-2006).

En el caso de la cabecera Municipal, la superficie agrícola podría duplicarse, como se señala en el plano de uso del suelo, existen aproximadamente otras 150 hectárea con capacidad de uso agrícola, que se encuentran sin uso debido a que sus propietarios no radican en el municipio, ni las rentan por diversas razones, esa superficie se encuentra próxima al canal de riego, los volúmenes de agua alcanzarían para regarla mediante sistemas de riego tecnificado para hacer un aprovechamiento mas eficiente pero, como los propietarios no se encuentran registrados en el padrón de Usuarios no tienen acceso a este recurso. Es a través de lo establecido en la LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO, y mediante la organización de los productores agrícolas como se puede actualizar el padrón de usuarios, el establecimiento de sistemas de riego eficientes y sin alterar el volumen de agua asignado y otros mecanismos como se puede elevar la producción agrícola del municipio en general y de San Marcos Arteaga en lo particular.

Una petición recurrente que hicieron los agricultores en los talleres que participaron, fue sobre la gran falta de capacitación en todos los aspectos, ello seria otro insumo que por el momento no disponen, pero que elevaría la productividad agrícola y pecuaria de los productores de todo el municipio.

Esquema 12.- Entrada de insumos para la Producción Agrícola.



En el caso de la producción pecuaria, por caracterizarse de ser al libre pastoreo, en su mayoría, no son significativos los insumos que se aportan para la producción, excepto para las gallinas, puercos y algunos borregos que se encuentran en confinamiento; Otros sistemas de producción del Sector Primario, como son el pesquero o acuícola que recién empieza a establecerse y el forestal, que no se desarrolla en el municipio y no contar con datos estadísticos, no se profundiza en su análisis.

Los sistemas de producción de los sectores Secundario y Terciario, por estar poco desarrollados como es característico de los municipios rurales, esta poco desarrollado y poco a poco empieza a crecer.

7.- ANALISIS DE CADENAS PRODUCTIVAS.-

En el inciso 5.4.1. Relativo al Sistema de Producción Agrícola, se señaló que la producción agrícola del municipio, tanto de la cabecera municipal, como de las Agencias, mayormente esta destinada al autoconsumo y solo en la cabecera municipal algunos excedentes de maíz se venden a las tortillerías de la localidad y de Huajuapán de León. En cuanto a la producción de hortalizas principalmente CALABACITA, JITOMATE, TOMATE Y PEPINO, existen dos situaciones muy diferentes entre si y que están engarzadas a una cadena productiva.

PRIMERO.- La producción de hortalizas la realizan personas originarias de otros municipios (Tonala y San Agustín Atenango), quienes rentan terrenos de “La Laboria”, tales terrenos cuentan con riego del canal y tiene vías de acceso permanente, la

producción que obtienen esta destinada a la Central de Abastos de la ciudad de México, cuentan con transporte, bodega, clientes y toda la estructura comercial, por lo que el o los eslabones de la Cadena Productiva, no se encadenan al mercado local o regional, sino que se enlazan a otros mercados, estos productores poseen un buen cúmulo de experiencia sobre la producción de hortalizas aplican tecnologías avanzadas como acolchados, riego por goteo e insumos que traen de lugares donde estos están disponibles (Cuahutla, Cuernavaca e Izucar de Matamoros), utilizan el agua, maquinaria y mano de obra si esta disponible de la comunidad y si no la traen de otros lugares, pagan una renta anual a los propietarios, quienes por carecer de recursos económicos y capacidad técnica para utilizarla, les es mas cómodo asegurar un ingreso rentando sus tierras.

SEGUNDO.- El otro tipo de productores de hortalizas produce en terrenos propios, no cuentan con suficientes recursos económicos para invertir en alta tecnología de equipo e insumos, además de que no existen disponibles ni en el mercado local ni regional y en caso de estar disponibles, son mas caros que en otros lugares, su capacidad técnica se limita a experiencias propias y a las que les son sugeridas en las casas agrícolas, la maquinaria agrícola y la mano de obra generalmente es familiar o a la paga, su producción es comercializada en pie o en el mercado regional (Huajuapán de León) al acaparador o intermediario por no contar con espacio para comercializar directamente al consumidor por lo que no intervienen en la fijación de los precios, no cuentan con información actualizada sobre los precios de otros mercados y que están disponibles en Internet, la única referencia sobre ellos es la que indica el comprador, los insumos que necesitan son adquiridos a precios elevados, con todo ello efectivamente los productores agrícolas “nativos” de San Marcos Arteaga, no agregan ningún valor a su producción, y las ganancias quedan entre los intermediarios.

Una posición razonable por parte del representante de los Productores Agrícolas y que requiere del esfuerzo de todos los productores hortícolas de la región, es contar con un mercado en Huajuapán de León, donde concurrir únicamente los productores registrados en un padrón a vender sus productos al menudeo y mayoreo, directamente al consumidor y reducir los eslabones de intermediación actualmente existentes, ello requiere de un estudio y análisis amplio, la coordinación intermunicipal y la organización de los productores agrícolas y las autoridades

8.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

8.1.- Problemática del Eje Institucional.- Tres son las causas básicas identificadas en el proceso de estudio de este eje y que generan el problema determinado como Equipamiento y Capacitación Administrativa:

1. Baja inversión en mobiliario, equipo y mantenimiento para un servicio a la ciudadanía eficiente y conservación del patrimonio.
2. Capacitación selectiva, y deficiente actualización y asesoría al Ayuntamiento y personal administrativo para una mejor atención a la población.
3. Carencia de la reglamentación que norme la vida del municipio y al interior del Ayuntamiento. El enunciado del problema del Eje Institucional es el siguiente:
 - *El bajo nivel de inversiones en mobiliario, equipo, mantenimiento y capacitación del personal del ayuntamiento, no realizadas por administraciones anteriores, actualmente originan una deficiente administración, organización y desempeño en las funciones y operación de la administración, lo que afecta la población en la prestación de servicios, convivencia armónica y recaudación equilibrada.*

8.2.- Problemática del Eje Social.- Una de las situaciones problemáticas más importantes de este eje es la Organización de los principales actores del municipio, esta falta de organización remonta sus orígenes desde la época de los “braseros” inicialmente por periodos cortos la gente emigraba hacia los Estados Unidos, y regresaban con dinero que les permitía mejorar temporalmente su economía, al término de esa era, continuó el fenómeno de manera tradicional ya que era la mejor forma de progresar económica y materialmente ante la falta de fuentes de empleo y apoyos en la comunidad. El efecto fue el envío de dinero a los familiares que se quedaron radicando en la comunidad lo que les permite tener una fuente de ingresos segura para su sobrevivencia sin la necesidad de organizarse para buscar apoyos a través de organizaciones. Otra causa es que desde que los Ayuntamientos empezaron a recibir aportaciones económicas del gobierno federal para la realización de obras, operación y administración, la gente dejó de apoyar con trabajo comunitario y de participar en los diversos comités y aunque estos existen de manera formal, en la práctica su participación activa es deficiente.

En las dos agencias Vista Hermosa y Cerro de Agua, desde sus orígenes se ha modificado su ubicación, provienen de lugares distintos de donde se encuentran

actualmente y esa movilización causo que la posesión de tierra este en disputa con las comunidades vecinas e internamente esté distribuida de manera injusta y el desarrollo en lo económico, social y humano se vea significativamente afectado inclusive el ambiental al verse forzados a sobrevivir en un medio poco favorable, con pocos recursos, apoyos y además con la inseguridad de la tierra. El enunciado de los principales problemas es el siguiente:

- *Todas las organizaciones existentes en la comunidad, exceptuando las religiosas, presentan una débil estructura y cohesión que no propicia el desarrollo económico y humano no cumplen con los objetivos para los que fueron creados y su participación con las instituciones es poco activa y apática los programas de apoyo no son eficientemente aprovechados.*
- *El índice de marginación alto y muy alto en que se encuentran las agencias, es debido a múltiples circunstancias y hechos, sumándole que muchos de los programas de apoyo requieren de la acreditación de la tenencia de la tierra y esto no es fácil para los habitantes de las Agencias que carecen de la documentación suficiente por conflictos ancestrales con las comunidades vecinas en el caso de Cerro de Agua y falta de tierras en el de Vista Hermosa, situación que nos les permite tener acceso a todos los apoyos gubernamentales.*

8.3.- Problemática del Eje Humano.- Los productores agropecuarios de todo el municipio obtienen de sus actividad bajos rendimientos de su producción debido a dos situaciones que desde hace décadas se han presentado: la nula asistencia técnica que les permita elevar la producción y productividad de sus actividades y la falta de inversión en infraestructura productiva y de servicios sumado a una débil organización ha dado lugar a dos situaciones problemáticas que afectan su desarrollo.

- *Los productores agropecuarios del municipio desconocen las técnicas de producción de cultivos mas rentables, rotación de los mismos, de mercados alternativos, de transformación para dar valor agregado y de sistemas e insumos mas eficientes, todo ello es causado por una total falta de asistencia técnica a la que no han tenido acceso desde que desapareció la actividad de los extensionistas que anteriormente existían en la Comisión del Río Balsas y otras dependencias del ramo, aunada a otras deficiencias como la falta de organización genera bajos rendimientos y altos costos de inversión en la producción agropecuaria.*

- *Las administraciones pasadas han hecho poca inversión en el mantenimiento y fomento de la infraestructura productiva y de servicios lo que ha impactado en el desarrollo y bienestar de la población del municipio, principalmente en los rubros de agua para uso humano y agropecuario, salud, educación, vivienda, electricidad y caminos principalmente; el efecto es carencia de servicios básicos, baja calidad de otros y mantenimiento a los existentes.*

8.4.- Problemática del Eje Ambiental.- Se identificaron dos situaciones problemáticas en el municipio y que afectan significativa y mayormente la cabecera municipal y en menor grado a las agencias.

- *Las descargas del drenaje van directas al río, y la deposición de los residuos sólidos generados por la población se efectúa a cielo abierto generándose contaminación ambiental que afecta negativamente el aire, el agua y el paisaje de la población, esto debido a la falta de inversiones en la renovación de la infraestructura, mantenimiento de la misma y sensibilización de la población.*
- *Más que un aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales de las comunidades es un desorden que ha permitido que la población realice actividades agropecuarias, forestales y de caza, sin un control ni reglamentación desde siempre porque así es la costumbre lo que impacta en los recursos naturales de los tres núcleos de población.*

8.5.- Problemática del Eje Económico.- En el municipio se identificaron dos situaciones problemáticas que afectan su desarrollo económico y que genéricamente se conceptualizan como Coordinación Institucional y social y la Migración, a continuación se describen.

- *La ausencia de coordinación interinstitucional y con las organizaciones sociales y económicas dentro y fuera del municipio para obtener inversiones que apoyen el crecimiento y desarrollo de todos los sectores, no ha sido la adecuada por parte de cuando menos las dos administraciones anteriores para el aprovechamiento del potencial natural y humano que posee el municipio lo que ha provocado bajo nivel decrecimiento y desarrollo.*
- *La conjugación de diversas condiciones presentes, como son: falta de inversiones en infraestructura productiva, capacitación, inseguridad en la tenencia de la tierra, desorganización y falta de información de los programas de apoyo de*

las instituciones gubernamentales ha generado que la PEA tenga que emigrar en busca de alternativas laborales para su sobrevivencia.

8.6.- MATRIZ DE JERARQUIZACION DE PROBLEMAS.

Cuadro 17.- Priorización de Problemas.

Problema	Equipamiento y capacitación administrativa	Organización	Tenencia tierra	Asistencia técnica	Inversión en servicios básicos	Contaminación ambiental	Manejo descontrolado de recursos naturales	Migración	Coordinación institucional y social	FRE CUEN CIA	JERAR QUIA
Equipamiento y capacitación administrativa		Organización	Tenencia tierra	Asistencia técnica	Inversión en servicios básicos	Contaminación ambiental	Manejo descontrolado de recursos naturales	Equipamiento y capacitación administrativa	Coordinación Institucional Y social	1	8°
Organización			Organización	Asistencia técnica	Inversión en servicios básicos	organización	Manejo descontrolado de recursos naturales	organización	Coordinación Institucional Y social	4	3°
Tenencia tierra				Tenencia tierra	Tenencia tierra	Contaminación ambiental	Tenencia tierra	Tenencia tierra	Coordinación Institucional Y social	5	5°
Asistencia técnica					Asistencia técnica	Contaminación ambiental	Uso sustentable recursos naturales	Asistencia técnica	Coordinación Institucional Y social	4	6°
Inversión en servicios básicos						Contaminación ambiental	Manejo descontrolado de recursos naturales	Inversión en servicios básicos	Coordinación Institucional Y social	3	7°
Contaminación ambiental							Contaminación ambiental	Contaminación ambiental	Contaminación ambiental	7	1°
Manejo descontrolado de recursos naturales								Manejo descontrolado de recursos naturales	Manejo descontrolado De recursos naturales	6	4°
Migración									Coordinación Institucional y social	0	9°
Coordinación institucional y social										6	2°

Durante la realización del Taller de priorización de los problemas, se presentó un empate en la frecuencia de dos pares de problemas: Organización – Asistencia Técnica y Uso sustentable de recursos naturales - Coordinación institucional y social; Se analizó la jerarquización y determinaron de manera condensada que quedara finalmente en el siguiente orden:

PRIMERO.- La contaminación ambiental.

SEGUNDO.- La coordinación institucional y social

TERCERO.- La organización.

CUARTO.- El uso sustentable de los recursos naturales.

QUINTO.- Tenencia de la Tierra.

SEXTO.- Asistencia Técnica

SEPTIMO.- Inversiones en servicios básicos.

OCTAVO.- Equipamiento y Capacitación Administrativa.

NOVENO.- Migración.

8.7.- Árbol de Problemas.- Con el objetivo de que el CMDR contara con los elementos básicos para continuar con la integración del PMD en su etapa de soluciones a los problemas identificados, se realizó un taller para identificar las causas que los originan sus efectos en la población, en las actividades y en el territorio en general de cada uno de los problemas jerarquizados (ver Cuadro 18).

Cuadro 18.- Árbol de problemas.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> > Falta de inversiones en mobiliario, equipo y mantenimiento. > Capacitación deficiente. > Carencia de reglamentación en algunos rubros 	<p>CARENCIA DE EQUIPO Y CAPACITACION ADMINISTRATIVA (Relación con: Eje Institucional, social y humano)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de la infraestructura y limitado mobiliario. • Cobertura de los servicios básicos deficiente. • Atención al público poco adecuada. • Recaudación deficitaria

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Engaño y falta de credibilidad en las instituciones. ➤ Ausencia de fomento a la organización por la autoridad. ➤ El antagonismo partidista propicia poca solidaridad. <ul style="list-style-type: none"> ➤ La migración que desintegra grupos sociales y familias. 	DESORGANIZACION (Relación con: Eje Institucional, social, ambiental y económico).	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones muy poco estructuradas y sólidas • Sin objetivos claros para el que fueron creadas. • Poco participativas por antagonismo político y apatía. • No aprovechan los apoyos de los programas gubernamentales

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conflictos ancestrales con las comunidades vecinas por límites. ➤ Acaparamiento de las tierras. 	TENENCIA DE LA TIERRA Relación con: Eje Social, Económico y Humano).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índices de marginación y de producción agropecuaria muy bajos. ➤ Migración temporal para rentar tierras y producir sus alimentos básicos en otras comunidades. ➤ Limitado acceso a los apoyos gubernamentales por no acreditar la tenencia de la tierra.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay instituciones que proporcionen Asistencia Técnica. ➤ Los productores agropecuarios no la demandan por no estar organizados ➤ La promoción de los programas de capacitación es escasa. 	ASISTENCIA TECNICA (Relación con: Eje Social, Económico y Ambiental)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajos rendimientos de la producción agropecuaria. ➤ Altos costos de inversión en insumos para la producción. ➤ Perdida en la calidad de la producción y bajos precios de venta en mercados locales.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de visión de los ayuntamientos anteriores ➤ Poca valoración y atención a la infraestructura de servicios existente. ➤ Indiferencia por evaluar la calidad de atención al público y se los servicios que se prestaban. ➤ No existían planes integrales de desarrollo municipal. 	ESCASA INVERSION EN SERVICIOS BASICOS (Relación con: Eje Institucional Social, humano)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura y equipo inadecuado y deficiente para la atención digna del público. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deterioro de la infraestructura básica existente. ➤ Rescate y fomento de los servicios básicos que se presta al municipio. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inversiones poco planeadas y de desarrollo integral.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planta de tratamiento inoperable fuera de servicio. ➤ Descargas del drenaje publico directas al río Mixteco. ➤ No hay un deposito adecuado para los residuos generados por la población ➤ Poca sensibilidad y educación de la población sobre el cuidado del medio. 	<p align="center">CONTAMINACION AMBIENTAL (Relación con: Eje Institucional, social, humano y ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación del agua del río y olores desagradables. ➤ Contaminación del Aire y polución de plásticos en el paisaje. ➤ Generación de fauna nociva.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Libre Pastoreo del ganado. ➤ Quemadas inducidas para la regeneración de pastos. ➤ Tala clandestina para la venta de leña. ➤ Caza furtiva y sin reglamentación. ➤ Falta de coordinación entre autoridades agrarias y civiles. 	<p align="center">APROVECHAMIENTO DESCONTROLADO DE RECURSOS NATURALES (Relación con: Eje Institucional, social, económico y ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deterioro del medio en general. ➤ Erosión y deforestación. ➤ Perdida de flora y fauna en el municipio. ➤ Perdida paulatina de áreas con cubierta vegetal para recarga hídrica.

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de alternativas laborales. ➤ Falta de capacitación y asistencia técnica . ➤ Desconocimiento de los programas de apoyo para proyectos productivos. ➤ Moda, reto, sueño de progreso subjetivo. 	<p align="center">MIGRACION (Relación con: Eje institucional, social, humano y económico).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desintegración familiar y social. ➤ Abandono de tierras agrícolas y solares urbanos. ➤ Modas y costumbres que influyen negativamente. ➤ Perdida de valores

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de vinculación con las instituciones gubernamentales ➤ No se fomento la coordinación con las organizaciones sociales. ➤ Atención y coordinación con las autoridades auxiliares. ➤ Desconocimiento de los programas de apoyo para el desarrollo rural. 	<p align="center">COORDINACION INSTITUCIONAL Y SOCIAL (Relación con: Eje social, humano, económico y ambiental)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se desconocen los programas de apoyo para el desarrollo rural. ➤ Las organizaciones económicas y sociales no cumplen sus objetivos. ➤ Las comunidades y la población en general mantiene sus altos índices de marginación. ➤ La infraestructura productiva y de servicios esta estancada y deteriorada.

8.8.- Árbol de Soluciones.

La exposición anterior de la matriz de problemas y del cuadro de problemas o árbol de problemas permite vislumbrar las causas que los originan y el efecto que tienen en el ámbito de otros ejes y en la población, pero también permiten inducir a su posible solución a través del siguiente cuadro y que esquemáticamente se conoce como Árbol de Soluciones.

Cuadro 19.- Árbol de Soluciones.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar inversiones en infraestructura, mobiliario y equipo. ➤ Capacitación a regidores y administrativos. ➤ Elaborar los reglamentos para normar la vida armónica de la población. 	<p>CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y REGLAMENTOS ADECUADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los servidores municipales cuentan con espacios dignos para la atención a la ciudadanía. ➤ Cobertura total de servicios básicos. ➤ Recaudación equilibrada ➤ Convivencia armónica y reglamentada.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Que la autoridad fomente la organización y las apoye. ➤ Las instituciones federales y estatales estén vinculadas con las organizaciones. ➤ Los partidos y otras instituciones impulsen la participación de sus miembros. ➤ Que a las gestiones se de seguimiento para no tener decepciones. 	<p>EXISTEN ORGANIZACIONES SOLIDAS Y PARTICIPATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las organizaciones existentes en la cabecera y agencias son sólidas porque están respaldadas por las instituciones. ➤ Reciben los beneficios de los programas de manera oportuna y democrática. ➤ Son incluidas en las decisiones importantes del desarrollo municipal.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con las autoridades agrarias establecer mecanismos para definir los conflictos de límites. ➤ De manera conciliada buscar formas para que todos los productores cuenten con una parcela agrícola. ➤ Buscar mecanismos para que todos reciban los beneficios de los programas gubernamentales de desarrollo. 	<p>LOS PRODUCTORES TIENEN SEGURIDAD EN SU TENENCIA DE LA TIERRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe la certeza jurídica en cuanto a la posesión de los terrenos comunales. ➤ Los habitantes de las comunidades cuentan con una parcela que les permite realizar sus labores y producir sus alimentos. ➤ Todos los productores rurales tienen acceso sin restricción a los programas gubernamentales

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ solicitar a las instituciones capacitadoras asistencia técnica para las organizaciones productivas del municipio. ➤ Incentivar en las organizaciones económicas su participación en las capacitaciones 	<p>LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PERMANENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La producción y productividad agropecuaria se ha elevado significativamente. ➤ El uso de insumos industriales se ha reducido y se ha ampliado la superficie y el número de especies cultivadas. ➤ Se cuentan con mercados diversos y a algunos productos se les ha agregado valor.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacer inversiones en infraestructura básica, mantenimiento y equipamiento municipal (incluye agencias) ➤ Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos para este fin 	<p>SE REALIZAN INVERSIONES EN SERVICIOS BASICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los edificios municipales cuentan con el mobiliario y equipo suficiente para una atención digna al público. ➤ Los servicios básicos que presta el municipio son suficientes y eficientes para la población.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ construir una nueva planta de tratamiento de aguas negras. ➤ Localizar y construir un depósito de residuos sólidos. ➤ Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente. 	<p>EXISTE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y CONCIENCIA PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El río mixteco esta libre de descargas y no despiden olores desagradables. ➤ Existe un lugar apropiado para la deposición de residuos. ➤ La población participa en el cuidado del medio y hace buen manejo de la basura.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Delimitación de áreas para actividades agropecuarias y protegidas. ➤ Reglamento o aplicación de la ley sobre el cuidado al medio ambiente. ➤ Coordinación entre autoridades agrarias y civiles sobre el aprovechamiento de los recursos. 	<p>REGLAMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe un ordenamiento del territorio para su aprovechamiento sustentable. ➤ La coordinación entre autoridades permite proponer proyectos ecoturísticos. ➤ La recarga de acuíferos se mantiene e incrementa de manera sostenida.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear las alternativas laborales en la comunidad con el apoyo de los programas gubernamentales y sociales. ➤ Capacitar a la PEA en diversos temas para que se arraiguen en su comunidad. ➤ Aprovechar los programas de apoyo a proyectos productivos de manera oportuna. 	<p>FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEOS, CAPACITACION Y DAR APOYOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las familias no se desintegra y cuentan con un ingreso seguro en la comunidad. ➤ Existen fuentes de trabajo y/o autoempleo de acuerdo a sus capacidades. ➤ No existen influencias externas negativas que generalmente fomentan la perdida de valores.

Conjunto de soluciones	Solución Estratégica	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe una comunicación y coordinación con las dependencias gubernamentales y sus programas de desarrollo. ➤ Se fomenta la comunicación y coordinación con las organizaciones sociales y económicas del municipio. ➤ Conocer y difundir oportunamente los programas de apoyo de para el desarrollo integral del municipio 	<p>FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El crecimiento y desarrollo de las actividades económicas se ha incrementado. ➤ Los servicios básicos, la seguridad y bienestar social están satisfechos. ➤ La atención en las oficinas municipales es digno y se ha incrementado el patrimonio municipal. ➤ Existe una convivencia armónica, justa, democrática y transparente.

10.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

10.1.- **Visión.** Hacia el año 2010 vislumbramos un municipio en donde los habitantes encuentran opciones de trabajo, han desarrollado sus capacidades y tienen alternativas productivas, con la seguridad de que el sustento para sus familias no tienen que buscarlo fuera abandonándola y que además cuenta con todos los servicios con calidad, en donde todos viven en armonía, cuidando su entorno y respetando el medio ambiente, donde los pobladores mas pobres y marginados han mejorado sus condiciones y los sectores mas desprotegidos encuentran apoyos para mejorar su calidad de vida.

10.2.- Misión. Del actual Consejo Municipal de Desarrollo Rural de San Marcos Arteaga, es el de servir y coadyuvar para que las necesidades que actualmente tienen sus habitantes sean satisfechas en la medida de nuestra capacidad organizativa, disponibilidad de recursos y voluntad para lograrlo, teniendo presente la visión que de nuestro municipio hemos formado. Por ello orientaremos nuestro mayor esfuerzo para que lo deseado sea posible.

Todos los cuadros que a continuación se encuentran están relacionados con la etapa de planeacion, los cuales serán documentos que guiaran o darán respuesta al CMDR a las siguientes interrogantes: ¿Qué vamos a hacer?, ¿Qué resultados vamos a tener?, ¿Cómo lo vamos a hacer?, ¿Quién lo va a hacer?, ¿Qué necesitamos para hacerlo?, ¿Cuándo lo vamos a hacer? Y ¿Dónde y quién nos apoyara a hacerlo?.

En lo general el CMDR no perderá de vista los dos conceptos puestos al principio de este capítulo que se refieren a la VISION del Municipio y la MISION del CMDR, con el Plan en la mano perderán menos el rumbo.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.

SOLUCION ESTRATEGICA	Resuelve o ataca varios problemas?	Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos de acuerdo todos en realizarla?	¿Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quienes se van a beneficiar?
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales y la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> + Se consolidan las organizaciones sociales y económicas. + Se fortalecen las relaciones y coordinación con las instituciones gubernamentales. + Certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra. + Cubrir la demanda de Asistencia Técnica. 	<p>Los humanos parcialmente disponibles y bajo control.</p> <p>Los económicos al ser escasos no están bajo el control del municipio.</p>	<p>"SI"</p> <ul style="list-style-type: none"> + Ayuntamiento. + Organización de productores agrícolas. + Agencias Municipales. + Comités de las escuelas. + Comité de la unidad de riego. + Comité de Salud. + DIF 	<p>N I N G U N O</p>	<ul style="list-style-type: none"> + Las organizaciones no participan en el desarrollo municipal. + Los programas institucionales para el desarrollo rural no son aprovechados oportunamente. + La inseguridad en la tenencia de la tierra continúa y no se tiene acceso a los programas de desarrollo rural. + Los productores agropecuarios, prestadores de servicios y agroindustriales continúan con bajos niveles de producción y productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> + El ayuntamiento de San Marcos Arteaga, las Agencias Municipales de Vista Hermosa y Cerro de Agua. + Las organizaciones sociales y económicas del municipio. + La población en general de los tres núcleos. 	

<p>Infraestructura en servicios básicos, equipamiento y operación municipal.</p>	<p>+ Equipamiento y capacitación administrativa. + Inversión en infraestructura, mantenimiento y equipamiento de servicios básicos</p>	<p>NO Las inversiones son altas, se requiere apoyo externo ya que los recursos propios son limitados</p>	<p>SI + Comités de las escuelas. + Comité de Salud. + Ayuntamiento y Agencias Municipales.</p>	<p>2 AÑOS</p>	<p>N I N G U N O</p>	<p>+ Deterioro de la infraestructura básica existente. + continuarían los problemas de contaminación ambiental. + Se seguirían prestando servicios básicos provisionales. + La atención al público no sería la adecuada y la operación municipal continuaría siendo deficiente.</p>	<p>+ Los educandos de las escuelas de los tres núcleos de población. + La población que es atendida en la Unidad Médica Rural de San Marcos Arteaga. + Los usuarios de los servicios de: Agua, drenaje, alumbrado, recolección de basura y biblioteca. + La población en general del municipio al ser atendida dignamente en las oficinas de la cabecera municipal y agencias.</p>
--	--	---	---	---------------	-----------------------------	---	--

<p>Conservación de los recursos naturales, mediante un ordenamiento territorial, manejo integral de residuos sólidos, educación ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>+ Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. + Contaminación ambiental</p>	<p>SI Aunque se requiere de recursos humanos para la asesoría especializada.</p>	<p>SI + Autoridades municipales. + Autoridades Agrarias. + Autoridades de las Agencias de Vista Hermosa y de Cerro de Agua.</p>	<p>2 AÑOS</p>	<p>N I N G U N O + En principio, aunque puede presentarse cierta oposición por parte de los ganaderos.</p>	<p>+ El deterioro continuara por actividades agropecuarias no controladas. + La flora y la fauna se extinguirá. + Los incendios forestales continuaran siendo recurrentes. + La recarga de acuíferos disminuirá + La contaminación del aire y agua continuara.</p>	<p>+ La población en general de San Marcos Arteaga, Vista hermosa y Cerro de Agua.</p>
--	---	---	--	---------------	---	--	--

MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS.

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS.	METAS
<p>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LA PARTICIPACION CIUDADANA</p>	<p>CONSOLIDAR UNA RELACION ESTRECHA CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MUNICIPAL.</p>	<p>ORGANIZACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las organizaciones sociales y económicas municipales. <hr/> <p>FOMENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las relaciones y coordinación con las instituciones gubernamentales. Certeza jurídica sobre tenencia de la tierra. <hr/> <p>CAPACITACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir la demanda de Asistencia Técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de organizaciones económicas y sociales • Convenio de coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales. • Registro de miembros, objetivos y estatutos que rigen las organizaciones. • Convenios con dependencias del gobierno federal integrantes del Programa Especial Concurrente para que informen sobre sus programas y convocatorias de manera oportuna • Plan de gestión ante las dependencias gubernamentales. • 2 Procesos de regularización de la tenencia de la tierra de las comunidades con conflicto. • 30 Habitantes sin tierras tienen acceso a los programas mediante convenios con las instituciones • 3 Capacitaciones en sistemas de riego tecnificado. • 2 Capacitaciones en uso de pesticidas agropecuarios. • 2 Capacitaciones en producción agrícola orgánica e intensiva. • 5 Capacitaciones en producción de hortalizas alternas y forrajes de corte.

<p>INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>QUE EL MUNICIPIO PRESTE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION DE CALIDAD, DIGNOS, CONSERVE Y MEJORE EL PATRIMONIO CON QUE CUENTA.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de la Red de agua y drenaje al 100%; escuelas con instalaciones operando eficientemente y mantenimiento debido. Unidad Medica Rural con servicios completos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Consultorio dental equipado en la Unidad Medica Rural. • 2 casas de Salud de Vista Hermosa y Cerro de Agua con medicamentos básicos. • Red de agua definitiva de 1500 metros aproximadamente. • Red de Drenaje de aproximadamente 300 metros. • Mantenimiento a 6 instituciones educativas. • 1 Techumbre y 1 andador en la escuela secundaria. • Alumbrado en la Escuela primaria de Vista Hermosa.
		<p>FOMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación administrativa y operativa del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 Reglamentos y disposiciones generales faltantes.
		<p>Alumbrado Publico al 100%, recolección de basura con equipo adecuado, biblioteca bien organizada. Regidores y demás personal cuentan con oficinas, equipo y mobiliario necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100 luminarias para cubrir el 100% del Alumbrado público. • 1 camión para la recolección de basura. • 1 Reglamento de la Biblioteca Publica.
		<p>10 Oficinas con mobiliario y equipo para regidores y directores.</p> <p>2 Equipos de sonido para las Agencias de Vista Hermosa y Cerro de Agua.</p> <p>2 módulos de Mobiliario básico para las Agencias Municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Oficinas con mobiliario y equipo para regidores y directores. • 2 Equipos de sonido para las Agencias de Vista Hermosa y Cerro de Agua. • 2 módulos de Mobiliario básico para las Agencias Municipales

<p>CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EDUCACION AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NANTURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.</p>	<p>ORGANIZACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades Federales del área, agrarias y municipales el cuidado del medio ambiente. <p>FOMENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Autoridades Municipales y de las Agencias, se responsabilizan del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente. <p>INFRAESTRUCTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planta de Tratamiento de Aguas negras y Confinamiento o deposito para los residuos sólidos. <p>Torres de Vigilancia para reportar incendios forestales y quemas; brechas cortafuegos</p> <p>CAPACITACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y control de Incendios, Manejo de residuos sólidos y separación de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración con el comisariado de bienes comunales sobre la vigilancia y cuidado de los recursos naturales. <ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión ante autoridades federales y estatales de apoyo en la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. • 1 Reglamento sobre el aprovechamiento de los recursos naturales. • 4 Equipo de radiocomunicación y 5 paradas de herramientas para reportar y controlar incendios. • Brigadas de vigilancia con voluntarios de apoyo para reportar depredación de flora, fauna y contaminación • Elaboración de los estudios y proyectos para la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas negras y un Depósito de Sólidos. <ul style="list-style-type: none"> • 1 Plan de gestión ante las autoridades competentes para el financiamiento de las obras • 1 Estudio para determinar la ubicación de las torres de vigilancia y las brechas cortafuego. <ul style="list-style-type: none"> • 1 Un convenio con la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la capacitación sobre el control de incendios • 3 Capacitaciones sobre la separación de la basura apoyada por la UMR, escuelas, autoridades civiles, agrarias y eclesiásticas.
---	---	--	--

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

Línea Estratégica: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Proyecto 1.- ORGANIZACION: Consolidar las organizaciones sociales y económicas municipales.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
CONSOLIDAR UNA RELACION ESTRECHA CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MUNICIPAL.	Consolidar las organizaciones sociales y económicas del municipio.	Padrón de Organizaciones, objetivos, miembros y estatutos y firma de convenios de coordinación y colaboración.	Convocatorias y citatorios para reuniones con todos los representantes de organizaciones existentes en el municipio	Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola Asesor Municipal de Desarrollo Rural.	+ Local para reuniones. + Papelería. + Reglamentos y estatutos existentes.	1° DE FEBRERO.

Proyecto 2.- FOMENTO: Fortalecimiento de las relaciones y coordinación con las instituciones gubernamentales, y certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.

CONSOLIDAR UNA RELACION ESTRECHA CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MUNICIPAL.	Fortalecimiento de las relaciones y coordinación con las instituciones gubernamentales. Certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.	Elaborar un plan de gestión y firma de convenios con las dependencias integrantes del Programa Especial Concurrente para que informen sobre los programas y convocatorias de manera oportuna. Regularización de la tenencia de la tierra con las comunidades en conflicto.	Reuniones con dependencias Federales y Estatales, CMDR. Elaborar planes de gestión ante las instancias de gobierno	Asesor Municipal de Desarrollo Rural. Presidente Municipal Marco A. Rojas Loyola Responsables de las Comisiones de acuerdo a su área.	+ Local para reuniones. + Transporte y Viáticos. + Papelería. + Ley de Desarrollo Rural. + Programa Especial Concurrente.	5 DE ENERO DEL 2009.
--	--	--	--	--	---	----------------------

Proyecto 3.- CAPACITACION: Cubrir la demanda de Asistencia Técnica.

CONSOLIDAR UNA RELACION ESTRECHA CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MUNICIPAL	Cubrir la demanda de Asistencia Técnica	Lograr capacitar a los productores agropecuarios del municipio en los siguientes temas: Riego Tecnificado. Pesticidas agropecuarios. Agricultura Orgánica Diversificación de cultivos. Producción de forrajes de corte. Capacitación en diversos temas para la población demandante.	Solicitar ante dependencias capacitadoras los cursos de capacitación. Organizar a los grupos de productores y población interesada.	Comité de Productores agrícolas Santiago Ramirez Sosa. Comité de la Unidad de Riego. José Ramirez Martínez. Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Regidora de Cultura Silvia Cruz Loyola.	+ Local para reuniones. + Pizarrón + Papelería diversa. + Terreno para Lap-top. + Pago de prácticas de campo. + honorarios.	MARZO ABRIL Y MAYO DEL 2009.
---	---	--	--	--	--	------------------------------------

Línea Estratégica: INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN MUNICIPAL.

Proyecto 1.- INFRAESTRUCTURA: Cobertura de la Red de agua y Drenaje al 100%, escuelas con instalaciones operando eficientemente y mantenimiento debido. Unidad Médica Rural con servicios completos.

<p>QUE EL MUNICIPIO PRESTE SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION DE CALIDAD, DIGNOS, CONSERVE Y MEJORE EL PATRIMONIO CON QUE CUENTA.</p>	<p>Cobertura de la red de agua y drenaje al 100%; escuelas con instalaciones operando eficientemente y mantenimiento debido. Unidad Médica Rural con servicios completos.</p>	<p>Que toda la población cuenta con el servicio de agua y drenaje, que las instalaciones para la atención de la salud satisfagan las necesidades demandadas y que a las escuelas se les proporcione el mantenimiento adecuado.</p>	<p>Elaborar un atlas de cobertura de servicios actual y faltante. Solicitar a las instancias del sector salud y otras el apoyo para el equipamiento y abasto de medicamentos. Elaborar con los comités de las escuelas programas de fomento mantenimiento y equipamiento educativo.</p>	<p>Comités de las escuelas. Regidora de Cultura y recreación. Silvia Cruz Loyola. Directora de Educación. Patricia M. Cisneros. Regidora de Salud Emilia A. Martínez Martínez. Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola Agentes Municipales: Onorio Ramirez Sosa y Juvenio del C. Guzmán Cruz</p>	<p>+ Local para reuniones. + Programa Especial Concurrente. + Transporte y viáticos. + Pago de honorarios. + Papelería diversa. + Lap-top y cañón para proyectar.</p> <p>ENERO DE 2009.</p>
---	---	--	---	---	---

Proyecto 2.- FOMENTO: Reglamentación administrativa y operativa del Ayuntamiento. Alumbrado publico al 100%, recolección de basura con equipo adecuado, biblioteca bien organizada. Regidores y demás personal con oficinas equipo y mobiliario necesario para su función.

<p>QUE EL MUNICIPIO PRESTE SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION DE CALIDAD, DIGNOS, CONSERVE Y MEJORE EL PATRIMONIO CON QUE CUENTA.</p>	<p>Reglamentación administrativa y operativa del ayuntamiento. Alumbrado publico al 100%, recolección de basura con equipo adecuado, biblioteca bien organizada. Regidores y demás personal cuentan con oficinas, equipo y mobiliario necesario.</p>	<p>Contar con los reglamentos faltantes. Los servicios que presta el municipio son eficientes y de calidad. El personal del ayuntamiento y agencias cuentan con oficinas, mobiliario y equipo adecuados.</p>	<p>Solicitar a instituciones, organismos y especialistas, asesoria para la elaboración de la reglamentación faltante. Presupuestar y gestionar apoyos para contar con la infraestructura, mobiliario y equipo para la prestación de los servicios municipales y atención al público.</p>	<p>Sindico Municipal Sabulon Acevedo Cruz. Regidor de Hacienda. Norberto D. Ramirez Angel. Regidor de Obras. José C. Sosa Cisneros Regidora de Cultura y recreación. Silvia Cruz Loyola. Directora del DJF municipal. Mª Dolores Aguilar Caloca. Presidente Municipal Marco A. Rojas L. Asesor Municipal.</p>	<p>+ Ley Orgánica Municipal. + Constitución del Estado. + Transporte y viáticos. + Pago de honorarios. + Papelería diversa.</p> <p>MARZO DE 2009</p>
---	--	--	--	---	--

Línea Estratégica: CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EDUCACION AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Proyecto 1.- ORGANIZACIÓN: Coordinar con las autoridades Federales y Estatales del área, agrarias, municipales y de las agencias, el cuidado del medio ambiente.

<p>ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.</p>	<p>Coordinar con las autoridades Federales y estatales del área, agrarias, municipales y de las agencias el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Convenios de cooperación con el Comisariado de Bienes comunales, Consejo de Vigilancia, Ayuntamiento Municipal y Agencias. Acuerdos con las Dependencias Federales y Estatales para el apoyo y seguimiento de programas de conservación del medio ambiente y recursos.</p>	<p>Promover reuniones con las autoridades para celebrar convenios de cooperación, Contactar a las autoridades y programas entrevistas y reuniones para convenir apoyos para la conservación del medio y recursos.</p>	<p>Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Comisariado de Bienes Comunales. Julio A. Guzmán Rojas. Presidente del Consejo de Vigilancia Manuel Solano Martínez. Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola. Asesor Municipal.</p>	<p>+ Local para reuniones. + Ley General de la Vida Silvestre. + Transporte y viáticos. + Pago de Honorarios. + Papelería diversa. + Lap-top y proyector.</p> <p>MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2009.</p>
--	---	---	---	--	---

Proyecto 2.- FOMENTO: Comisariado de Bienes comunales, Consejo de Vigilancia, Autoridades Municipales y de las Agencias, se responsabilizan del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

<p>ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.</p>	<p>Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Autoridades Municipales y de las Agencias, se responsabilizan del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.</p>	<p>Reglamento sobre el aprovechamiento de los recursos naturales. Obtener el equipo y herramientas para el reporte y control de incendios y depredación de los recursos. Conformar brigadas de voluntarios que cuiden los recursos y el medio.</p>	<p>Efectuar reuniones de acuerdos con las autoridades involucradas. Hacer un programa de concientización entre la ciudadanía sobre el cuidado del medio. Motivar a la población para que se integre a las brigadas de vigilar y cuidado del medio y recursos naturales.</p>	<p>Sindico Municipal Sabulon Acevedo Cruz. Presidente del Consejo de Vigilancia. Manuel Solano Martínez. Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Asesor Municipal.</p>	<p>+ Ley Orgánica Municipal. + Ley Forestal. + Ley de Equilibrio Ecológico. + Ley General de la Vida Silvestre. + Local para reuniones. + Papelería diversa.</p> <p>ENERO Y FEBRERO DE 2009</p>
--	--	--	---	---	---

Proyecto 3.- INFRAESTRUCTURA: Planta de tratamiento de aguas negras y confinamiento o depósito para los residuos sólidos. Torres de vigilancia para reportar incendios forestales y quemas, brechas corta fuegos.

<p>ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.</p>	<p>Planta de tratamiento de aguas negras y confinamiento o depósito para los residuos sólidos. Torres de vigilancia para reportar incendios forestales y quemas, brechas corta fuegos.</p>	<p>Estudios y proyectos para la construcción de la Planta, depósito y Torres de vigilancia y Plan de gestión para el financiamiento y/o apoyo para la construcción de tales obras.</p>	<p>Revisión de la información existe sobre este proyecto. Elaborar programas y planes de gestión ante las instancias competentes. Efectuar reuniones informativas.</p>	<p>Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola. Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Regidor de Obras. José C. Sosa Cisneros. Comisariado de Bienes Comunales. Julio A. Guzmán Rojas. Contralor Social Feliciano H. Barragán Ponce.</p>	<p>+ Papelería diversa. + Local para reuniones. + Pago de Honorarios. + Transporte y viáticos. + Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.</p> <p>ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2009.</p>
--	--	--	--	---	---

Proyecto 4.- CAPACITACION.- Prevención y control de incendios, manejo de residuos sólidos y separación de basura.

<p>ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.</p>	<p>Prevención y control de incendios. Manejo de residuos sólidos y separación de basura.</p>	<p>Convenios de capacitación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o con otros organismos para obtenerla, sobre el manejo y control de incendios y cuidado del medio ambiente. Con la misma institución u otra, establecer convenios de capacitación sobre el manejo de basura.</p>	<p>Identificar las instituciones y programas involucrados en el tema. Elaborar un plan de trabajo para el logro de la capacitación. Convocar reuniones de apoyo con otras organizaciones.</p>	<p>Regidora de Salud Emilia A. Martínez Martínez. Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Comité de Salud. Angélica Rojas Cisneros. Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola. Asesor Municipal</p>	<p>+ Local para reuniones. + Lap-top y proyector. + Papelería diversa. + Transporte y viáticos. + Pago de Honorarios.</p> <p>ABRIL DE 2009.</p>
--	--	---	---	---	--

DELIMITANDO LA RUTA DE GESTION.

Línea Estratégica: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo general.	Proyectos	Responsables	Calendario	Dependencias involucradas
CONSOLIDAR UNA RELACION ESTRECHA CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL MUNICIPAL.	Consolidar las organizaciones sociales y económicas del municipio.	Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola Asesor Municipal. Comité de Productores agrícolas Santiago Ramírez Sosa.	DE ENERO A MAYO DE 2009.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) + SEDESOL + SAGARPA + SRA + CDI + SEMARNAT + CNA + SEP + SSA + SECTOR + SE + SEDER + ICAPET + CAO + IVO + IMSS + IEEPO
	Fortalecimiento de las relaciones y coordinación con las instituciones gubernamentales. Certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.	Comité de la Unidad de Riego. José Ramírez Martínez. Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Regidora de Cultura Silvia Cruz Loyola.		
	Cubrir la demanda de Asistencia Técnica			

Línea Estratégica: INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN MUNICIPAL.

QUE EL MUNICIPIO PRESTE SERVICIOS BASICOS A LA POBLACION DE CALIDAD, DIGNOS, CONSERVE Y MEJORE EL PATRIMONIO CON QUE CUENTA	Cobertura de la red de agua y drenaje al 100%; escuelas con instalaciones operando eficientemente y mantenimiento debido. Unidad Medica Rural con servicios completos.	Regidora de Cultura y recreación. Silvia Cruz Loyola. Directora de Educación. Patricia M. Cisneros. Regidora de Salud Emilia A. Martínez Martínez. Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola Agentes Municipales: Onorio Ramírez Sosa y Juvencio del C. Guzmán Cruz Sindico Municipal Sabulon Acevedo Cruz. Regidor de Hacienda. Norberto D. Ramirez Ángel. Regidor de Obras. José C. Sosa Cisneros Directora del DIF municipal. Mª Dolores Aguilar Caloca.	DE ENERO A MARZO DE 2009.	+ CNA + CEA + SEP + IEEPO + SSA + IMSS + INAFED
	Reglamentación administrativa y operativa del ayuntamiento. Alumbrado publico al 100%, recolección de basura con equipo adecuado, biblioteca bien organizada. Regidores y demás personal cuentan con oficinas, equipo y mobiliario necesario.			

**Línea Estratégica: CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE UN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EDUCACION
AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.**

ORDENAR EL TERRITORIO MUNICIPAL PARA QUE LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVEN, SEAN APROVECHADOS DE MANERA SUSTENTABLE Y EL MEDIO AMBIENTE SE CUIDE DE MANERA RESPONSABLE.	Coordinar con las autoridades Federales y estatales del área, agrarias, municipales y de las agencias el cuidado del medio ambiente.	Regidor de Ecología. Ernestino Cruz Espinosa. Comisariado de Bienes Comunales. Julio A. Guzmán Rojas.	DE ENERO A MAYO DE 2009	+ SEMARNAT + SAGARPA + SRA + CNA +CEA + SSA +IMSS + SEDER + SEDESOL + SEDUCOP
	Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Autoridades Municipales y de las Agencias, se responsabilizan del cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.	Presidente del Consejo de Vigilancia Manuel Solano Martínez. Presidente Municipal. Marco A. Rojas Loyola. Asesor Municipal. Sindico Municipal Sabulon Acevedo Cruz.		
	Planta de tratamiento de aguas negras y confinamiento o deposito para los residuos sólidos. Torres de vigilancia para reportar incendios forestales y quemas, brechas corta fuegos.	Regidor de Obras. José C. Sosa Cisneros. Contralor Social Feliciano H. Barragán Ponce. Regidora de Salud Emilia A. Martínez Martínez.		
	Prevención y control de incendios. Manejo de residuos sólidos y separación de basura	Comité de Salud. Angélica Rojas Cisneros.		

Además se identificaran otros organismos como son; Universidades, Fundaciones, ONG's, a nivel estatal, nacional e inclusive internacional, con los grupos de paisanos radicados en el extranjero y en Distrito Federal e incentivaremos las donaciones económicas y en especie y el apoyo humano y logístico que se pueda obtener con el objeto de alcanzar el desarrollo material, social, económico en servicios, psicológico y todo lo que conlleve al bienestar de la población no solo de la Cabecera Municipal, sino principalmente de las Agencias, que en nuestro municipio están catalogadas como de ALTA Y MUY ALTA MARGINACION y hacia ellos se enfocara la atención y mas específicamente a los grupos mas vulnerables.

IV.- GLOSARIO:

CAO.- Caminos y Aeropistas de Oaxaca.
CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.
CEA.- Comisión Estatal del Agua
CECADESU-SEMARNAT.- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.
CFE.- Comisión Federal de Electricidad.
CMDR.- Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
CNA.- Comisión Nacional del Agua.
CONAGUA.- Comisión Nacional del Agua.
CONANP.- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO.- Consejo Nacional de Población.
CONAZA.- Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
DICONSA.- Diconsa, S.A. de C.V.
ICAPET.- Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.
IDG.- Índice de Desarrollo Humano relativo al Género.
IDH.- Índice de Desarrollo Humano.
IECAPET.- Instituto Estatal de Capacitación para el Empleo y el Trabajo.
IEEPO.- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social.
INEGI.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
INAFED.- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
IVO.- Instituto de la Vivienda de Oaxaca.
LDR.- Ley de Desarrollo Rural.
OEIDRUS.- Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.
PEA.- Población Económicamente Activa.
PEC.- Programa Especial Concurrente
PMD.- Plan Municipal de Desarrollo.
PNUD-MEXICO.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.
PROCAMPO.- Programa de Apoyos Directos al Campo.
PROGAN.- Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera.
SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDER.- Secretaría de Desarrollo Rural.
SEDESOL.- Secretaría de Desarrollo Social.
SEDUCOP.- Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas.
SSA.- Secretaría de Salud
STPS.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
UMR.- Unidad Médica Rural.

A N E X O S:

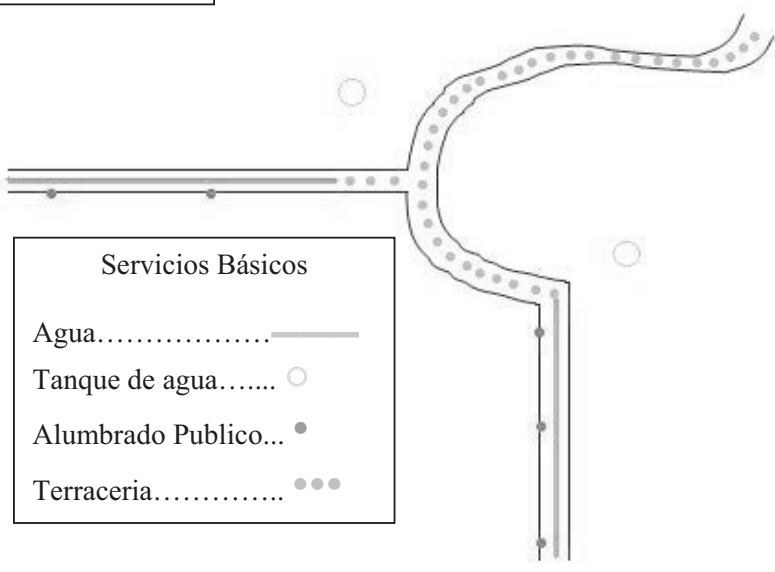
- **CROQUIS DE SERVICIOS.**
- **MAPAS DE MICROCUENCAS.**
- **MAPAS DE USO DEL SUELO.**
 - **FOTOGRAFIAS.**
- **LISTAS DE ASISTENCIA.**

San Marcos Arteaga

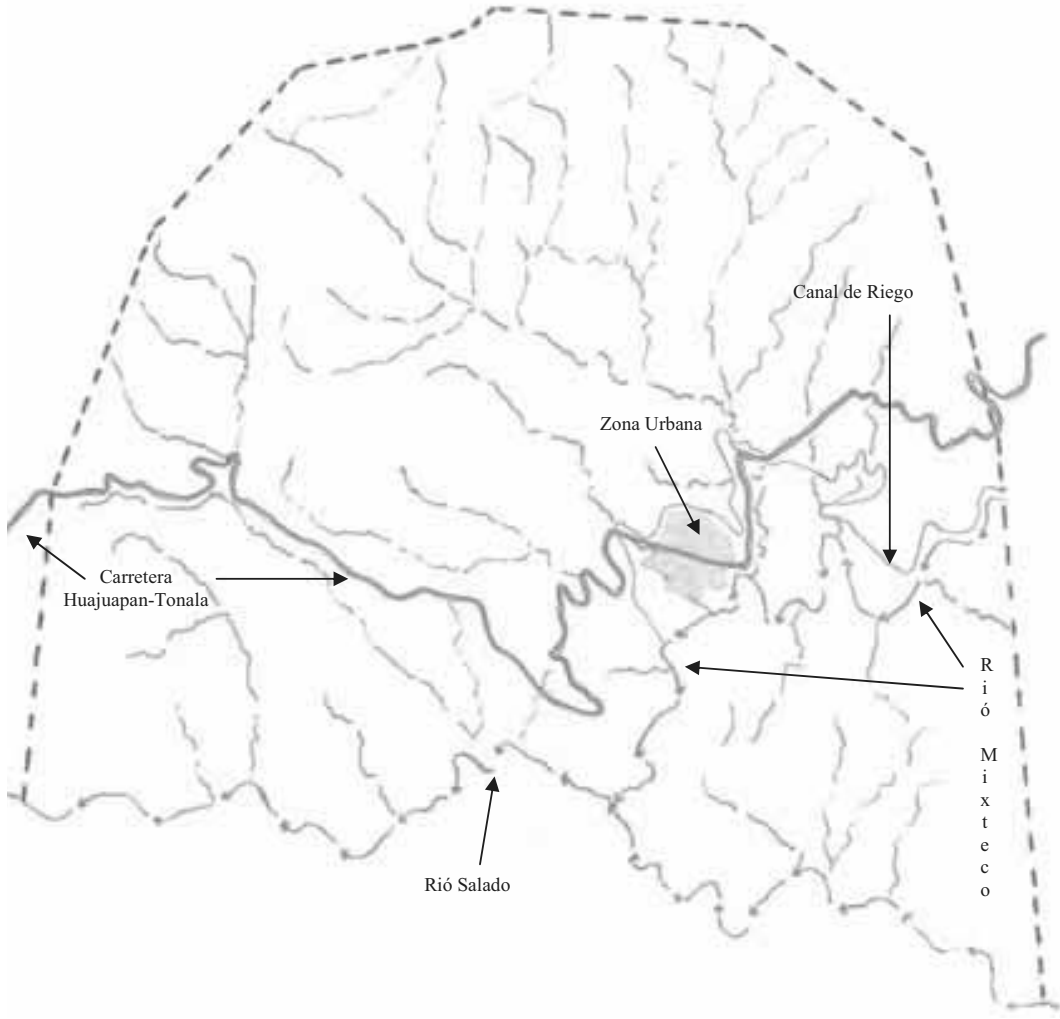




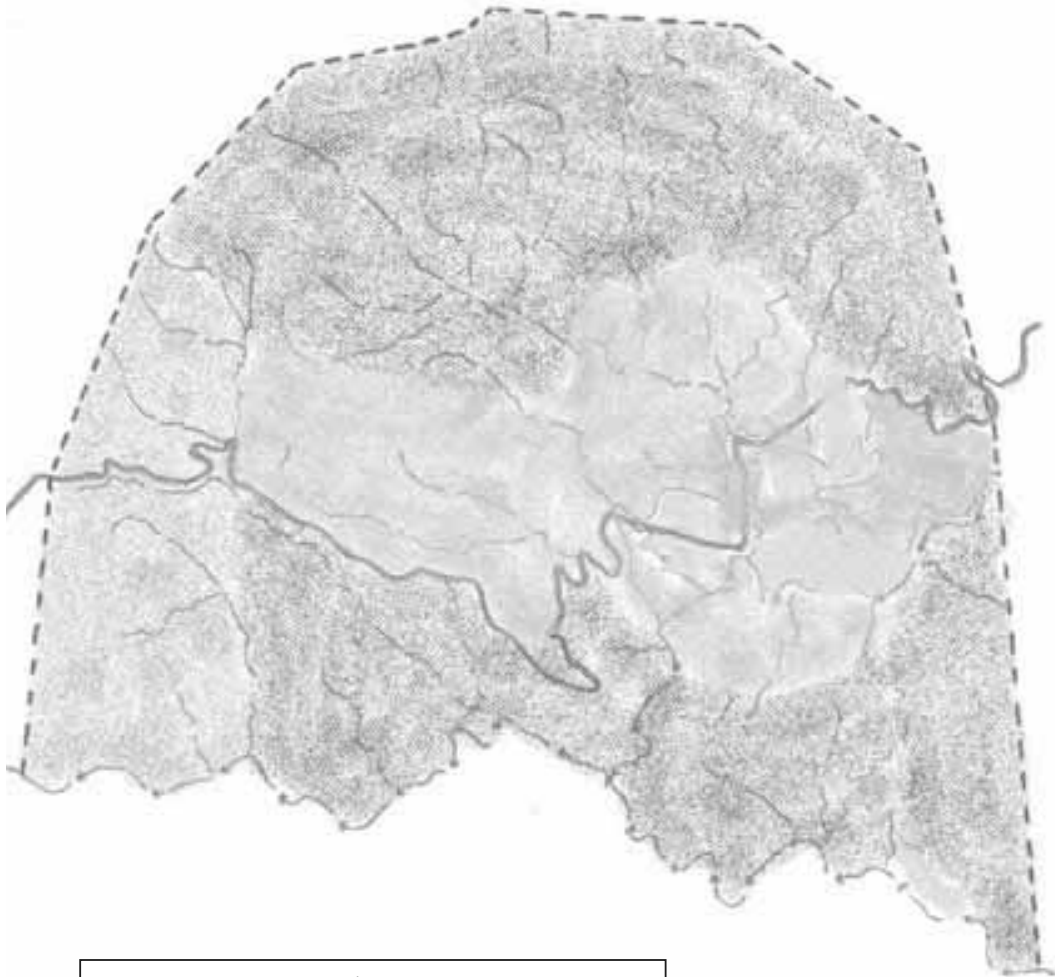
Cerro de Agua






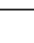
Microcuenca San Marcos Arteaga



**Vegetación y Uso del suelo San
Marcos Arteaga**



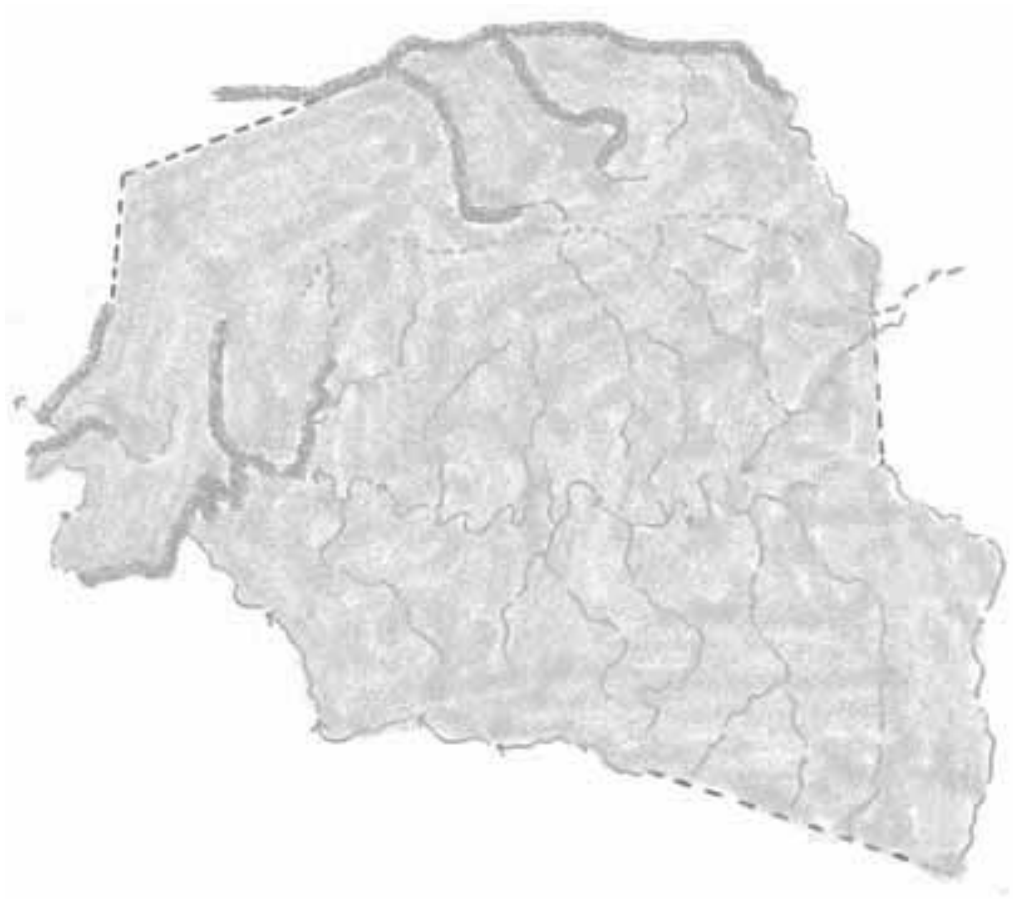
Claves

- | | |
|------------------------------------|---|
| Selva Baja Caducifolia y Ganadería |  |
| Selva Media Subperenifolia |  |
| Agricultura de temporal |  |
| Agricultura de riego |  |

Microcuenca Vista Hermosa



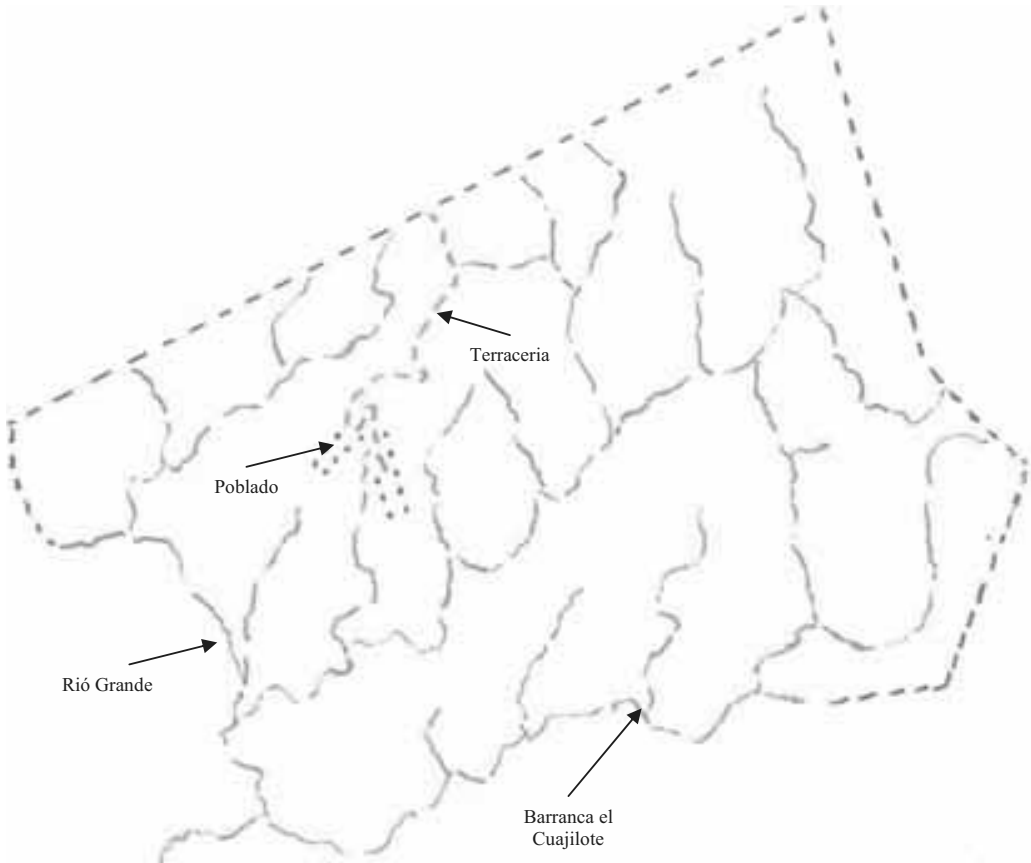
**Vegetación y Uso del suelo Vista
Hermosa**



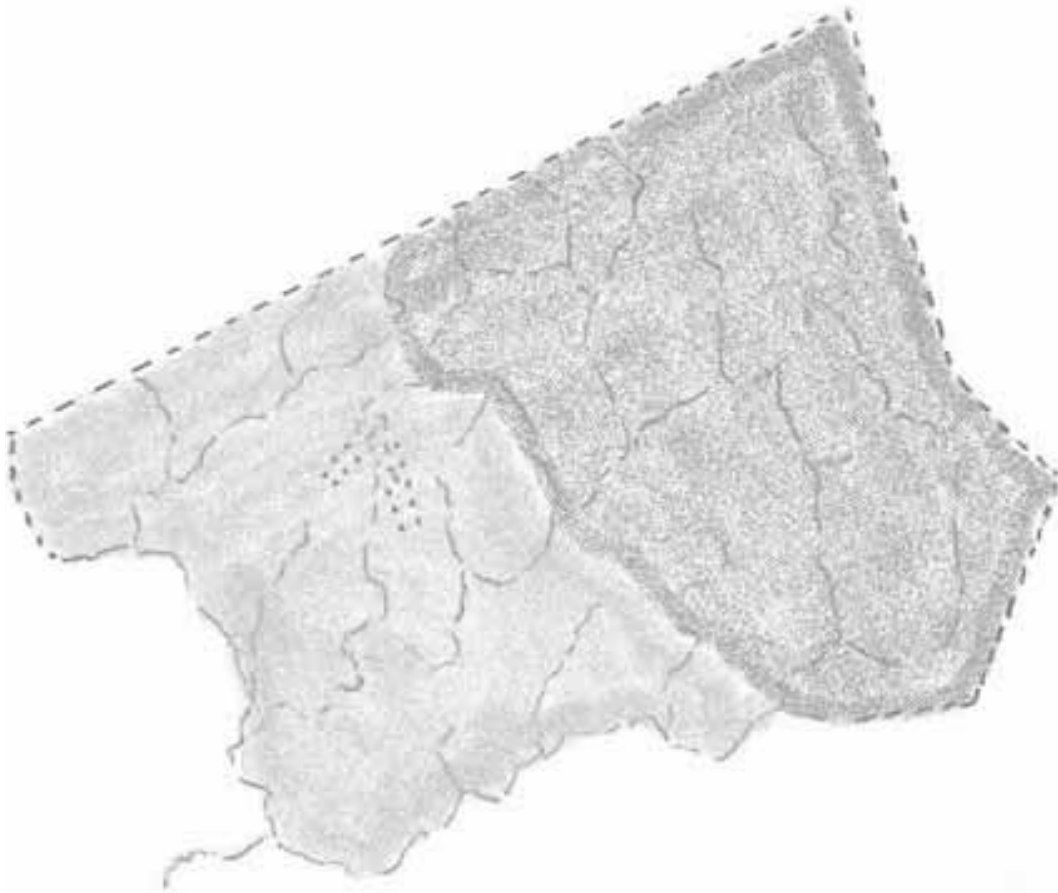
Claves

Agricultura permanente	■
Agricultura de temporal y ganadería	■
Relictos de Bosque de Encino	■

Microcuenca Cerro de Agua



Vegetación y Uso del suelo Cerro de Agua



Claves

Agricultura de temporal y pastoreo
Bosque de Pino Encino